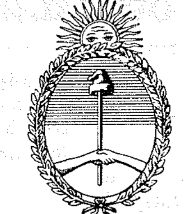


BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 27 DE DICIEMBRE DE 1988 AÑO XCVI ₳ 3,50

Nº 26.537

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ALIMENTOS MODERNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso art. 10 ley 19.550. Se constituyó por escritura del 20/12/88. Socios: Juan Manuel Bordeu, casado, nacido el 28/1/34, L. E. 4.144.464, domiciliado en Ocampo 3160 P. 1º Cap. Fed. y Carlos Alberto Mastandrea, soltero, nacido el 26/11/41, C.I.P.F. 4.935.617, domiciliado en Juncal 1230, 8º p. Cap. Fed. ambos argentinos y comerciantes. Denominación: ALIMENTOS MODERNOS S. A.. Plazo: 99 años. Capital: ₳ 3.000.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: A) compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel; B) cultivo, industrialización y comercialización de papas y fabricación de todo tipo de alimento derivado de la papa, su exportación y distribución. C) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado compraventa y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios y bebidas gaseosas y alcohólicas en general; D) Producción y/o fabricación y/o faena y/o procesamiento de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos, vacunos, productos opoterápicos, especialidades medicinales, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, aviar, pesquera, química, alimenticia integral y medicinal; E) Compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República, de frutas, verduras, víveres secos, artículos de limpieza, carnes y sus derivados, comprar, vender y distribuir todo tipo de semovientes, realizar tareas de matarife y abastecedor, exportar, recibir y dar en consignación ganado, carnes y subproductos; faenarlos y realizar cualquier otro tipo de comercialización de animales, vacunos, ovinos, yeguarizos, caprinos, porcinos y aves; F) fabricación, venta y distribución de cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postres y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados, que directamente se relacionen con el objeto principal; G) producción, industrialización, fraccionamiento envasado, compraventa y distribución de galletitas, bizcochos merengues, masitas, vainillas; H) fabricación de fideos secos en sus diversos tipos y calidades, para su ulterior comercialización. Si fuere necesario, podrá adquirir el producto fabricado por terceros para completar compromisos de venta. Administración y Representación: Directorio: Pres. J. M. Bordeu. Vicepres. C. A. Mastandrea. Suplente: Enrique Jorge Carricart. 2 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: Avda. R. Sáenz Peña 1219, 8º, 806.

La Autorizada
Nº 36.551

ARGEN-CARNE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura pública 336, del 19-12-88, Fº 819, Registro 205 de Capital Federal, la sociedad "ARGEN-CARNE S. A.", con domicilio legal en Corrales 6460/62 de Capital Federal, reformo el articulo quinto del estatuto social, aumentando el capital de la suma de ₳ 12.000.- a ₳ 5.400.000.- representado por 5.400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 1.- y con derecho a un voto por acción y de acuerdo al articulo noveno del estatuto, se designan como Sindico Titular al Contador José Alberto Herrera y como Sindico Suplente al Doctor Jorge Eduardo Castagnet. La resolución fue adoptada en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14-12-88.

El Autorizado
Nº 36.585

B. D. F

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día; 1) Dolores Quintanilla de Madanes, argentina, empresaria viuda de 1º nupcias de Adolfo Madanes, nacida el 6-10-1917, D. N. I. 392.342, domiciliada en Avda. Alvear 1580, Cap. Fed.. Javier Santiago Madanes Quintanilla, argentino Ingeniero, soltero, nacido el 4-11-1952 D. N. I. 10.743.280, domiciliado en Alvear 1580, P. Baja, Cap. Fed.. Luis Ricardo Ergui, argentino, comerciante, casado 1º con Rosa Maria Zolezzi, nacido el 9-3-1946, L. E. 4.535.876, domiciliado en Alvear 1580, Cap. Fed.. Carlos Baredes argentino, Contador Público, divorciado nacido el 25-5-1934, L. E. 4.120.102, domiciliado en Maipú 464, Pº 8º, Of. 809, Cap. Fed.. 2º) 7 de diciembre de 1988. 3º) "B. D. F. , S. A.". 4º) 25 de Mayo 306, P.2º Cap. Fed. 5º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la república o del extranjero, a las siguientes actividades. Comerciales: De agente en el Mercado Abierto de Títulos Valores conforme a las normas de la ley 17.811 y que se dicten en el futuro por la comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales; Financieras; realizar operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras; Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial las relaciones con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados representaciones, cobranzas comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramiento. Con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com.; 7º) Quinientos Mil Australes: 8º y 9º) Presidente: Luis Ricardo Ergui: Vicepresidente: Carlos Baredes: Sindico Titular: Miguel Juan Falcón: argentino, Contador Público, casado 1º con María Beatriz Ríos, nacido el 21.2.1945 D. N. I. 4.515.097, domiciliado en Alvear 1580, Cap. Fed.. Sindico Suplente: Maria Dolores Rios: Argentina, Contadora Pública, soltera nacida el 1.3.1955, D. N. I. 11.551.823, domiciliada en Alvear 1580, Cap. Fed. 10º) 30 de noviembre de cada año.

El Presidente
Nº 36.491

BIONATURA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9/12/88 y asamblea del 30/6/88 "BIONATURA S. A." aumentó el capital en ₳ 100.000 y se modifica el Artículo 4º; Capital social es de ₳ 103.000.

El Autorizado
Nº 40.714

BRACEP

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha instrumento: 2/12/88. Constituyen, Amilcar Jorge Bravo, casado, nacido el 15/3/33, CI. 2.558.235, domiciliado en Segurola 1255, Vicente López; Pcia. de Bs. As.; y Carlos Enrique Ponzio soltero, nacido el 18/7/52, DNI. 10.479.556 domiciliado en Echeverría 2673, 7º, "15", Capital; ambos argentinos y empresarios. Denominación: "BRACEP S. A.". Domicilio: Av. de Mayo 822, 2º, "D", Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de artículos y productos de consumo; y figuras termoadhesivas, termotransferibles y calcomanías grabadas en todo tipo de telas, papel y otros; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, procesamiento e impresión en telas, papeles y cualquier otro elemento de figuras termoadhesivas, termotransferibles y calcomanias, para ser utilizadas en envases de cualquier producto; como así también la industrialización de todo tipo de productos alimenticios; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) La explotación de patentes, marcas, licencias y tecnologías, ya sean nacionales o extranjeras; e) Importación y Exportación; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 30.000.-. Administración: Directorio compuesto entre 1 a 5 miembros titulares, por 2 ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de uno o más suplentes es obligatoria. Representación legal: El presidente o vicepresidente indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/10. Presidente: Amilcar Jorge Bravo; Vicepresidente: Carlos Enrique Ponzio; Director suplente: Amilcar Jorge Bravo (hijo).

El Apoderado
Nº 36.506

CANONNE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de diciembre de 1988, resolvió modificar la denominación social y en consecuencia reformó los Estatutos sociales, a saber: Artículo 1º: Bajo la denominación de VLAMIZ S. A. continuará funcionando la sociedad que se constituyera con la denominación de CANONNE S. A.. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

El Abogado
Nº 36.608

CASA MAZZINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 6/11/1986, otorga el escribano de Cap Fed., don Alfredo Daniel López Zanelli, al folio 291 del Registro 402 a su cargo, la sociedad "CASA MAZZINO S. A.", elevó a escritura pública lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 8 de octubre de 1986, en la que se dispuso lo siguiente: Aumentar el Capital Social de la suma de ₳ 75.000.- a la suma de ₳ 150.000.- incrementándose por lo tanto en ₳ 75.000.- y la emisión de 75.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 1.- c/u y de 1 voto por acción; adecuar el valor nominal de cada acción ya existente atento el cambio del signo monetario y reformar el Artículo 4º del Estatuto; y Cambiar el valor nominal de las acciones actualmente en circulación de Sa. 1.- c/u a ₳ 1.- cada una, autorizándose al Directorio para Proceder a su Canje. Dicho Artículo 4º queda redactado como sigue: "Art. 4º (Cuarto): El Capital Social es de ₳ 150.000.- (Australes ciento cincuenta mil) representados por acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de ₳ 1.- de valor nominal cada una.

El Presidente
Nº 36.456

CASAS COLORADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: 1) Acta Asamblea Extraordinaria: 14-7-88. 2) Modificación Estatuto: Artículo 4º, Capital ₳ 1.000.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N ₳ 10 c/u. Artículo 5º. 3) emisión, inscripción e integración de acciones, se emiten: 35.954 acciones clase "A" 32661 clase "B" totalmente integradas. 4) Acta Asamblea Extraordinaria: 3-10-88. Emisión de acciones: 23.516 clase "B", 1 voto, 7389 acciones clase "A" 5 votos. V/N ₳ 10.

La Abogada
Nº 36.504

CECOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Inst. Privado del 19-3-87 y Esc. Púb. 808 del 16-11-88 ante Esc. Marcelo S. Senillosa: A) Reformaron Estatutos Sociales: 1) Objeto: dedicarse por cta. propia o de 3os. a la compra, venta, locación, o cualquier otro género de negociación de bienes inmuebles o su administración, subdivisión o construcción de los mismos por cualquier sistema de contratación. 2) Capital Social ₳ 2.-, representación 2.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto p/acción. La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente o Vicepresidente del Directorio en su caso. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Armanda Nélida Marques y Director Suplente Osvaldo Pedro Isman; con mandato por 1 año. El directorio se compone entre un mínimo de 1 y 10 miembros siendo reelegibles. 3) Cierre ejercicio: 30 de junio c/año. B) Se fija domicilio social: Avda. Córdoba 859, piso 11 Capital Federal.

El Apoderado
Nº 36.633

CENTRO DE DIAGNOSTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 28/7/88, escrituras públicas del 14/10/88, "CENTRO DE DIAGNOSTICO S. A.", dispuso la reforma de su objeto. Modificación. Objeto: a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas, de reposo, geriátricas, de diagnóstico y tratamiento, y atención de pacientes ambulatorios o internado. Ejercerá la dirección técnica o administrativa de los establecimientos similares, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades relacionadas directa o indirectamente con el arte de curar. b) Realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas para el desarrollo y progreso de la ciencia médica; otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. La dirección técnica de los establecimientos, será ejercida por profesionales médicos. El Directorio.

Nº 40.711

COFIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por escritura número 275 de fecha 21/10/88 ante el Registro Notarial 939 se constituyó "COFIMA S. A.", domicilio en calle Viamonte 726, Piso 1ro., Dto. "B", Capital Federal. Socios: Emilio Héctor Paoloni, argentino, 43 años, casado, comerciante, DNI 4.644.325, domicilio en calle Viamonte 867, Piso 6, Dto. "602", Capital Federal. Angela Janciukas, argentina, de 48 años, soltera, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal 5.014.919, domiciliada en la calle White 1141, Capital Federal. Juan Carlos Della Fonte, argentino, 45 años, casado, comerciante, DNI 7.738.596, domiciliado calle Viamonte 726, Piso 1, Dto. "B", Capital Federal. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compraventa, al por mayor y/o menor, en el país o en el extranjero de productos alimenticios naturales, preparados, envasados y/o conservados. Bebidas alcohólicas, espirituosas, aguas gaseosas y malteadas. Productos provenientes de la industria del tabaco; textiles, prendas de vestir y cueros; madera; papel y derivados. Sustancias químicas industriales y plásticos. Porcelana, loza, vidrio y materiales para la construcción. Productos metálicos. Motores, máquinas y equipos industriales, comerciales y domésticos. b) Financieras. Mediante la concesión y pedido de préstamos, aporte, recepción y radicación de capitales, negociación de toda clase de títulos y documentos de cartera, con excepción de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. c) Mandatos. Aceptación y ejercicio de representaciones, consignaciones y de mandatos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 50 años desde la constitución. Capital Social: Diez Mil Quinientos Australes. La Sociedad prescinde de la sindicatura. Designación del Directorio: Juan Carlos Della Fonte, Presidente. Emilio Héctor Paoloni, Vicepresidente. Angela Janciukas, Director Suplente. Duración en los cargos: dos ejercicios. La representación legal corresponde al presidente del directorio o a vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 36.620

DENTARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 19/11/88 otorgada ante el Esc. R. H. Blanco, al Fº 882 del Reg. 676 de Cap. los Sres. Carlos Edmundo Donnelly, arg. 50 años, técnico, casado, C. I. Nº 4.578.535, dom. en Juncal 2280, 9º B de Cap.; Héctor Amadeo Ceccarelli, arg. 26 años, casado, empleado, DNI Nº 14.855.639, dom. en Triunvirato 1419, Billinghurst, Pcia. Bs. As.; y Héctor Omar Barraza, arg. 30 años, empleado, casado, DNI Nº 12.631.982, dom. en Chacabuco 591, Billinghurst, Pcia. Bs. As., resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos principales enunciados del Estatuto son: Denominación: DENTARGEN S. A. Domicilio: Paraná 326, 9º 34 Cap. Fed. Duración: 99 años a partir inscripción en Reg. Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto a) Explotación, industrialización, elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos, electrónicos, electrotécnicos, herramientas, instrumentos, muebles y accesorios utilizables en odontología y medicina. b) Construcción de obras civiles, edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. c) Préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del publico. Capital: ₳ 100.000. Administración y Representación. La administración está compuesto de un directorio del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 8 con mandato por 3 años. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Carlos Edmundo Donnelly. Director Suplente: Héctor Omar Barraza. Fiscalización: La fiscalización está a cargo de los socios conforme las facultades conferidas por el art. 55 de la Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 36.517

DIGITAL F. M.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20/12/88 se constituyó la sociedad "DIGITAL F. M. S. A.". Socios: César Leonardo Calvo, argentino, nacido el 12/6/54, casado, empleado, D. N. I. nº 11.225.395, domicilio en Alberdi 315, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, y Adolfo Eduardo Pocztaruk, argentino, nacido el 24/11/62, soltero, empleado, D. N. I. nº 16.127.807, domicilio Av. Rivadavia 4140, piso 11º, dpto. "B", Capital. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Prestar servicios de radiodifusión. b) Desempeñarse como asesor publicitario para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda. Pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a la actividad publicitaria. c) Asesoramiento en investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado. d) Promoción de empresas, comercios, servicios y negocios. e) Asesoramiento en relaciones públicas y humanas. f) Creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias. g) Espectáculos públicos y privados, mediante su organización, contratando conjuntos y artistas, organizando confrontaciones deportivas en el país y en el exterior. Promoción de películas, programas, shows, salones de baile, explotación de negocios cinematográficos y teatrales, exhibición de películas, producción de las mismas. Organización de espectáculos radiales, televisivos y teatrales. Capital: ₳ 5.000.- Administración: por un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura, conforme al art. 55 de la ley 19.550. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: César Leonardo Calvo. Director suplente Adolfo Eduardo Pocztaruk. Domicilio legal y social: calle Rawson 726, piso 2º, departamento "G", Capital Federal.

El Escribano
Nº 36.471

E. C. R. PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Edgar Walter Mainhard, argentino, divorciado, D.N.I. 12.767.385, nacido el 1/1/1959, comerciante, domiciliado en Larrea 1354, piso 14, dto. 126, Capital Federal; don Cristián Ariel Mainhard, argentino, soltero, D.N.I. 14.264.804, nacido el 3/10/1960, comerciante, domiciliado en Díaz Vélez 499, P. B., dto. 7, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., de paso aquí, y don Ronald Axel Mainhard, argentino, soltero, D.N.I. 16.138.957, nacido el 15/10/1962, comerciante, domiciliado en Díaz Vélez 499, P. B., dto. 7, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 2º) 7/12/1988. 3º) "E. C. R. PRODUCCIONES S. A." 4º) Larrea 1354, piso 14, dto. 26, Capital Federal. 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Producción Publicitaria: Mediante la captación de órdenes de publicidad a medios gráficos, radiales, televisivos y los restantes medios técnicos posibles, realizando todas las transacciones necesarias con los anunciantes y los medios de difusión. b) Producción Periodística: Mediante la elaboración y edición o venta a terceros de materiales periodísticos para su difusión a través de medios gráficos, radiales, televisivos y los restantes medios técnicos posibles para ello. c) Edición: Elaborar y editar producciones propias o de terceros. d) Comercio: Ejercer actividades comerciales mediante la adquisición, locación, venta de bienes materiales, inclusive inmuebles, e inmateriales de toda índole. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) El Capital Social es de ₳ 40.000. 8º) Designación del Directorio: Presidente: don Edgar Walter Mainhard. Vicepresidente: don Cristián Ariel Mainhard. Director Suplente: don Ronald Axel Mainhard. Duración en los cargos un ejercicio. 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del directorio, o a 2 Directores titulares, indistintamente. 10º) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 40.752

EICE ESTUDIO INTERNACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato de Cesión de Cuotas. Por instrumento privado de fecha 24/8/88, Roberto Héctor Racana vende cede y transfiere el 35 % del capital social o sean 8750 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a voto cada una y de un austral (₳ 1) que le corresponde en la sociedad "EICE ESTUDIO INTERNACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR SOCIEDAD ANONIMA" a Mirta Elena Sosa, D.N.I. 4.466.937.

La Abogada
Nº 36.605

EVLA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Que por Asamblea del 2/12/88 y Escritura del 2/12/88. Se resolvió aumentar el capital social y modificar en la siguiente forma el Art. 4º del Capital Social ₳ 140.000, representado por 140.000 acciones de ₳ 1 cada una.

El Autorizado
Nº 36.582

FERROMATER

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Mario Antonio Sánchez, 9/7/25, casado, argentino, comerciante, M.I. 7.014.966 y Francisca del Valle Rodríguez, 24/11/31, casada, argentina, comerciante, M.I. 2.527.498. Ambos domiciliados en Laprida 827 de San Miguel de Tucumán. 2º) 29/8/88. 3º) FERROMATER SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Perón 2082 P. 2 "A". 5º) Comercial: importación, exportación, fabricación, compra y venta de máquinas e implementos para el agro y la industria azucarera y sus actividades derivadas y complementarias. Agrícola Ganadera: Compraventa y explotación de granos y cereales, actividades derivadas y complementarias, tanto en campo propio o arrendado. 6º) 99 años desde inscripción en el RPC. 7º) ₳ 10.000. 8º) Administración: a cargo del directorio integrado por 2 a 11 miembros, elegidos por 3 años. Presidente: Mario Antonio Sánchez; Vicepresidente: Francisca del Valle Rodríguez; Director Suplente: Oscar José Sánchez. Fiscalización: la sociedad prescinde. 9º) Presidente o Director Titular indistintamente. 10º) 31/7 de cada año.

El Autorizado
Nº 36.597

FOREXCAMBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura pública 228, del 16/12/88, Fº 756, del Registro 435 de Capital Federal, "FOREXCAMBIO SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en Marcelo T. de Alvear 566 de Capital Federal, reformó el artículo cuarto del estatuto social, aumentando el capital de la suma de ₳ 66.000, a la suma de ₳ 1.150.000, representado por la cantidad de 1.150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1, cada una, valor nominal, y con derecho a 5 votos por acción. La resolución fue adoptada en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14 de noviembre de 1988.

El Autorizado
Nº 36.587

HERNAN MANRIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 20/12/1988, cuyos socios son: Hernán Alejandro Manrique, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 16/11/1950, con D.N.I. Nº 8.519.631 y Beatriz María Pierrestegui, argentina, casada, empresaria, nacida el 11/11/1952, con D.N.I. Nº 10.765.716, ambos domiciliados en calle Posadas 1371, Piso 10º, Capital Federal. Domicilio: Cerrito 822, Piso 4º "B", Capital Federal. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción. Capital Social: ₳ 55.000 representado por 550 acciones ordinarias, nominativas, no endo-

sables, de ₳ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Objeto: a) Constructora: Mediante el estudio, proyecto, dirección, administración y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura y de todo otro tipo de obras civiles, ya sean de carácter público y/o privado; la construcción de edificios destinados a viviendas u oficinas, bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal; la construcción de todo tipo de vías de comunicación; de obras hidráulicas; de obras de riego, ya sean naturales y/o artificiales; de obras agrícolas y de saneamiento de terrenos. b) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras y cualquier otra especie vegetal; para la cría, engorde e invernada de cualquier tipo de ganado vacuno, ovino, porcino y equino; de establecimiento frutícolas, apícolas y granjeros. c) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación y distribución de todo lo que esté directamente relacionado con su actividad constructora y agropecuaria, incluso maquinarias, herramientas, equipos y mercaderías. d) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, en moneda nacional o extranjera, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ellas, a corto, mediano y largo plazo, con fondos propios; la compra, venta y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, bonos y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, sean nacionales o extranjeros. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas en las cuales se requiera el concurso público. e) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación y arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales; el fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales, pudiendo inclusive realizar operaciones sobre inmuebles comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. f) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramientos e investigaciones; de servicios técnicos en hidrología, ingeniería de riegos y modelación matemática, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. y g) Exportadora e Importadora: Mediante la exportación e importación de todo tipo de bienes y servicios, pudiendo realizar todo tipo de operaciones de comercio internacional. Administración: A cargo de un directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con mandato por 3 ejercicios. Se designa Presidente y único Director titular al señor Hernán Alejandro Manrique y Director Suplente a la señora Beatriz María Pierrestegui. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, estando la misma a cargo de los socios, de acuerdo al artículo 55 Ley 19.550. Representación Legal: a cargo del Presidente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Escribano
Nº 36.486

INMOBILIARIA TRES DE FEBRERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de asamblea gral. extraord. Nº 14 del 19/5/88, protocolizada en escr. del 19/12/88, Reg. 475 de Cap. Fed. "INMOBILIARIA TRES DE FEBRERO SOCIEDAD ANONIMA" prescindió de la sindicatura, y modificó los art. 11º y 16º del estatuto social, que quedan redactados de la sig. forma: "Artículo Decimoprimero: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titulares y suplentes". "Artículo decimosexto: La liquidación de la sociedad debe ser efectuada por el directorio o por el (los) liquidador (es) designado (s) por la asamblea. En ambos casos si correspondiera se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior".

El Vicepresidente
Nº 36.527

INTELSEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución con prescindencia de sindicatura art. 284 ley 19.550. 1º) Ricardo Abel Haim, argentino, casado, ingeniero electrónico, 21/9/1954, D.N.I. Nº 11.499.585, Mozart 2438, 2º P. Dpto. 2, Cap. Fed.; David Marcelo Petliuk, argentino, casado, técnico electrónico, 8/11/1949, L.E. Nº 8.118.476, Billinghurts 363, 5º P. "C", Cap. Fed.; y don Alberto Luis Surijon, argentino, casado, ingeniero electrónico, 31/10/1951, D.N.I. Nº 10.112.471, Pedro Ignacio Rivera 2950, 3º P. Dto. 14, Cap. Fed. 2º) 6/12/1988. 3º) "INTELSEC SOCIEDAD ANONIMA" 4º) Tucumán 1516, 2º Piso, departamento "D", Capital Federal. 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, armado, reparación, comercialización, instalación, compra, venta, consignación, importación y exportación de equipos y sistemas de alarmas de control y seguridad de sistemas automáticos, electrónicos, eléctricos y electrónicos; de electromedicina, de computación y de televisión, de seguridad industrial y de prevención de accidentes; la instalación y explotación de laboratorios de electrónica; la realización de proyectos y dirección de obras e instalaciones con equipamiento eléctrico, electrónico, sistemas de sonorización y de computación; la prestación de servicios de consultoría y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Cuando lo exijan reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesoramientos, proyectos e instalaciones deberán ser prestados y/o realizados por profesionales con título habilitante. 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) ₳ 3.000. 8º) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 titulares, por tres ejercicios. Presidente: Ricardo Abel Haim. Vicepresidente: David Marcelo Petliuk. Director Titular: Alberto Luis Surijon. Directora Suplente no socia: Rut Eleonora Friedman de Petliuk, argentina, casada, ingeniera agrónoma, 9/9/1953, D.N.I. Nº 10.893.491, Billinghurts 363, 5º Piso, departamento "C", Capital Federal. 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10º) 30 de noviembre de cada año.

El Escribano
Nº 36.467

INTER-GRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 5/12/88, otorgada por el Esc. de la Cap., R. H. Blanco al Fº 847 del Reg. 676, los Sres. Alicia Beatriz Casero, arg., 61 años, viuda, comerciante, C.I. Nº 2.006.885, dom. en José E. Uriburu 616, piso 7º, Cap. Fed.; y Ernesto Luis Casero, arg., 49 años, casado, comerciante, L.E. Nº 4.307.020, dom. en José E. Uriburu 616, piso 7º, Cap. Fed.; resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos principales enunciados del Estatuto son: Denominación: INTER-GRAF S. A. Domicilio: José Evaristo Uriburu 616, piso 7º, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Mediante la explotación de las actividades industriales comprendidas dentro del ramo de las artes gráficas, tales como impresión, corte, troquelado, etc.; de estuches, afiches, láminas, prospectos, etiquetas, etc., así como la fabricación de clisés, fotocromos y demás elementos propios de la actividad gráfica. b) Mediante la compra, permuta, exportación, importación y distribución de impresos, estuches, afiches, láminas, prospectos y demás material gráfico, así como papeles, cartulina, cartones y tintas. Capital: ₳ 3.000. Administración y representación: La administración esta a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Alicia Beatriz Casero. Director Suplente: Ernesto Luis Casero. Fiscalización: La fiscalización está a cargo de los socios conforme a las facultades conferidas por el art. 55 Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 30/6 de c/año.

El Escribano
Nº 36.548

IN.SER. CO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Socios: doña Marta Sofía Suri, argentina, viuda, Libreta Cívica 4.786.063, comerciante, de cuarenta y cuatro años de edad, domiciliada en La Calandria 1549, Temperley partido de Lomas de Zamora y don Alberto Esteban Zirmer, argentino, soltero, comerciante, de veintiséis años de edad, Documento Nacional de Identidad 16.424.549, domiciliado en La Calandria 1549, Temperley Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura 319, de fecha 12 de diciembre de 1988, folio 761, del Registro Nº 67, de esta Capital Federal, autorizada por el escribano Juan Carlos Bonanno. Denominación: "IN.SER. CO S. A." Domicilio Social: San Martín 492, sexto piso oficina 46/48, de esta Ciudad. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto principal de sus negocios, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras y refacciones de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, gasíferas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. b) Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general. c) Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos e intereses y financiaciones, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Cien mil australes divididos en diez mil acciones ordinarias nominativas no endosables y de diez australes valor nominal cada una y de un voto cada acción. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a cinco votos cada una y de valor un austral cada acción; emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. Fiscalización y Directorio: Presidente: Marta Sofía Suri. Director Suplente: Alberto Esteban Zirmer. La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Fecha de cierre del Ejercicio: El cierre del ejercicio se efectuará el día treinta y uno de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 36.493

JARDIN DE LUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 180, del 14/12/88. Accionistas: Adriana Concepción Castello, argentina, soltera, D.N.I. 16.321.436 nacida el 29/3/63, Contadora Pública, Carlos Tejedor 571, Lanús Oeste, Prov. Buenos Aires, y Marina Paula Fortugno, argentina, soltera, D.N.I. 16.582.979, nacida el 11/1/64, comerciante, Alejandro Margariños Cervantes 2648, Capital. Denominación, Domicilio, plazo y objeto. "JARDIN DE LUJAN S. A." domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. 99 años. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades. a) Inmobiliaria: compraventa, locación, arrendamiento, concesión de derechos reales, de uso, usufructo, condominio sobre inmueble propios o por cuenta de terceros sobre inmuebles de éstos, especialmente con destino a necrópolis en los lugares en que la legislación lo permita, organización y emprendimiento de la venta de parcelas de cementerios privados, quedando comprendidas las demás formas de adjudicación de parcelas que las leyes autoricen; como asimismo la construcción y comercialización con igual destino; b) Mandataria: Tomar y ejercer representaciones, mandatos, gestiones de negocios, administración de bienes de particulares o sociedades, tanto comerciales como civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros, bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, capitales y empresas, administración de Cementerios privados, mantenimiento y todo otro servicio que pudiera prestarse dentro de los mismos, realizando todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados; c) Asesoramiento: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, para la organización de empresas, especialmente vinculado a servicios de necrópolis, pudiendo comprar alquilar, vender maquinarias, muebles y útiles relacionadas con ese servicio, exportando o importando bienes de consumo o capital, contratando servicios técnicos y profesionales, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con ese servicio; d) Servicios: de pompa fúnebre, velatorios, transportes y depósito de cadáveres y servicios anexos a los indicados ya sea por cuenta propia o ajena o asociada o por medio de terceros, especialmente los servicios correspondientes a necrópolis y mediante la administración de dichos servicios, diligenciar todo tipo de certificados, pagos de impuestos, tasas, contribuciones a su cargo o a cargo de terceros y tramitar todo tipo de documentación ante los organismos privados u oficiales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto mencionado. Capital: ₳ 3.000. Administración y representación: un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios.La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. Ejercicio social: 30 de junio de cada año. Sindicatura: Se prescinde. Presidente: Adriana Concepción Castello; Director suplente: Marina Paula Fortugno. Sede social: Avda. Corrientes 531, piso 6º, Capital Federal.

La Escribana
Nº 36.481

JIGGERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 28/10/88, escritura pública del 21/11/88, "JIGGERS S. A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones, y la reforma del art. 4 de su estatuto. Modificación: Capital Social: ₳ 1.490.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 40.708

KEYTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 21/1/88 y esc. Nº 360 del 14/12/88, se resolvió prescindir de la sindicatura modificando el Art. 9º de los estatutos. Art. 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 Ley 19.550. El Autorizado.

Nº 36.542

LABOFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 648 del 16/12/88. Accionistas: Federico Alfredo Segovia, argentino, casado, empleado, 69 años, C.I. 1.959.225, La Rioja 1815, 9º piso "B", Capital y Julio Cesar Filippe, argentino, casado, empresario, 51 años, L.E. 4.208.739, Estrada 2931, Olivos, Denominación: "LABOFARMA S. A." Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: mediante la adquisición y enajenación por cualquier título inclusive compraventa y permuta de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamiento, urbanización, administración arrendamiento y explotación de los mismos, sean estos propios o de terceros, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Podrá también dedicarse a toda clase de operaciones de intermediación inmobiliaria. Industriales: Mediante la investigación preparación, producción, elaboración, fabricación, manufacturación de toda clase de drogas, especialidades medicinales, preparaciones galénicas, productos veterinarios, agrícola ganaderos, madereros, químicos de origen vegetal o sintético, de tocador, así como maquinarias, útiles elementos de laboratorio, de diagnóstico, auxiliares de la medicina general y quirúrgica y toda otra clase de productos relacionados con los indicados precedentemente. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación exportación, representación, distribución, comisión, consignación de los productos y mercaderías indicados en el inciso anterior, así como las materias primas y productos semielaborados. Capital: ₳ 50.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Federico Alfredo Segovia. Director Suplente: Julio Cesar Filippe. Sede Social: Paraná 662, 6º piso, Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 36.599

LICERA Y MORNUC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. 1º) Pablo Manuel Morera. D.N.I. 7.602.978, nacido: 30/

4/47, Licenciado en Sistemas, domicilio Adolfo Alsina 3095 y José Luis Nucera, D.N.I. 16.766.743, nacido: 31/10/43 Licenciado en Sistemas, domicilio: Bolivia 5551, ambos argentinos, solteros y vecinos de Cap. Fed. 2º) Escritura Pública Nº 113 del 29/9/88, Folio 248, Reg. 252 Cap. Fed. 3º) LICERA Y MORNUC S. A. 4º) Marcelo T. de Alvear, 2345, 4º piso Dpto. 10 Cap. Fed. 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Asesoramiento integral en Sistemas y Programación de Equipos de computación incluido el adiestramiento y capacitación y dictados de cursos; b) Compraventa, importación, exportación de equipos de computación programas y sistemas de programación de los mismos y sus accesorios; c) Edición de diarios, revistas, libros y afines y compra, venta y distribución de los mismos en el país o en el exterior. 6º) 99 años desde su inscripción en Reg. Público de Comercio. 7º) Australes cinco mil. 8º) Directorio: entre uno y cinco titulares elegidos por dos ejercicios. Se Prescinde de la Sindicatura Director Titular y Presidente: Pablo Manuel Morera. Director Suplente: José Luis Nucera. 9º) A cargo del Presidente o del Vice-Presidente en su caso. 10º) El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 36.473

MARIO VIÑA ORGANIZACION DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario VIÑA, argentino, 13-8-41, casado, productor de seguros, L.E. Nº 4.378.424, Ventura Bosch 7091, 1º "A", Capital; Eduardo Daniel TELLECHEA, argentino, 14-1-67, soltero, productor de seguros, DNI Nº 18.087.328, Las Heras 96, Florencio Varela y María Angela TREMARI, argentina, 6-1-52, soltera, productora de seguros, DNI Nº 10.329.199, Lavalle 695, Florencio Varela. 2) Escritura Pública del 16-12-88, Registro 666, Capital Federal. 3) "MARIO VIÑA ORGANIZACION DE SEGUROS S. A.". 4) Ventura Bosch 7091, Capital Federal. 5) 99 años desde la fecha de inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. 7) Capital social: Cien Mil Australes (₳ 100.000) 8) Dirección y Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato 3 ejercicios. Presidente Mario Viña; Vicepresidente: Eduardo Daniel Tellechea y Director Suplente: María Angela Tremari. 9) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, indistintamente. 10) Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año. 11) La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 36.475

MARTIN Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 77 inc. 4º Ley 19.550 se hace saber por un día que por escritura pública Nº 69, Reg. Not. 1122 de fecha 5/12/88 se resolvió transformar "CASA MARTIN S.R.L." en "MARTIN Y CIA. S. A.". No se incorporan ni hay socios recedentes. Sede social: Malabia 825 Capital. Objeto social: Industrial y Comercial: compraventa, fabricación, importación y exportación y cualquier otra forma de comercialización de art. textiles, confección, calzado, marroquinería, cintas al bies, cortes de tela al sesgo y al hilo. Inmobiliarias: compra-venta, administración, alquiler de propiedades, inmuebles urbanos y rurales, fábricas y talleres dedicados a los procesos indicados en el párrafo anterior y todas las operaciones incluidas en las leyes de propiedad horizontal. Financieras: aceptar o recibir dinero y otros valores en préstamo, a plazo determinado con o sin garantía, conf. exigencias legales, conceder préstamos y financiaciones a terceros, endosar, girar cheques, ceder o transferir hipotecas, prendas u otros derechos reales, realizar aportes a sociedades constituidas o a constituirse. Hacer todo tipo de operaciones con acciones u obligaciones negociables o cualquier otro valor mobiliario, nacional o extranjero. Realizar operaciones en el exterior, avalar operaciones con garantías personales o con bienes. Ser representante de firmas nacionales o extranjeras. Se excluyen las operaciones de la Ley 21.625. Capital social: 50.000 australes. 500 acciones ord. nom. no endosables ₳ 100 v/n un voto por acción. Administración: de 1 a 5 miembros titulares e igual nº de suplentes o menor según se resuelve; mandato por dos ejercicios. Representación legal: Presidente, en su caso. Vicepresidente. Presidente: Marcelo Carlos Zelaschi; Vicepresidente: Héctor Carlos Zelaschi; Directora Suplente: Eva Erna Gribaudo de Zelaschi. Garantía: ₳ 500. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo de duración: 99 años desde el 1 de enero de 1952.

El Apoderado
Nº 36.480

M4

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: CONSTITUCION: SOCIOS: Marcos Alfredo MALENCHINI, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 22.12.1947, D.N.I. 7.610.865, domiciliado en Basavilbaso 1219, Piso 1º de Capital Federal y Oscar BRAUN, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28.12.1961, D.N.I. 14.900.584, domiciliado en Ugarteche 3364, Piso 4º B de Capital Federal. CONSTITUCION: Escritura 170 del 19.12.1988, pasada ante la Escribana Ana Inés Montejano. DENOMINACION: M4 SOCIEDAD ANONIMA. DOMICILIO: Belgrano 615, Piso 8º J. DURACION: 99 años contados desde su inscripción. OBJETO: Explotación de bares, confiterías, restaurantes y casas de comidas en general y a la comercialización de productos alimenticios y afines ya sea en locales de su propiedad, locados o por el sistema de concesión, pudiendo además establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior del país, asignándoles o no capital fijo. CAPITAL: ₳ 5.000. ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: Presidente: Marcos Alfredo Malenchini; Vicepresidente: Oscar Braun y Directora Suplente: Norma Alicia Vargas. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de Junio de cada año.

La Apoderada
Nº 40.720

MEHSEN MASSUD

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Por escritura del 9/12/88. Reg. 574, Capital "Mehsen Massud Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria", elevó su capital de ₳ 475.000 a ₳ 1.450.000, emitiendo 975.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "B", con derecho a 1 voto y v/n ₳ 1 por acción. Se reformó su estatuto en su art. 5º. Artículo 5º: Capital Social de ₳ 1.450.000 representado por 1.450.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1 cada una. Las acciones serán de 2 clases: Clase "A", con derecho en todas las Asambleas a 5 votos por acción y Clase "B", con derecho en todas las Asambleas de 1 voto por acción.

El Escribano
Nº 36.513

MIDA' S

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. 1) Pablo Wagner Kildegard, divorciado, 60 años, CI 7.024.778, San Martín 839, 5º Cap.; Edelmar Fabbri, casado, 63 años, LE 4.458.849, Monte 5531, Cap.; Alberto Reynaldo Alterach, casado, 55 años, LE 5.361.064, casa Nº 1 Barrio Alas, Ciudad Evita, Bs. As.; Juan Alfredo Bessero, casado, 54 años, LE 4.145.163, Ciudadela 1252, Castelar, Bs. As., Pedro César Della Giovanna, casado, 53 años, LE 5.594.724, Belgrano 859, San Miguel, Bs. As.; Roberto Diego Maceratesi, casado, 45 años, LE 4.595.539; José Hernández 1599, Villa Bosch, Bs. As.; Raúl Angel Lizzi, casado, 46 años, LE 4.591.860, Marinos del Fournier 288, El Palomar, Bs. As.; Hugo Víctor Possenti, casado, 36 años, DNI 10.414.534, Argerich 3295, Cap.; Salvador Américo Cantero, casado, 60 años, LE 4.039.810, Pje. Francisco Cuño 2450 Cap.; Orlando Eduardo Quiroga, casado, 58 años, LE 6.472.085, Piedrabuena 132, Llavallol, Bs. As., todos argentinos, comerciantes y Liberato Rizzi, italiano, comerciante, casado, 47 años, DNI 14.284.964, Rebizzo 5059, Caseros, Bs. As.; 2) Esc. Públ. 122,20/12/88; 3) MIDA' S SOCIEDAD ANONIMA. 4) San Martín 839, 5º, of. 43/44 Capital; 5) a) industriales: la fabricación, reparación y/o reconstrucción de material aeroespacial, aeronáutico y terrestre, comunicaciones, electrónica y electromecánica y/o computación; cualquier tipo de elemento relacionado directa o indirectamente, sus partes, equipos y/o componentes; b) servicios: de mantenimiento, reparación, reconstrucción, aprovisionamiento, diseño, estudio, planos, instrucción, apoyos, arrendamiento de equipos e instalaciones, adiestramiento técnico, transferencia de tecnología y en general cualquier otro tipo de servicio relacionado o no con el objeto industrial y/o comercial propuesto; c) comerciales: la compra, venta, importación o exportación de productos o elementos relacionados con el área aeronáutica y/o aeroespacial, comunicaciones, electrónica, electromecánica, computación, sistemas de control, así como todo tipo de material de apoyo, bien sea en sus partes o componentes, instrumental técnico, herramientas y equipos. Las actividades podrán desarrollarse en el país y en el extranjero por cuenta propia y de terceros, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones, comisiones y realizarse sobre bienes tanto civiles, comerciales como militares, sin limitación de ninguna naturaleza, pudiendo importarse y exportarse tanto temporal como definitivamente bienes o servicios. 6) 99 años desde registración; 7) ₳ 300.000; 8) Directorio 2 a 7 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Pablo Wagner Kildegard; Vicepresidente: Edelmar Fabbri; Directores titulares: Alberto Reynaldo Alterach y Juan Alfredo Bessero. Síndico titular: Roberto Fernando Fontanella; Síndico suplente: Hebert Rubén Buffoni; 9) Presidente o vicepresidente en forma indistinta; 10) 31 de diciembre cada año.

La Autorizada
Nº 36.604

MITSUBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ambrosio Esteban SOLARI, argentino, casado, nacido 11-12-61, empresario, DNI 14.820.072 y Cristian María BENSON, argentino, casado, comerciante, nacido 6-12-55, DNI 11.774.100, ambos domiciliados en Laprida 2145, 1º p. B Cap. Fed. 2) 11-11-88. 3) MITSUBA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Barrientos 1566, PB "C" Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cta. propia o de 3os. o asociada a 3os. las siguientes actividades: Mediante la importación, exportación, venta y distribución de máquinas procesadoras de datos, y aparatos electrónicos en general. Comprende asimismo sus partes, componentes y accesorios. Servicio Técnico: Mediante la prestación del servicio técnico de las maquinarias descriptas en el apartado anterior, el que se realizará por intermedio de profesionales capacitados. Industriales: Mediante la fabricación o ensamblado de partes de máquinas procesadoras y productos electrónicos en general. Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas constituidas o a constituirse. Inversiones: para negocios relacionados con la actividad comercial de la sociedad. Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración de negocios e inversiones. Asesoramiento: Servicio de asesoría y desarrollo de sistemas administrativos por computación. 6) 99 años a partir de su inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 100.000. 8) La Representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente o Vicepresidente del Directorio indistintamente. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Ambrosio Esteban SOLARI, Director Suplente: Cristian María BENSON. 9) Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado
Nº 36.634

MONDRIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. pub. del 5-12-88 pasada al Fº 752 del Reg. Cap. Fed. 725 se constituyó MONDRIAN S. A. Socios: José LANGA, francés, cas., comerciante, nac. el 10-8-11, CIPF 1.949.149, Berta Siena BROSKY de LANG, arg., cas., comerciante, nac. el 22-3-18 LC 481.487, domiciliados en Virrey Liniers 163, 4º "C" y María Cristina GIMENEZ, arg., divorc., médica, nac. el 4-7-52, DNI 10.540.621, dom. en Alsina 2520, 9º "D", todos vecinos de esta Ciudad. Duración: 99 años. Sede Social: Virrey Liniers 163, 4º C, Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros. a: Comprar, vender, distribuir, importar, exportar y consignar hierros, aceros, metales elaborados o a elaborarse, chatarras y productos de su activ. industrial. Comprar, vender, locar o permutar toda clase de maquinarias, herramientas nac. o extranjeras vinculadas a la activ. minera, forestal, constructiva, maderera o metalúrgica; importar y exportar las mismas e intervenir como distribuidor agente o representante comercial. Comprar, vender, importar, exportar, representar, consignar y comisionar frutos del país o del extranjero. Transformar, producir, elaborar, importar y exportar productos o mercaderías relacionadas con la industria metalúrgica. Explotar bosques, forestar y reforestar tierras por cta. propia o de 3ros. instalar y explotar aserraderos y transformar productos de madera. Elaborar, fabricar y producir productos o subproductos relativos a la industria química, electrónica y a ingeniería de proyectos y procesos. Elaborar, laminar, forjar y trafilar metales ferrosos y no ferrosos. Explotar minas, canteras y yacimientos, depósitos calizos de canto rodado, arena, arcilla o similares y efectuar estudios de localización o trabajos de cateo, extraer o purificar productos minerales y pétreos. Adquirir, comprar, vender, permutar, explotar, arrendar y administrar bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de Prop. Horizontal. Desarrollar toda clase de representaciones, distribución, consignación, mandato, gestiones de negocios y administración de bienes de capital y de comercio, dar fianzas y garantías en asuntos propios y/o 3ros. y realizar toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por la ley y reglamentaciones vigentes. Otorgar préstamos con o sin garantía, a corto y a largo plazo, aportes de capitales para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta o negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso público. CAP. SOCIAL: ₳ 60.000. DIRECCION Y ADMINISTRACION: Directorio compuesto por Presidente: José LANG; Vicepresidenta: Berta Siena BROSKY de LANG, Director Titular: María Cristina GIMENEZ. Duración: 2 ejercicios. FISCALIZACION: Se prescinde conforme al art. 284 Ley 19.550 (t.o. decreto 841/84). CIERRE DE EJERCICIO: 30-6 de cada año. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidenta indistintamente.

La Escribana
Nº 36.609

MONTEDISON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Reg. 12.068. Infórmase que p/escr. nº 35 del 2/2/88 pasada ante el Reg. 391, Cap. se protocolizó resol. de Asamblea Gral. Extraord. del 29/12/87 modificando arts. 1º, 3º, 4º, 5º, 6º, 8º, 11º, 13º, 14º y 15º del est. soc. Art. 1º) Bajo el nombre de Montedison Argentina Sociedad Anónima seguirá funcionando la soc. que fuera constituida bajo la denom. de Montargento Sociedad Anónima Comercial e Industrial. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. y podrá establecer suc. y agencias en cualquier otro punto de la Rep. Arg. o del Exterior. Art. 3º) Compra, venta, importación y exportación, p/cta. propia o de terceros, de mercaderías y productos químicos, petroquímicos, farmacéuticos, fertilizantes, insecticidas y anticriptogámicos, materias plásticas, fibras textiles, minerales y metales, materiales de construcción, aparatos ópticos, aparatos electromecánicos, electrónicos y mecánicos y alimenticios. El Estudio de los productos industriales en el campo de las actividades indicadas, así como el estudio, obtención, explotación, cesión y defensa de los derechos y patentes que amparan los mismos. Para alcanzar sus fines, la sociedad podrá realizar dentro y fuera del país, toda clase de operación y negociaciones financieras, comerciales e industriales, cumpliendo actos jurídicos de cualquier naturaleza, sin limitación alguna, inclusive la compra de bienes muebles, inmuebles, créditos, títulos, acciones, venta de los mismos, constitución de hipotecas y prendas, participación en otras sociedades, el alquiler, subalquiler, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales y el asesoramiento y tareas de carácter administrativos de sociedades a efectuarse con profesionales con título habilitante si correspondiera y cualquier otro que sea conveniente al logro del objeto social. Art. 4º: El capital es de ₳ 72,68 representado por 726.800.000 acciones de 0,0000001 ₳ v/n. Art. 5º: Las accs. son nominativas no endosables, pudiendo ser ord. o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Los tened. de accs. tendrán derecho en proporción a sus tenencias, a la suscripción de las nuevas accs. emitidas. El Directorio llamará a suscripción mediante avisos publicados por 3 días en el B. Ofic. concediendo un plazo que no podrá ser inferior a 30 días subsiguientes a la última publicación para que los accionistas manifiesten si optan por la suscripción. Art. 8º: La administración a cargo de un directorio que fije la Asamblea dentro de un mínimo de 3 a un máximo de 5 miembros. Los titulares y suplentes durarán 1 año en sus funciones. Se designará un Presidente y un Vicepresidente. En garantía los directores titulares depositarán en la caja soc. ₳ 200 o su equivalente en títulos públicos. Art. 11º: El Presidente o el Vicepresidente en su caso representa legalmente a la soc. y asimismo apoderados designados p/ el direct. s/ prev. inc. a) art. 10º. Art. 14º: Para participar en las Asambleas, los accionistas deberán cumplir c/ lo establecido por el art. 238 Ley 19.550.

La Abogada
Nº 36.529

NAKRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria del 1/12/1988 y Escritura Nº 193 del 15/12/1988 Reg. Notarial 1043 Cap. Fed., la sociedad "NAKRIL SOCIEDAD ANONIMA", aumentó su capital social a la suma de ₳ 100.000 modificando los artículos 4º y 5º de los Estatutos Sociales, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: Art. 4º: "El Capital Social es de Cien Mil Australes (₳ 100.000) representados por 10.000 (diez mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de Diez Australes (₳ 10) valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto. Conforme lo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de Capital, será elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, debiendo publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio." Art. 5º: "Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, éstas últimas darán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto. En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no se hubiere percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo que esa situación se mantenga y también en los casos del artículo 217 de la Ley 19.550.".

La Autorizada
Nº 36.630

PAPAEXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso art. 10 ley 19.550. Se constituyó por escritura del 20/12/88. SOCIOS: Enrique Jorge CARRICART, argentino, casado, abogado, nacido el 21/9/42, DNI 4.396.882, Uruguay 651, 7º "J", Cap. Fed. y Julieta María ORMAECHEA, argentina, soltera, abogada, nacida el 5/12/62, DNI 16.675.636, domiciliada en La Pampa 1424, 10º A Cap. Fed. DENOMINACION: PAPAEXPRESS S. A. CAPITAL: ₳ 3000. OBJETO: Dedicarse,por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) Compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República, de frutas, verduras, papas, víveres secos, artículos de limpieza, carnes, sus derivados, comprar, vender y distribuir todo tipo de semovientes, realizar tareas de matarife y abastecedor, exportar, recibir y dar en consignación, ganado, carnes y subproductos; faenarlos y realizar cualquier otro tipo de comercialización de animales vacunos, ovinos, yeguarizos, caprinos, porcinos y aves. B) cultivo, industrialización y comercialización de papas y fabricación de todo tipo de alimento derivado de la papa, su exportación y distribución. C) Fabricación, venta y distribución de cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postre y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados, que directamente se relacionen con el objeto principal. D) Fabricación de fideos secos en sus diversos tipos y calidades, para su ulterior comercialización. En caso de que resultara necesario, podrá adquirir el producto fabricado por terceros, para completar compromisos de venta. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Directorio: Pres. E. J. Carricart. Vicepres. J. M. Ormaechea. Suplente: Alberto Llambia Campbell. 2 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. SEDE: Avda. R. Sáenz Peña 1219, 8º 806.

La Autorizada
Nº 36.552

PIELES FABRICANT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 28/12/87 de PIELES FABRICANT S. A. transcripta en escritura 534 registro 760 de Capital, se reformularon los estatutos sociales: 1) El capital se fija en ₳ 3.000, 2) El directorio estará integrado por uno a cinco miembros y/o igual número de suplentes; 3) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme en el artículo 284 de la ley 19.550; 4) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente
Nº 36.482

PRODEVA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha instrumento: 29/11/88. Denominación: "PRODEVA S. A.". Reforma del art. 8º del estatuto, resuelta por asamblea del 19/9/88. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 6 miembros titulares, por 3 años, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo.

El Apoderado
Nº 36.507

RIVAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento privado de fecha 20 de Diciembre de 1988, la sociedad "RIVAN SOCIEDAD ANONIMA", aumentó su capital a la suma de ₳ 9.000.000 y reformó los artículos 4º, 5º, 6º, 9º y 10º, resultando: 1) Capital: ₳ 9.000.000; 2) Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables; 3) Directorio: de tres a diez miembros titulares con mandato por tres ejercicios; la Asamblea podrá elegir suplentes; 4) Garantía de los directores: ₳ 2.000 cada uno.

La Abogada
Nº 36.530

SAN EDUARDO DE VILLEGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/12/88 y asamblea del 12/12/88 SAN EDUARDO DE VILLEGAS S.A., aumentó el capital en ₳ 4.390.000 y se modifican los artº. 4º y 8º. Capital: Es de ₳ 4.400.000. Administración: A cargo de 3 a 7 miembros con mandato por 2 años. Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso.

El Autorizado
Nº 40.715

SEGURSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 528, fº 1682, del 21/12/88, ante el Registro Nº 529 de Cap. Fed., del Dr. Osvaldo Devoto, los Sres. Oscar Juan Lentino, argentino, casado, empresario, 13/5/43, LE. 4.419.708, Suiza 626/30, Ramos Mejía, Pcia. Bs.As. y Carlos Rubén Camino, argentino, casado, empresario, 24/11/30, LE. 4.244.027, Av. de los Incas 1625, 1º, Cap. Fed., constituyeron "SEGURSUR S.A.". Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros. y/o asociada a 3ros. las siguientes actividades tanto en el país como en el extranjero la intermediación en la concertación de seguros y el asesoramiento de asegurados y asegurables en concordancia con las disposiciones de la ley 22.400 y la administración de su capital y reservas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 5.000, representado por 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de VNA 1, y 1 voto por acción. Administración: Directorio de 2 a 5 miembros por 3 años. Representación legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 30 de junio de c/año. Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 Suplente por 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Oscar Juan Lentino; Vicepresidente: Carlos Rubén Camino; Síndico titular: Eleazar Leonardo Sorokin; Síndico suplente: Gladys Juana Mackinson de Sorokin. Sede social: Av. San Martín 369, Río Grande, Usuhaia.

El Escribano
Nº 36.584

TELDIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA MANDATOS

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Reforma del estatuto de TELDIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, MANDATOS, que continuará girando bajo la denominación de TELDIA S.A. Fecha de resolución de reforma: Asamblea Extraordinaria del 10 de julio de 1988 y escritura Nº 331 de fecha 28 de noviembre de 1988, pasada en el registro 523 de Capital Federal, a cargo del escribano Juan A. Garicoche. Domicilio legal: Esmeralda 351, 9º piso "A" Capital Federal. Plazo: 99 años a contar del 22 de setiembre de 1970, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: a) La compra y venta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, su fraccionamiento, loteo, urbanización y subdivisión, la construcción, ampliación, remodelación y refacción de toda clase de edificios y su explotación, administración o venta en bloque, o bajo el régimen de propiedad horizontal; b) El otorgamiento de préstamos de dinero, con garantía prendaria, hipotecaria o documentaria y la participación en toda clase de negocios o sociedades autorizadas por las leyes respectivas, con exclusión de aquellas operaciones que requieran el concurso público de capitales o estén regidas por la ley de entidades financieras; c) Y el ejercicio de toda clase de mandatos, con la amplitud y en las condiciones autorizadas por las leyes y reglamentaciones que los rijan, incluso como gestora y promotora de inversiones inmobiliarias y mobiliarias. Capital social: Es de doce mil australes, representado por 120 acciones ordinarias de 1 voto, nominativas no endosables de ₳ 100 de v/n. c/u. Dicho capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de una asamb. ordinaria. Organo de administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, dentro de un mínimo de 3 y un máximo de 5, los que durarán 3 ejercicios en sus cargos. Organo de Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, que reemplazará al titular en caso de fallecimiento, renuncia o impedimento, los que durarán 1 ejercicio en sus cargos. Representación legal: Corresponde al presidente o vicepresidente indistintamente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 36.594

TENISRAKS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 282 de fecha 15 de diciembre de 1988. Socios: Ricardo Jurado, argentino, nacido el 26 de noviembre de 1923, empresario, casado, libreta de enrolamiento 4.008.106, domicilio M. Curie 431, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; y Ricardo Alejandro Francisco Jurado, argentino, nacido el 3 de setiembre de 1959, empresario, soltero, DNI. Nº 13.512.438. Denominación: "TENISRAKS S.A.". Domicilio: Lavalle 190, 6º "L", Capital. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Es dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la exportación e importación, compra, venta, consignación y representación de toda clase de artículos deportivos y artículos de camping; y b) Financieras: Mediante el aporte de capitales propios y/o ajenos con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades dentro o fuera del país para negocios y operaciones de cualquier naturaleza. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y operaciones que sean necesarios. Capital: El capital social es de veinte mil australes y está representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio social: Se opera el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Queda designado como director titular y presidente el señor Ricardo Alejandro Francisco Jurado; como director titular y vicepresidente el señor Ricardo Jurado; y como director suplente el señor Horacio Arturo Pernet, argentino, nacido el 17 de agosto de 1958, casado, comerciante, DNI. 12.498.934, domiciliado en Zapiola 3850, 14º "B", Capital, quienes aceptan los cargos. La sociedad fija su sede social en Lavalle 190, 6º piso "L", Capital Federal.

El Escribano
Nº 40.747

THOROLF HILLBLAD

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Por escritura del 6/12/88 ante Esc. J. Alberto Poulastrou (h) de esta ciudad, "THOROLF HILLBLAD SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA", protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria de accionistas del 22/7/88 que resolvió el aumento del capital social de ₳ 0,02 a ₳ 200.000 (en parte por ajuste de capital), la consiguiente emisión de acciones, la adecuación a la ley 19.550 y la reforma del estatuto social así: Art. 1: La sociedad se denomina "THOROLF HILLBLAD SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA" y es continuadora de "Ancher Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera". Art. 4: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos, aun por el régimen de la ley 13.512, y rurales, loteos y fraccionamientos y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. Agropecuarias: Mediante la compra, venta y administración de tierras y campos, bosques, su cultivo y la explotación agrícola, ganadera, y la industrialización y venta de sus productos. Financieras: Operaciones financieras en general mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y cesión de hipotecas y otros derechos reales; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos en general con garantía prendaria o cualquier otra permitida por la ley. Representaciones, comisiones y mandatos: Mediante su desenvolvimiento como representante, comisionista, consignataria y mandataria; operadora turística, representante de compañías hoteleras y navieras. Se exceptúan las operaciones comprendidas en el art. 93 de la ley 11.672 y las que requieran el aporte público en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica. Art. 5. Su capital es de ₳ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una, de un voto por acción. Art. 9. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por dos a ocho titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El mandato de los directores durará tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con más de la mitad de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente y un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 200 o su equivalente en títulos públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del decreto-ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Art. 10. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.

El Escribano
Nº 36.478

TIUC

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 16 de setiembre de 1988, registro 887. Socios: Daniel Martínez Bejar, argentino, casado, 29 años, comerciante, DNI. 13.736.265, Ayacucho 1518, 4º, Capital; Carmen del Pilar Garra, argentina, divorciada, 35 años, abogada, DNI. 10.717.499, Las Heras 1975, 10º B, Capital; Jorge Enrique Della Morte, argentino, casado, 55 años, electrotécnico industrial, CIPF 3.375.118, 14 de Julio 1618, Capital; Miguel Eugenio Alvarez, argentino, casado, 46 años, contador, LE. 4.398.934, Aguilar 2190, 4º B, Capital; Alberto Fernando Ibañez, argentino, casado, 45 años, contador, LE 4.405.981, Sánchez de Bustamante 995, 3º, Capital; Miguel Angel de los Santos, argentino, casado, 64 años, médico, LE 4.011.396, Scalabrini Ortiz 2783, 3º 13, Capital; Elías Ignacio Yofre, argentino, divorciado, 54 años, empresario, DNI. 6.488.367, Cerrito 822, 2º, Capital; Enrique Ramón Bugnard, argentino, casado, 53 años, médico, LE 4.138.384, Avenida Alvear 1929, 6º, Capital; Oscar Morgenstern, argenti-

no, divorciado, 53 años, médico, LE. 4.137.608, 14 de Julio 1462, 3º Capital y Mario Alberto Rosenfeld, argentino, casado, 47 años, médico, DNI. 6.293.162, Nazarre 2554, 4º Capital. Domicilio social: Coronel Díaz 1747, Capital. Objeto: Explotación de un sistema de afiliación destinado a la cobertura de emergencias médicas que serán prestadas por ambulancias y/o unidades móviles, ya sean para transportes de enfermos y/o con equipos de terapia intensiva y/o con equipos para tratamientos de coronarias. Aporte de capitales a empresas o particulares con o sin garantías reales o personales. Constituir y transferir hipotecas, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Capital: ₳ 3000. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 13 miembros con mandato por 1 ejercicio. La asamblea puede designar suplentes. Representación: El presidente o el vicepresidente en reemplazo de aquél. Primer directorio: Presidente: Elías Ignacio Yofre; Vicepresidente: Miguel Angel de los Santos; Directores titulares: Víctor Adrián Alderete. Alberto Fernando Ibañez, Carmen del Pilar Garra; Enrique Ramón Bugnard; Mario Alberto Rosenfeld, Oscar Mogergestern, Jorge Enrique Della Morte; Daniel Martínez Bejar y José Alejandro Yofre. Fiscalización: Síndico titular y suplente con mandato por 1 ejercicio. Titular: Miguel Eugenio Alvarez. Suplente: Atilio Rubén Mossi. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 36.489

R. J. SIEGRIST

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/12/88 se constituyó "R.J. SIEGRIST S.A.". Socios: Ricardo Juan Siegrist, nacido el 11/8/27, L.E. 4.228.624, agente de bolsa, domiciliado en Corrientes 311, Cap. Fed, y Ricardo Carlos Siegrist, nacido el 20/12/54, D.N.I. 10.796.025, comerciante, domiciliado en Montevideo 1827, Cap. Fed., ambos argentinos y casados. Sede social: Corrientes 311, 5º P. Cap. Fed. Duración: Es de 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Comerciales: De agente de bolsa, como sociedad de agentes de bolsa o de éstos con terceros de acuerdo con lo dispuesto por la ley 17.811 en el Mercado de Valores de Bs. As. S.A. y en cualquier otro mercado de valores de la República Argentina, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos, valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos agentes de bolsa. Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos, valores públicos o privados y otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero, no podrá realizar actividades reguladas por la ley 21.526. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos, valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos, con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. Capital: ₳ 100.000. Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 1 año. Representación legal: Corresponde al presidente y en su reemplazo al vicepresidente. Cierre del ejercicio social: El 31/10 de cada año. Presidente: Ricardo Juan Siegrist; Director suplente: Ricardo Carlos Siegrist.

El Autorizado
Nº 40.713

RUBEN EDGARDO PROPATO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por acta Nº 28, de Asamblea General Extraordinaria Unánime, de fecha 30/8/88, protocolizada por ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires, don Alejandro García Romero, al folio Nº 510, del registro Nº 652, de Capital Federal, "RUBEN EDGARDO PROPATO SOCIEDAD ANONIMA", aumentó el capital social a la suma de ₳ 400.000, capitalizando la suma de ₳ 399.930 del saldo de la cuenta "ajuste de capital". Asimismo, se reformaron los artículos 4º, 5º, 6º y 7º de los estatutos sociales, dándole la siguiente redacción: "Artículo Cuarto: El capital social es de cuatrocientos mil australes, representado por cuatro mil acciones de un valor nominal de cien australes cada una. Por resolución de la Asamblea General, se publicará, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la autoridad de contralor; el capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión, la forma y las condiciones de pago de las acciones. Artículo quinto: Las acciones podrán ser ordinarias, nominativas no endosables. Artículo sexto: Las acciones ordinarias darán derecho a un voto por acción en las asambleas generales. Artículo séptimo: La transmisión de las acciones debe notificarse por escrito a la sociedad emisora e inscribirse en el Registro pertinente.

El Escribano
Nº 36.627

SERVIPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 340 del 15-12-1988, se constituyó la sociedad. Socios: Juan José Grande, argentino, soltero, nac. 2-11-1959, 29 años, psicólogo, DNI 14.069.630, con domicilio en Malabia Nº 3291, Capital Federal; Leopoldo Emilio Bressan, argentino, casado, nac. 5-11-1953, 35 años, ingeniero naval, DNI 10.923.449, con domicilio en Juramento Nº 4932 Capital Federal. Denominación: SERVIPORT S.A. Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, los siguientes actos: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, comisión, consignación, envasado, fraccionamiento, distribución, importación y/o exportación de los productos del mar y las mercaderías y demás bienes relativos a la industria naval y actividades conexas, incluso desarrollos tecnológicos y explotación de patentes nacionales o extranjeras; b) Industriales: Mediante el diseño, construcción y/o reparación de todo tipo de buques y embarcaciones. Industrialización, transformación, elaboración, preparación, fraccionamiento y/o envasado de los distintos productos del mar; c) Pesqueras: Mediante el armado, explotación y/o arrendamiento de buques de pesca, incluidos los buques factorías y el ejercicio de cualquiera de las actividades extractivas de los productos del mar; d) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o a personas, para operaciones realizadas y/o a realizarse. Compra, venta y negociación de títulos valores y papeles de crédito, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en las legislaciones vigentes o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso del público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir los derechos, contraer las obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 50.000. Cierre del ejercicio: 31 de agosto. Domicilio: Paraná Nº 774, 1º piso of. "C" Capital Federal. Presidente: Horacio Luis Tettamanti; Vicepresidente: Leopoldo Emilio Bressan. Director suplente: Adriana Lidia Grande de Tettamanti.

El Autorizado
Nº 36.621

VARNECO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Aviso Art. 10 Ley 19.550. Por acta de asamblea extraordinaria 14/12/88 se modifica la denominación social de "Varneco Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Agropecuaria e Inmobiliaria" a "Cóndor Petrolera Argentina S.A.". Objeto: Industrial: Mediante la extracción, producción, elaboración de productos de la industria alimenticia, frigorífica y petrolera. Comercial: Compraventa, permutas, cesión, distribución de productos en general y en particular los detallados en a. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, civiles y comerciales, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, mediante la aceptación de mandatos, cargos de fideicomisos y para gestionar fianzas y garantías de asuntos propios y de terceros; g) Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico, de transportes y cargas, explotación de talleres, depósitos, garages y playas de estacionamiento, distribución, provisión y expendio de combustibles, lubricantes y accesorios en general; h) Importación y exportación. Capital: ₳ 24.000. Directorio: Uno a cinco por tres años. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Sede social: Paraná Nº 791, 2º Piso, C. Fed.

El Autorizado
Nº 36.474

VICTOR SANTESTEBAN Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura del 4-11-88, Fº 157, Registro 979 de Capital Federal, "VICTOR SANTESTEBAN Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA", reformó los artículos 1º, 4º, 5º, 6º, 8º y 9º, aumentando el capital de ₳ 0,10 a ₳ 100.000, estableciendo su nueva sede social en Venezuela 3728/30, Capital Federal y determinando que la dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio entre 2 y 15 miembros, con mandato por 1 año, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La resolución se adoptó por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 5 de noviembre de 1987.

El Autorizado
Nº 36.588

YANOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 501 del 16-XII-1988 se constituyó bajo la denominación de "YANOVA S.A.". Socios: Juan José Calviño, arg. nac. 15-X-1945, casado, industrial, DNI. 4.531.692, domic. Pedernera 1184, Capital; Jorge Alfredo Perazza, arg. nac. 8-VII-1924, casado, industrial, L.E. 4.320.865, domic. en Vuelta de Obligado 2330, P. 3º, Capital; y Aníbal Roberto Gigliotti; arg., nac. 6-IV-1962, casado, industrial, DNI. 14.970.075, domic. Thorne 1326, P. 5º "C" Capital. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Pedernera 1189, Capital. Plazo: 99 años desde inscripción en el R.P.C. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Industrialización del cuero y su manufactura. Confecciones en cuero u otros materiales aptos de cualquier tipo. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de cueros, de cualquier tipo, manufacturados o sin manufacturar, de su producción o de terceros. Capital: ₳ 50.000. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos años. Representación: La representación legal corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, conforme Art. 284, Ley 19.550 texto ord. Dec. 841/84. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Juan José Calviño; Vicepresidente: Jorge Alfredo Perazza; Director suplente: Aníbal Roberto Gigliotti." Garantía de directores: ₳ 200.

La Escribana
Nº 36.458

YOSOLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por inst. priv. del 12-3-87 y escr. púb. 377 del 11 de noviembre 1988, ante esc. Eduardo Arias: A) Reformaron estatutos sociales: 1) Objeto: Inmobiliaria y constructora: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de venta inmobiliaria, de inmuebles rurales o urbanos, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división, subdivisión, loteo y administración de consorcio y copropietarios. Construcción de toda clase de obras civiles de ingeniería o viales, refacción total o parcial de inmuebles ya sea para la actividad pública o privada. Los servicios serán prestados mediante profesionales matriculados con título habilitante. 2) Capital social: ₳ 12, representación 2.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto p/acción. La representación legal de la sociedad estará a cargo del presidente o vicepresidente del directorio en su caso. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Lidia Cristina Benites y Director suplente: Jorge Sarachian; con mandato por 1 año. El directorio se compone entre un mínimo de 1 y 10 miembros siendo reelegibles. 3) Cierre ejercicio: 30 de junio de c/año. B) Domicilio: Luis María Campos 211/15 Cap.

El Apoderado
Nº 36.637

WAASAU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/11/87 se protocolizó la asamblea del 26/3/87 de Waasau Sociedad Anónima, en la que se resolvió aumentar el capital hasta ₳ 12.000 y se reforma el estatuto social. Denominación: WAASAU S.A. Sede social: Sucre 2398, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Fabricación, compra, venta, consignación, importación, exportación y explotación en cualquiera de sus facetas de todo tipo de artículos de juguetería, librería, papelería y regalos. Capital: ₳ 12.000. Administración: Directorio de 2 a 10 miembros con mandato por 3 años. Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: Cierra el 31 de enero.

El Presidente
Nº 36.614

— ACLARACION —

ARROYO BARRANCAS
Sociedad Anónima

En la edición del 16 de diciembre de 1988, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: .... ante Esc. F. Rodríguez de esta Ciudad ......
DEBE DECIR: .... ante Esc. F. Rodríguez Alcobendas de esta Ciudad ....

e. 27/12 Nº 35.375 v. 27/12/88

— ACLARACION —

FIBRALGO S.A.

Hace saber por un día que la denominación comercial es FIBRALGO S.A. y no como aparece en el aviso pagado el 16/12/88. Recibo Nº 36.089.

El Autorizado
e. 27/12 Nº 36.580 v. 27/12/88

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AFRIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: que por Es. Nº 312 del 19.12.88, Fº 837, Reg. 475 Cap. Fed., Julio Oscar Marini, cedió la totalidad de las 150.000 cuotas que tenía suscriptas en la sociedad de la siguiente forma: 75.000 cuotas a cada uno de los restantes socios don Alfredo Abdala y José Alberto Abdala. Se modificó el art. 6º del contrato quedando la administración de la sociedad en forma indistinta cada uno de los socios.

El Socio
Nº 36.525

AGEMITRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumentos privados: a) de fecha 12/11/1980 Osvaldo Bruno y Cármine Tinari cedieron 500 cuotas de capital que les corresponden a razón de 200 y 300 respectivamente en "AGEMITRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a sus consocios Luis López López: 167 cuotas, Bernardo Flores: 167 cuotas y Bautista Veigas: 166 cuotas, por $ 15.000.000. b) De fecha 29/12/1980 Emilio Brajovich cedió las 700 cuotas de capital de "AGEMITRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a sus consocios Luis López López: 233 cuotas, Bernardo Flores: 233 cuotas y Bautista Veigas: 234 cuotas por $ 21.000.000. c) de fecha 9/12/1988 Luis López López, Bernardo Flores y Saturnino Rodríguez cedieron las 4.800 cuotas de capital que les corresponden, a razón de 1.900, 1.900 y 1.000 cuotas respectivamente a sus consocios Bautista Veigas y María Ester Veigas, quienes adquieren 2.400 cuotas cada uno por ₳ 528.000. En el mismo instrumento Luis López López y Bernardo Flores renunciaron al cargo de gerentes, designándose nuevo gerente a María Ester Veigas, modificándose en tal sentido la cláusula quinta del contrato social.

El Abogado
Nº 36.571

ALFREDO ALONSO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Alfredo Alonso, argentino, 24/III/1935, CI. 3.222.108 PF, casado, Licenciado en Economía, José Hernández 1930, Piso 14º Capital Federal; Leonidas Juan Francisco Montaña, argentino, 12/X/1929, CI.

6.284.081, casado, ingeniero químico, Juncal 3190, Piso 5º, Capital; Roberto Imperatore, argentino, 7/XI/1952, CI. 6.625.656, casado, licenciado en economía, Avenida General Indalecio Chenaut 1723, Piso 9º "B" Capital, Julio Agustín Aguilar, argentino, 31/I/1941, CI. 6.270.122, divorciado, Contador Público, Deán Funes 1855, Castelar, Prov. de Buenos Aires y Fernando Santiago Alonso Marangone, argentino, 8/I/1965, CI. 9.234.357, soltero, abogado, José Hernández 2097, Piso 3º "D" Capital. 2) Escritura Nº 402 del 23/XI/1988. 3) "ALFREDO ALONSO Y ASOCIADOS S.R.L." 4) Dr. Ricardo Rojas Nº 401, Piso 9º Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Locación de obra intelectual y prestación de servicios profesionales y consultoría en todas las ramas de la economía, finanzas, administración, informática, ingeniería y derecho. La realización de estudios técnicos, económicos, comerciales, financieros y sociales de identificación, formulación, prefactibilidad y factibilidad de proyectos públicos y privados; planeamiento y políticas empresariales, especiales, sectoriales y regionales; preparación de documentación licitatoria y evaluación de ofertas, consultoría de contratación, supervisión, inspección y gerenciamiento de proyectos. 6) 99 años. 8) ₳ 50.000. 9) Se designa gerente al Sr. Alfredo Alonso. 10) 31 de Octubre de cada año.

La Apoderada
Nº 36.536

AL VER VERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 7/12/1988 María Ester Veigas y Bautista Veigas cedieron las 2400 cuotas de capital que les corresponden a razón de 1.200 cuotas cada uno en "AL VER VERAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a sus consocios Luis López López: 1200 cuotas y Bernardo Flores: 1200 cuotas por ₳ 120.000. En el mismo instrumento Bautista Veigas renunció al cargo de gerente.

El Abogado
Nº 36.575

AVENIDA CORDOBA 2435

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 9/12/1988 Bautista Veigas cedió las 10.256 cuotas de capital que le corresponden en "AVENIDA CORBOBA 2435 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a sus consocios Luis López López y Bernardo Flores, quienes adquieren 5128 cuotas cada uno por ₳ 30.000.

El Abogado
Nº 36.576

AVENIDA CORDOBA 634

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: que por instrumento privado de fecha 9/12/1988 Bautista Veigas y María Ester Veigas, cedieron a sus consocios Roberto Luis López y Bernardo Flores las 12.500 cuotas que tenían a razón de 6250 cuotas cada uno en la sociedad "AVENIDA CORDOBA 634 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" adquiriéndolas, 6250 Roberto Luis López y 6250 cuotas Bernardo Flores, por el precio total de ₳ 37.500.

El Abogado
Nº 36.578

BAR LA ACADEMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 9/12/1988 Bautista Veigas y María Ester Veigas cedieron 1250 cuotas de capital que les corresponden, a razón de 625 cuotas cada uno, en "BAR LA ACADEMIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a sus consocios Luis López López: 625 cuotas y Bernardo Flores: 625 cuotas por ₳ 25.000.

El Abogado
Nº 36.574

BELUCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley 19.550, se hace saber: 1) Juan Carlos De Matías, argentino, nacido el 30/8/1946, L.E. 7.779.925, y María Josefa Dura Horcajada de De Matías, española, nacida el 8/8/1949, C.I.P.F. 6.483.654, ambos casados, comerciantes y domiciliados en Alsina 1586, piso 1º, 2 de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 2/12/1988. 3) "BELUCI S. R. L.". 4) Virrey Cevallos 215, piso 7º C de Capital Federal. 5) a) La elaboración, fabricación, compraventa, distribución, representación, reparación, consignación y comercialización en todas sus etapas de artículos de precisión y medición, como ser relojes, barómetros, pluviómetros, sean eléctricos, electrónicos, mecánicos o de otra naturaleza, así como artículos de uso doméstico y para el hogar y los servicios complementarios que ello implique; b) Exportación e Importación. 6) 10 años contados desde su inscripción en el Reg. Pco. de Com. 7) ₳ 10.000. 8) y 9) La gerencia, representación legal y el uso de la firma social será ejercida por la socia María Josefa Dura Horcajada de De Matías, por el término de 10 ejercicios. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 40.759

CARPINTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por documento privado de fecha 21/10/1985 se ha producido el aumento de capital social a la suma de australes dos mil, modificándose la cláusula 4º del contrato social de la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de Australes dos mil dividido en dos mil cuotas de un austral cada una, valor nominal totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales. El Autorizado.

El Socio Gerente
Nº 36.521

CASA CHAMITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 21/11/88. Mario Leonardi vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Blanca Beatriz Mayanoa, argentina, casada, comerciante, nacida 29 /7/29, L. C. 1.077.631, domicilio Valle 574, Pta. Baja Dto. 2 Capital, por la suma total de ₳ 50. Quedando el cedente desligado de la sociedad y renunciando al Cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Se aumenta el capital social y se modifica: 7) ₳ 5.000. representado por 500 cuotas de ₳ 10. cada una. 8) A cargo de ambos socios con el carácter de Gerentes. 9) A cargo de los gerentes en forma conjunta, separada, alternada y/o indistintamente.

El Autorizado
Nº 36.581

CELEBRATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 15/12/88 Socios: Carlos Lucas Leyes, argentino, casado, comerciante, 38 años. L. E. 8.502.956, Miñones 2045, 5º piso C, Capital y Alicia Adela Ferreira, argentina, soltera, comerciante, 43 años, L. C. 5.143.864, Brown 215, Quilmes. Denominación: "CELEBRATION S. R. L." Duración: 10 años. Objeto: a) Reserva y venta de pasajes, terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios, reserva de hoteles dentro y fuera del país reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales culturales, deportivos, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos, en el país o en el exterior. b) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero. c) La intermediación de la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. d) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados forfait, en el país o en el extranjero. Capital: ₳ 5.000. Administración: ambos socios. Cierre de Ejercicio: 30/4. Sede Social: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 615, 4º piso 405/06, Capital. La Sociedad.

La Socia Gerente.
Nº 36.597

CENTRO MEDICO NEFROLOGICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento privado: 12 de diciembre de 1988. Cesión de cuotas: La socia Sra. Inés Zahr, cede la totalidad de sus cuotas de capital a favor del señor Gregorio Grande, argentino, casado, nacido el 1/11/1938, L. E. 4.284.783 de profesión médico, domiciliado en la Av. Asamblea 1308 12º piso Dto. "A" de Capital Federal. Como consecuencia de esta cesión la Sra. Inés Zahr, renuncia expresamente al cargo de gerente que tenía asignado por contrato constitutivo.

El Socio Gerente
Nº 36.540

COLUSSO Y VAZQUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato de fecha 23 de setiembre de 1987, modificación de fecha 12 de diciembre de 1988, se ha resuelto reconducir la sociedad. Las cláusulas del contrato respectivo que se modifican quedan redactadas de la siguiente manera: Cláusula Tercera: el capital Social se incrementa a la suma de Australes Cinco Mil (₳ 5.000), divididos en cinco mil cuotas de un (1) Austral cada una; suscribiendo cada uno de los socios Dos Mil Quinientas Cuotas (2.500). Dicho capital se halla totalmente integrado en el giro de los negocios sociales según surge de las constancias contables de los libros rubricados por la Sociedad, respaldadas por comprobantes que obran en poder de la misma y que se han incorporado a ésta dentro de lo dispuesto por los arts. 51, 149 y 150 del dec. ley 19.550/72. Cláusula Cuarta: Ambos socios acuerdan reconducir la sociedad a partir de la fecha de este contrato de reconducción, o sea, 23 de setiembre de 1987, y su duración es hasta el 28 de julio de 1997, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios. Séptima: Las cesiones de cuotas y/o sus alícuotas entre socios o a terceros, extraños de la sociedad, requerirán necesariamente la conformidad expresa y unánime de todos los socios, no rigiendo a este respecto lo establecido en la primera parte del art. 152 del dec. ley 19.550/72.

El Abogado
Nº 40.733

CONSTSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 7/11/88, se constituyó CONSTSUR S. R. L., Socios: Joaquín Sebastián Cardoner, argentino, casado, industrial, 50 años, L. E. 4.267.250; María Luisa Espinach de Cardoner, argentina, casada, 47 años, ama de casa. L. C. 3.967.768 y Joaquín Gonzalo Cardoner, argentino, soltero 26 años, licenciado en administración, D. N. I. 14.886.373, todos domiciliados en Av. Alvear 1530, 5º Capital, Duración: 3 años a apartir inscripción R. P. C. Objeto: La construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y/o compraventa de todo tipo de inmuebles urbanos como rurales, ya sean edificados y/o baldíos. Como actividad principal la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios de terceros y de mandatos. Capital: ₳ 6.000., dividido en 6000 cuotas de ₳ 1, cada una, totalmente suscriptas e integradas en un 25% en dinero efectivo, detalle: Joaquín Sebastián Cardoner 3300 cuotas, ₳ 3.300.; María Luisa Beatriz Spinach de Cardoner 1800 cuotas, ₳ 1.800 y Joaquín Gonzalo Cardoner 900 cuotas, ₳ 900. Administración: 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta al igual que la firma social gerentes se designa a los 3 socios, Joaquín Sebastián Cardoner y María Luisa Beatriz Espinach de Cardoner obligan a la sociedad con su sola firma y Joaquín Gonzalo Cardoner deberá firmar con cualquiera de ellos. Sede social: Tucumán 1738, 8º "C" Capital. Resoluciones: art. 159, 1º Parte Mayorías: art. 160, cada cuota da derecho a 1 voto. Transmisibilidad: el socio que decida cederlas deberá ofrecerlas a la sociedad o a los otros socios quienes tendrán derecho de opción dentro de los 30 días de ser notificados fehacientemente. Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

La Abogada
Nº 36.590

COPELINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 315 del 17/10/88, folio 722, Registro 83 de Cap. Fed., se instrumentó: la reconducción de la misma; reforma integral del contrato; aumento de capital e incorporación de herederos, de la siguiente forma: Socios: Emma Rosa Ginocchio de Balbiani, argentina, viuda, hacendada, nacida 4/7/01, L. C. 339.889; María Teresa Balbiani o Balbiani y Ginocchio o Balbiani de Graciarena, argentina, viuda, hacendada, nacida 19/7/35, L. C. 1.086.261; María Marta Balbiani o Balbiani y Ginocchio o Balbiani de Goldaracena, argentina, casada, hacendada, nacida 11/11/43, L. C. 4.775.660; Bartolomé Luis Balbiani o Balbiani y Ginocchio, argentino, casado, hacendado,nacido 17/4/33, L. E. 4.100.655, y Marcos Hernán Balbiani o Balbiani y Ginocchio, argentino, casado, hacendado, nacido 26/3/39, L. E. 4.279.900, todos domiciliados Lavalle 392, Cap. Fed. Denominación: COPELINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: Hasta el 30/9/2060,habiendo vencido el contrato originario el 30/9/76. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividades: inmobiliarias: compra, venta, arrendamiento, explotación, administración, permuta e intermediación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el sistema de propiedad horizontal, loteos y urbanizaciones. Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, compraventa de ganado y productos de la agricultura e industrialización primaria de productos agropecuarios; semilleros, forestaciones y reforestaciones, asesoramiento técnico sobre explotación agrícola-ganadera, el que en su caso, sera realizado por profesionales con título habilitante, conforme a las respectivas reglamentaciones; distribución, representación y consignación de productos agroquímicos, maquinarias destinadas a la explotación agropecuaria; importación y exportación de frutos, productos y elementos relacionados con la actividad enunciada. Financieras: aporte e inversión de capitales a particulares o empresas y a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; otorgamientos de créditos en general, con o sin garantías, ajustables o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Mineras: investigación, cateo, extracción, explotación y exploración de todo tipo de yacimientos minerales o hidrominerales, canteras y minas, en cualquier estado en que se encuentren y que por la legislación vigente no sean de exclusiva actividad del Estado Nacional. Comerciales: importación, exportación y comercialización de minerales,subderivados y productos,así como los elementos,materias primas y maquinarias necesarias para la explotación de los mismos; la explotación de patentes y/o marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales. Industriales: mediante la industrialización primaria, transformación, purificación, envasamiento y fraccionamiento de materias primas de origen mineral y sus derivados y/o su combinación con otras materias primas, salvo las reservadas exclusivamente al Estado Nacional. Capital: ₳ 8.000. Representación legal: 1 o más gerentes, socios o no,por 2 ejercicios, individual e indistinta. Se designa: Emma Rosa Ginocchio de Balbiani, Bartolomé Luis Balbiani y Marcos Hernán Balbiani. Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año. Causante: María Ernestina Ginocchio; Herederos declarados: María Teresa Balbiani y Ginocchio, María Marta Balbiani y Ginocchio, Bartolomé Luis Balbiani y Ginocchio y Marcos Hernán Balbiani y Ginocchio, con relación a las 100 cuotas de la causante. Domicilio social: Lavalle 392, piso 6, Cap. Fed. El Escribano.

El Escribano
Nº 36.569

DICRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norberto De Lisi, casado, L. E. 4.160.167, 25/6/35, Metán 3983; Roberto De Lisi, casado, L. E. 4.101.301, 25/5/33, Chiclana 3764; Daniel Roberto De Lisi, casado, D. N. I. 13.092.227, 14/2/59, Chiclana 3764; Carlos Norberto De Lisi, soltero, D. N. I. 14.224.432, 14/1/63, Metán 3983; Ricardo De Lisi, soltero, D. N. I. 16.629.583, 22/7/65, Metán 3983; Adrián Alberto De Lisi, casado, D. N. I. 14.885.287, 24/7/62, Chiclana 3764; todos argentinos,comerciantes, de Capital Federal. 2) 12/12/88. 3) DICRI S. R. L. 4) Castro Barros

2185, Cap. Fed. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de artículos para bazar, menaje, regalos, cristalería, mantelería y para el confort del hogar. 6) 20 años desde su inscripción. 7) ₳ 15.000. 8) 2 o más gerentes, socios o no, por 3 ejercicios. Todos los socios son designados gerentes. 9) Conjunta de dos gerentes cualquiera. 10) 31/12 de cada año. El Escribano.

E Escribano
Nº 36.573

DIEGO Y MARTIN PEREYRA YRAOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 20/12/88, pasada al fº 958 del Reg. Nº 207 de esta Ciudad, constitución de sociedad: 1) Denominación: "DIEGO Y MARTIN PEREYRA YRAOLA S. R. L." 2) Socios: Diego Mariano Francisco Pereyra Yraola, arg. nacido el 31/3/50, casado, administrador de campos, L. E. 8.298.677, con domicilio en esta ciudad en la calle Paraná Nº 1190, y Marin José Pereyra Iraola o Yraola, arg. nacido el 13/4/59, casado, ingeniero en producción agropecuaria, D. N. I. 12.946.282, con domicilio en esta ciudad calle Martín Coronado 3117. 3) Duración: 20 años. 4) Objeto: a la compraventa de todo tipo de haciendas y/o cereales, oleaginosas y forrajeras, incluyendo su comercialización al exterior, y otras actividades vinculadas a negocios agropecuarios tales como la venta de herbicidas, plaguicidas o desecantes incluyendo el acopio y/o almacenamiento de granos en cualesquiera de sus tipos y la explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. 5) Capital: Se fija en la suma de Diez Mil Australes, dividido en 10.000 cuotas de 1 austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas en la siguente forma: Diego Mariano Francisco Pereyra Yraola, 5000 cuotas o sean 5.000 australes, y Martín José Pereyra Iraola, 5.000 cuotas o sean 5.000 australes. Integran el 25% en dinero efectivo y el saldo en el plazo de 2 años. 6) Administración: A cargo de uno o más gerentes los que actuarán en forma individual e indistinta por el término de un ejercicio. No pudiendo comprometer la firma en fianzas o garantías a favor de terceros o en provecho propio. 7) Ejercicio social 31 de diciembre. 8) Domicilio Social: Veinticinco de Mayo Nº 786, piso 11 oficina 72 Capital. 9) Gerencia: Se designa gerentes por el término de un año a Diego Mariano Francisco Pereyra Yraola, Martín José Pereyra Iraola, Juan Pablo Peters y Alberto Colton.

La Escribana
Nº 36.619

DISTRIBUIDORA ARGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la Sociedad: Por contrato Privado de fecha 14/12/88. Los Socios: Daniel Rodolfo Arce, L. E. 4.550.828, argentino, nacido el 25 de abril de 1946, divorciado, domiciliado en Mariano Acha 967, p. 1º Dpto. A, Capital Federal, de profesión comerciante y Noemí Cristina Senatore, L. C. 5.632.285, argentina, viuda, nacida el 8 de marzo de 1947, domiciliada en Carlos Calvo 1459, Capital Federal, de profesión comerciante. Constituyen la Sociedad: DISTRIBUIDORA ARGEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Legal: Mariano Acha 967, Capital Federal. Duración: 20 (Veinte) años contados a partir de su incripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Será su objeto social: Dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros a la distribución de todo tipo de ropa de trabajo y artículos para vestir, mercería, botonería, artículos de punto y lencería sus accesorios y derivados así como también la importación y/o exportación de lo indicado anteriormente como cuantos artículos tengan aplicación en el campo de la industria del vestido. Capital: ₳ 30.000, (Australes Treinta mil). Administración, Representación y uso de la firma social: estará a cargo del Sr. Daniel Rodolfo Arce quien reviste el cargo de gerente, el que tendrá el uso de la firma social. Desempeñará sus funciones durante el plazo de la duración de la sociedad siendo esta condición de constitución del contrato. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. El Socio Gerente.

Nº 36.579

DISTRIBUIDORA FOREST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclara que en el aviso presentado el día 13/7/88 con Nº 11.236 se omitió el siguiente texto: Rafael Horacio Villa, argentino, casado, nacido el 11/9/41, profesión comerciante, domiciliado en la calle Arizmendi 2721, Capital Federal, Héctor Eduardo Conci, argentino, casado, nacido el 3/2/49, profesión comerciante, domiciliado en la calle Matheu 2243, Boulogne Sur Mer, Provincia de Buenos Aires, y Eduardo Juan Pinna, argentino, casado, nacido el 7/5/44, profesión comerciante, domiciliado en la calle Matheu 2271, Boulonge Sur Mer, Provincia de Buenos Aires.

Nº 36.537

EDITORA VALLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación del objeto social del proyecto de aviso del 9/11/88 de EDITORA VALLE S. R. L. Recibo 30.436. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Edición de diarios, periódicos, revistas, libros y folletos y cualquier tipo de publicación y/o medio gráfico o audiovisual de libre difusión y comunicación. b) Venta y/o distribución en el país o en el extranjero y la realización de espacios publicitarios en los mismos. c) Distribución de otras publicaciones nacionales y/o extranjeras. d) Representación de otras editoriales del país o del extranjero. e) Establecer y explotar agencias de publicidad o propaganda, pública o privada por medios de prensa, radio o televisión, carteles, megáfonos, móviles, impresos y películas cinematográficas y cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro se creara.

El Socio Gerente
Nº 36.464

EDITORIAL ANGULO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. púb. del 13-12-88 se constituyó EDITORIAL ANGULO SRL. Socios: Ernesto Salvador Iemma, arg., casado, periodista, 59 años, LE 4.342.617, Av. Belgrano 1993, Cap.; Osiris Ubaldo Chierico, arg., casado, periodista, 61 años, DNI 4.476.842, Sucre 1530, piso bajo "O" Cap.; Rubén Vicente Masci, arg., soltero, 32 años, empleado LE 13.146.407, Ruta 7 km 70 y medio - Luján - Prov. Bs. As. Duración: 20 años a partir inscripción RPC. Objeto: por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a) impresión encuadernación, gravado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en la industria gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicable a dicha industria; b) dedicarse por cuenta propia o de terceros asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, a la edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compraventa, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas. Capital ₳ 2.000.-, dividido 2000 cuotas de ₳ 1.- totalmente suscriptas, detalle: Ernesto Salvador Iemma 667 cuotas ₳ 667; Osiris Ubaldo Chierico ₳ 667 cuotas 667 y Ruben Vicente Masci, cuotas 667 ₳ 667 integran 25 % en efectivo. Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, término de duración de la sociedad, se designa gerente al sr. Ernesto Salvador Iemma. Cierre de ejercicio: 31 diciembre. Sede social: Riobamba 67, 3º piso - Cap. Resoluciones: art. 159 1º parte - Mayorías: art. 160.

La Abogada
Nº 36.589

EL CARPINCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 190, de fecha 25/10/88, ante el escribano Carlos A. Carabba, los señores: Edgardo Oscar Delbene y Pedro Ortega, vendieron 2000 cuotas cada uno de "EL CARPINCHO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a los señores: Héctor Angel Leiro, argentino, casado, contador público, 26/1/35, LE. 4.726.203, Parera 36, P. 20 "A", Capital Federal; y José Santiago Lombardi, argentino, casado, ingeniero civil, 1/1/33, LE. 4.088.790, Once de Setiembre 1550, P. 9º, Capital Federal. Los adquirentes realizan la operación por partes iguales, en la suma de ₳ 400.000.- en dinero efectivo. Quedan designados gerentes: Héctor Angel Leiro, Jose Santiago Lombardi, Jorge José Alfredo Marino y Mario Pedro Olano, por todo el tiempo de duración de la sociedad; actuando indistintamente.

La Abogada
Nº 36.531

EMSEI ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por documento privado del 29 de abril de 1988, quedó constituida la sociedad de responsabilidad limitada, que se ajustará a las disposiciones del Código de Comercio, Ley 19.550, reformada por la 22.903. Socios: Francisco Capuano, italiano, casado, comerciante, de 37 años, Céd. de Identidad Pol Fed. 6.419.946, domicilio Consquin 403, Capital Federal; y Alicia Mabel Ferrari, argentina, casada, comerciante, de 34 años, DNI. 11.098.472, domicilio Cosquín 403, Capital Federal. Denominación: "EMSEI ARGENTINA SRL." Domicilio: Cosquín 403, Capital Federal. Duración: 20 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) compra y venta de equipos, bienes de uso e indumentaria para la protección de personal de la industria; b) compra y venta de envases de cartón corrugado y plástico, cintas autoadhesivas, sunchos, broches, brochadoras y bienes de uso para embalajes en general; c) importación, exportación, representación y consignación de lo enumerado precedentemente. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital: 2000 australes, dividido en 2.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Francisco Capuano: 1.800 australes, o sean 1800 cuotas de un austral, valor nominal cada una; Alicia Mabel Ferrari, 200 australes, o sean 200 cuotas de un austral, valor nominal cada una. Las cuotas se integran en 25 % en dinero efectivo. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Francisco Capuano.

El Gerente
Nº 36.610

EQUIND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 396 Fº 1235 del 20/12/88, ante escribano Miguel J. Vadell adscripto al Registro 559 de Cap. Fed. Socios componentes: Elisa Concepción Ferraro, divorciada, argentina, de 42 años de edad, comerciante, L. C. 5.440.855; y Mario Ernesto Paul, casado, argentino, ingeniero mecánico, de 41 años de edad, L. E. 8.266.576, ambos domiciliados en calle Tandil 4579 dto. 2 Cap. Fed. Denominación: "EQUIND S. R. L." Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Sede social: Tandil 4579 dto. 3 Cap. Fed. Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación, utilización de marcas y/o patentes, almacenaje y transporte de materiales, materias primas, piezas, partes o bienes finales de la industria electrónica, eléctrica, mecánica, electromecánica, telefónica y/o de la construcción, incluyendo alquiler de equipos. Industriales: Mediante el diseño, proyecto, fabricación y/o instalación de equipos y/o instalaciones, piezas, partes o bienes finales de las industrias: electrónica, eléctrica, mecánica, electromecánica y/o telefónica. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles complementarias relacionadas con el objeto industrial especificado, y sean éstas públicas y/o privadas, de ingeniería y/o de arquitectura. Queda excluida de este objeto únicamente toda aquella actividad que en razón de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas disposiciones. Capital: ₳ 3.000.- dividido en 300 cuotas de v/n. ₳ 10.- c/u. Administración, representación legal y uso de la firma social: En forma indistinta, por uno cualquiera de los socios, en carácter de gerentes quienes permanecerán en sus cargos por el plazo de 5 años a partir de la fecha de inscripción de este contrato. Garantía: ₳ 500.- en efectivo cada socio. Cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Escribano
Nº 40.732

ESTANCIA LA ESMERALDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 31-10-88, los socios de ESTANCIA LA ESMERALDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, sociedad cuyo plazo de duración, según el contrato social se hallaba vencido, decidieron por unanimidad aplicar la reconducción prevista en el artículo 95 de la ley de sociedades comerciales, dándole en consecuencia la siguiente nueva redacción a la cláusula 2º de dicho contrato: "Segunda: Duración: La duración de la sociedad será de diez años a contar de la fecha de celebración de la presente reconducción". El Autorizado.

Nº 36.558

ESTUDIO DEL PICADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Lázaro Droznes, nacido 23/12/46, LE 4.558.476, sep. de hecho, Raúl Droznes, nac. 17/12/48, DNI 7.642.065, argentinos, comerciantes, domicilio: Maure 1601 3º "A" CF y Arcos 1757 16º CF. Esc. 195 fecha 12/12/88; esc. Mario C. Warcovesky - Escribano; "ESTUDIO DEL PICADERO SRL" Rauch 1847 C. Fed. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Importación, exportación, filmación, producción, comercialización, y locación de películas educativas, técnicas, de entretenimiento, publicitarias y comerciales y la compra venta y alquiler de medios de comunicación audiovisuales, prestación de servicios relacionados con la filmación, sonorización y doblaje de películas y video tape. 99 años contados desde inscripción R. P. C.; 90.000 australes; gerente: Lázaro Droznes, por 2 ejercicios; 30 de noviembre de cada año.

El Escribano
Nº 36.602

FRACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto: Constitución de sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: Salerno, Félix, italiano, nacido el 29/9/1941, C. I. P. F. Nº 5.846.855, casado, carpintero metálico, domiciliado en Asamblea 1065, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; Coletta, José, italiano, nacido el 29/8/1939, C. I. P. F. Nº 5. 047.765, casado, carpintero metálico, domiciliado en la calle Asamblea 1084, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; Salerno, Antonio, argentino, nacido el 26/4/1955, D. N. I. Nº 11.564.289, casado, carpintero metálico, domiciliado en Asamblea 1084, Boulogne, Pcia. de Bs. As. y Salerno, Vicente, italiano, C. I. P. F. Nº 7.316.677, nacido el 6/10/1948, casado, carpintero metálico, domiciliado en Asamblea 1065, P. A. Boulogne, Pcia. de Bs. As. 2) Fecha instrumento de constitución: Instrumento privado del 19/12/1988. 3) Denominación y domicilio social: La sociedad se denomina "FRACA S. R. L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, en la Avenida Gaona 2965. 3) Plazo de duración: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica ya sea para uso doméstico, comercial e industrial. Compra-venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, materiales, productos terminados y subproductos vinculados con su objeto principal. 5) Capital social: ₳ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios, suscribiendo cada uno ₳ 2.500, o sea 2500 cuotas, integrando el 25 % en dinero efectivo y el saldo dentro de los dos años computados a partir de la inscripción de la sociedad. 6) Administración, representación legal y uso de firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de duración de la

sociedad. Gerente: Vicente Salerno. 7) Cierre de ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 40.757

GEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14/12/88 se constituyó la sociedad GEO S.R.L.. Socios: Carlos Esteban Gordyn, empresario, casado, nacido el 22/11/49, DNI 8.206.612; Elisa Gordyn, empresaria, soltera, nacida el 29/1/61, DNI 12.801.691, ambos domiciliados en Carlos Pellegrini 137, 7º P, Capital y Silvina María Sosa Acosta, geóloga, soltera, nacida el 9/6/61, DNI 14.564.619, domiciliada en Cabildo 172, 10º C, Capital, todos argentinos. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: exploración, cateo, extracción, transformación, elaboración industrial, exportación importación y cualquier otra clase de explotación y/o comercialización de todo tipo de minerales, productos químicos y subproductos obtenidos a partir de minerales o relacionados con ellos. Capital: ₳ 60.000.- Administración: a cargo de los 3 socios en carácter de gerentes en forma conjunta dos cualquiera de ellos por el término de duración de la sociedad. Ejercicio social: cierra el 31 de enero. Sede social: Carlos Pellegrini 137, piso 7º de Capital Federal.

La Autorizada
Nº 36.611

GRACIELA CAMPOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 5 de diciembre de 1988 folio 2505 del Registro 191 los señores Héctor Manuel Campomar, casado, nacido el 6-6-42, empresario, con DNI 4.392.726; Graciela Luz Benzi de Campomar: casada, nacida el 22-3-43, empresaria, con LC: 4.605.000; Mariana Campomar: soltera, nacida el 9-4-64, periodista, con DNI 16.939.776 y María Luz Campomar: soltera, nacida el 26-7-67, estudiante, con DNI: 18.446.385. Todos argentinos, domiciliados en Castex 3575 15º A de Capital Federal constituyeron una S.R.L. con las siguientes especificaciones: Denominación: GRACIELA CAMPOMAR S.R.L. Domicilio: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 50 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La fabricación y comercialización al por mayor o menor, inclusive por consignación o artículos de reventa de todo tipo de indumentaria. Importación y exportación. Capital Social: ₳ 5.000 dividido en 500 cuotas de capital de valor nominal ₳ 10.- c/u. Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no y por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede social: Carlos Pellegrini 1131 planta baja de Capital Federal. Designación de gerente: Héctor Manuel Campomar y Graciela Luz Benzi de Campomar indistintamente.

La Escribana
Nº 36.494

GREEN SERVICIOS ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Carlos Gabriel Alfani, argentino, casado, nacido el 5-12-1956, comerciante, D.N.I. Nº 12.647.524, domiciliado en 3 de Febrero Nº 2175 San Fernando. Nilda Inés Clorinda Rodríguez, argentina, casada, nacida el 30-4- de 1950 comerciante L.C. Nº 6.360.735 domiciliada en Las Margaritas 232 Pº 1º Dto. 10. El Palomar ambas direcciones de la Pcia. de Bs. As. 2º) 12 de Diciembre de 1988. 3º) GREEN SERVICIOS ESPECIALES S.R.L. 4º) Avenida Corrientes 1309 Pº 6º "D" Cap. Fed. 5º) Contratar administrar y realizar servicios de higiene urbana barrido y limpieza, recolección de residuos, desinfección, tanto en parques como jardines, establecimientos comerciales e industriales de todo tipo, tales como bares, restaurantes, hoteles, country clubs, Shopping, bancos escuelas clubes, establecimientos geriátricos, sanatorios, hospitales, incluso establecimientos dedicados a la explotación agrícola-ganadera-privados y/o estatales de propiedad y/o administración de la Nación, las Provincias, los municipios y las Fuerzas Armadas o de seguridad, incluso los autárquicos o descentralizados y las reparticiones dependientes de los mismos o mixtos. Establecer a tal objeto sucursales en todo el territorio del país o del extranjero. 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com; 7º) Siete mil Australes: 8º y 9º) Los Dos Socios en forma conjunta en carácter de Gerentes. Carlos Gabriel Alfani y Nidia Inés Clorinda Rodríguez. 10º) 31 de Diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 36.490

GRUPO 4

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Aumento de capital y reforma de estatutos. Escritura Nº 380 al Fo. 1098 del Registro 60 de Capital Federal el 21-9-88. Juan Gabriel Spadetto y Daniel Spadetto únicos integrantes de la sociedad Ceden, Venden y Transfieren a favor de Alberto Héctor Ruffo, argentino, casado, nacido el 29-11-51, titular de la C.I. 6.616.051, domiciliado en Nazca 3340, P. 4º "C" y a Daniel Osvaldo Secchi, argentino casado, nacido el 4-7-58, D.N.I. 12.475.087, domiciliado en Av. Riestra 5547, P 11º "C" ambos de Capital Federal y comerciantes, la totalidad de las cuotas que tienen en la mencionada sociedad, o sea 10 cuotas de hoy ₳ 1v/n c/u que representan hoy ₳ 20.- que los cesionarios aceptan de conformidad y por partes iguales. Y resuelven adecuar el valor de las cuotas sociales y aumentar el capital social de ₳ 40 a ₳ 3.000, mediante aportes en dinero en efectivo realizado por los socios en una proporción de ₳ 1.780 el señor Alberto Héctor Ruffo y ₳ 1.180 Daniel Osvaldo Secchi. En consecuencia el art. 4º queda redactado de la siguiente forma: El capital social es de ₳ 3.000 dividido en 3000 cuotas de ₳ 1 v/n c/u, totalmente suscriptas e integradas por c/u de los socios, en la siguiente proporción: Alberto Héctor Ruffo: 1.800 cuotas o sea ₳ 1.800 y Daniel Osvaldo Secchi: 1.200 cuotas o sea ₳ 1.200.- La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios indistintamente, en el carácter de Gerentes por el término de 10 ejercicios. El ejercicio social cierra el 30-6 de c/año. Gerentes: Alberto Héctor Ruffo y Daniel Osvaldo Secchi, indistintamente. Sede Social: Nazca 3340, P. 4º "C" Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 36.466

HH y MM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 25-11-88, pasada al folio 912 ante el escribano Mario G. Rebasa en el Registro 701 de la Capital Federal; los cónyuges Héctor A. Hadziatanasiu y Marta L. Osterwalder de Hadziatanasiu como integrantes de sociedad "HH y MM S.R.L.", ceden y transfieren a favor de los cónyuges Francisco E. Hnatiuk y Mirta Eugenia Bianco de Hnatiuk todas las cuotas sociales, los derechos y acciones por la suma de ₳ 100.000. Asimismo el Sr. Hadziatanasiu renuncia a su cargo de gerente. La Gerencia.

El Escribano
Nº 36.520

INDEMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 15/12/88, al folio 1340 del Registro 142 de Capital, se constituyó la sociedad "INDEMET S.R.L.". Socios: Raúl Alberto Postiglione, argentino, casado, comerciante, nacido el 30/11/45, L.E. 4.533.012; domiciliado en Pedro Baliña 3969, Capital; Miguel Angel Postiglione; argentino, casado, comerciante, nacido el 10/6/43, L.E. 4.421.763; domiciliado en Pedro Baliña 3969, Capital; José Domingo Corigliano, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/5/49, L.E. 7.851.064, domiciliado en Matanza 3147, Capital; Antonio Salvador Corigliano, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/3/41, L.E. 4.363.173, domiciliado en Matanza 3147, Capital; Salvador Capria; argentino, casado, comerciante, nacido el 26/1/12, L.E. 541.796; domiciliado en Grito de Ascencio 3270, Capital; Salvador Carlos Alberto Capria, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º/8/56, DNI 13.091.372, domiciliado en Grito de Ascencio 3270, Capital; José Antonio Capria, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14/4/66 DNI 17.815.017, domiciliado en Grito de Ascencio 3270, Capital y Carmen Karina Capria, argentina, soltera, comerciante, nacida el 24/8/67, DNI 18.306.228, domiciliada en Grito de Ascencio 3270, Capital. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Fabricación de tambores y todo tipo de recipientes similares metálicos. Comercial: Compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación, permuta, representación de tambores vacíos y todo otro tipo de recipientes similares, de chapas y recortes de metal o materiales afines. Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler o cualquier otro tipo de contrato relacionado con inmuebles urbanos o rurales, inclusive los regidos por la Ley de Propiedad Horizontal, construcción de inmuebles urbanos o rurales, inclusive por el sistema de prehorizontalidad y propiedad horizontal y de obras públicas y privadas. Financieras: Mediante inversiones o aportes a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general y para las actividades industriales y comerciales y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Capital: ₳ 300.000.- Plazo de duración: 20 años. Domicilio: Matanza 3147 Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31/10. La dirección y administración de los negocios sociales, estará a cargo de todos los socios quienes quedan designados gerentes por todo el término de este contrato. Actuarán y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, con las siguientes y únicas limitaciones: a) Los cheques, pagarés y cualquier otro papel de comercio, deberá llevar la firma de uno de los señores Postiglione conjuntamente con la de uno cualquiera de los señores Corigliano o Capria: o la firma de uno de los señores Corigliano conjuntamente con la de uno cualquiera de los señores Postiglione o Capria; o la de uno de los señores Capria conjuntamente con la de uno cualquiera de los señores Postiglione o Corigliano. b) Para gravar o enajenar bienes inmuebles, se requerirá la firma conjunta de uno cualquiera de los señores Postiglione con la de uno cualquiera de los señores Corigliano y la de uno cualquiera de los señores Capria.

La Autorizada
Nº 36.595

INTEGRACION TECNOLOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Nº 217 del 14-12-88, ante Escribano Manuel M. V. Martínez Salaverri, Reg. 652, de Capital Federal, Juan Carlos García, cedió sus 2.140 cuotas en "Integración Tecnológica Sociedad de Responsabilidad Limitada" a sus consocios Juan Carlos Tur, Norberto Rubén García, Carlos Raúl García y Joaquín García, en la cantidad de 535 cuotas a cada uno de ellos.

El Escribano
Nº 36.628

IRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: María Angélica Gimenez de Rivas - argentina - viuda - industrial con D.N.I. 3.473.877 de 60 años de edad domiciliada Amambay 1419 - Ramón Castillo - Pcia. de Bs. Aires; Juan Carlos Schapira, argentino divorciado industrial - C.I.P.F. 4.970.490 de 46 años de edad y domiciliado en Nazca 5916 Pº 3º "B" Capital; 2º 12 Octubre de 1988. 3º "IRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 4º Nazca 5916 - Piso 3º "B" Capital Federal. 5º La fabricación: venta y distribución de guantes, delantales, polainas y elementos varios para la seguridad industrial. Recuperación de guantes de uso industrial. Recuperación de guantes de uso industrial fabricación de elementos de uso industrial derivados del cuero su importación y exportación. 6º noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7º Diez mil australes. 8 y 9º Dirección Administración y representación legal exclusivamente la Sra. María Angélica Gimenez de Rivas designado Gerente. 10º el día 31 de Julio de cada año.

Nº 40.721

JET AIRCARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por Inst. Priv., del 1-12-88, Eugenia Forn y Vicente Fernando Gaudino, cedieron a favor de Fortunato Antonio Gaudino, argentino, soltero, comerciante, 29 años, DNI 13.802.124, domiciliado en Ñandutí 1572, Cap. Fed. 500 cuotas sociales cada uno de valor nominal ₳ 1 y de 1 voto por acción, que tenían y le pertenecían de JET AIRCARGO S.R.L. Se modificó asimismo la cláusula cuarta del contrato social, así: Cuarto: El capital se fija en la suma de Australes tres mil (₳ 3.000) dividido en tres mil cuotas sociales de valor nominal un austral cada una y de un voto por acción, totalmente suscripta e integrada por los socios por partes iguales." Y se designó como gerente al Sr. Fortunato Antonio Gaudino.

El Abogado
Nº 36.535

KELMOR ALIMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 16/12/88. Socios: Carlos Santiago Moran, Argentino, nacido el 19/2/1944, casado, comerciante, DNI 4.432.978, domiciliado en Mendoza 2936, Capital y Guillermo Normando Moran, Argentino, nacido el 9/7/1946, casado, comerciante, DNI 4.547.977, domiciliado en La Plata 965 Ingeniero Maschwitz; y Jorge Ignacio Moran, Argentino, nacido el 6/6/1954, soltero, comerciante, DNI 11.045.180, domiciliado en Maza 317, Capital. Denominación: KELMOR ALIMENTOS S.R.L. Domicilio legal: Uruguay 869 piso 7º "C" Capital. Duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio-Inspección General de Justicia. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros la elaboración, envasado, compra-venta y distribución de productos alimenticios, aditivos, esencias colorantes, materias primas, pudiendo además consignar, importar, exportar, contratar, asociar y comercializar todos los productos afines a ellos. Capital: Australes 55.500. Dirección y Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios, reelegible/s. Se designan Gerentes a los tres socios. El uso de la firma a cargo de uno o más gerentes en forma individual ó indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de Noviembre de cada año.

El Escribano
Nº 36.553

LAVADERO INDUSTRIAL Y TINTORERIA EL ALBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Juan Antonio Muñoz, argentino, divorciado, de 53 años, comerciante, L.E. 5.241.627, domiciliado en ;Solís 666, piso 7, "B", Capital e Isaac Mario Weitzman, argentino, casado, de 42 años, comerciante, L.E. 4.538.239, domiciliado en Av. Corrientes 4601, piso 7, "A", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 27/9/88. Denominación: "LAVADERO INDUSTRIAL Y TINTORERIA EL ALBA S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Zelada 4889/91. Objeto: Lavandería, mecánica o manual, limpieza a seco, planchado y teñido, procesamiento de ropa, fraccionamiento y envasado de productos para la actividad, según disposición 6821/DGHP 187. Duración: 99 años desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000.- Administración y Representación Legal: Serán ejercidas por los dos socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de dos ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta, Cierre del Ejercicio: 30 de agosto de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 40.709

LUMAXOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: LUMAXOL S.R.L. 1) Carlos Rodolfo Lüchter, 55 años, divorciado, argentino, comerciante, Soldado de la Independencia 550, 1º '7', L. E. 4.115.185 y Hugo Maiutto, 48 años, casado, argentino, comerciante, Maure 1601, 9º B, C.I.P.F. 4.638.333; 2) Constitución: acto privado del 20 de diciembre de 1988; 3) 20 años a partir de la inscripción registral; 4) Arce 401/9, Bs. As.; 5) Formular, fabricar y vender productos químicos especiales para la higiene, limpieza y mantenimiento, en rubros sanidad, industrial y hogareña; 6) Diez mil Australes, dividido en diez cuotas de Un mil australes, que los socios suscriben integramente y se integran en un veinticinco por ciento, en

efectivo, obligándose a integrar el saldo dentro de los dos años de la fecha de inscripción de la sociedad; 7) La administración, representación y uso de la firma estará a cargo de ambos socios, indistintamente, designados gerentes, por el término de dos ejercicios; 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 36.514

LIBERTADOR 5286

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. Privado del 23/8/88. 2) Santiago Cousido, arg. solt. DNI 10.801.208, 35 años, comerciante. dom: Monasterio 434, Vte. López (B); Marcelo Gustavo Balaguer, arg. casado DNI 13.081.676, 31 años, Contador Público, dom: Baéz 240, Cap. Fed.; Alfredo Julio Maqueda, arg., divorciado. LE. 7.698.228, 39 años, comerc. dom: Libertador 5286, Cap. Fed. y Fernando Adrián Cordero, arg., solt., DNI. 16.665.705, 24 años, comerc. dom: Yerbal 1788 Cap. Fed. 3) LIBERTADOR 5286 SRL. 4) 99 años. 5) Avda. Libertador 5286, Cap. Fed. 6) ₳ 10.000.- 7) 1 o más gerentes indistintamente socios o no por 3 años. 8) 31/7 de c/año. 9) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros explotación del negocio de Restaurante, confitería, bar, despacho de bebida, local bailable, boite, café-concert, y actividades análogas y anexos.

El Autorizado
Nº 36.518

MARNEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad: "MARNEGO S.R.L.". Por instrumento Privado del 7 de Diciembre de 1988. Socios: 1) Margarita Nélida González, nacida el 18 de Diciembre de 1922, de nacionalidad argentina, estado civil divorciada, de profesión comerciante, con DNI Nº 3.482.318, con domicilio en Avda. Rivadavia 4001 - 10º "2" - Capital Federal. 2) Nora Ester Greco, nacida el 28 de Marzo de 1947, de nacionalidad argentina, estado civil casada, de profesión comerciante, con DNI Nº 5.497.412, domiciliada en Culpina 282 - 6º "A" - Capital Federal.Denominación de la sociedad: "MARNEGO S. R. L.". Domicilio Actual: Avda. Rivadavia 4001 - 10º "A" - Cap. Fed. Duración: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercialización, importación y exportación de materiales, accesorios, repuestos, útiles, herramientas y demás elementos necesarios para la industria, asesoramiento y ejecución de obras, construcciones, su mantenimiento, la prestación de servicios administrativos, de computación y otros; la comercialización y exportación de materia primas y productos agropecuarios. Capital Social: ₳ 25.000.- dividido en 25.000 cuotas de un Austral, valor nominal cada una. Se suscribe totalmente en las siguientes proporciones: 1) Margarita Nélida González: 12.500 cuotas de ₳ 1.- c/u, 2) Norma Ester Greco: 12.500 cuotas de ₳ 1.- c/u. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo. Gerencia: a cargo de Margarita Nélida González y Norma Ester Greco. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 36.615

MASAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 16/12/88. Socios: Eduardo Raimundo Alsina, nacido el 22/11/1939, argentino, casado en 1ras. nupcias con María Elisa López Figueroa de Alsina, domiciliado en Arenales 3085 piso 8º, "B", de Capital Federal, de profesión licenciado en Organización de la Producción, C.I.P.F. Nº 4.201.786; María Elisa López Figueroa de Alsina, nacida el 10/5/1940, argentina, casada en 1ras. nupcias con Eduardo Raimundo Alsina, domiciliada en Arenales 3085, piso 8º "B", de Capital Federal, experta en computación, D.N.I. 3.864.890; y Martín Alsina, nacido el 22/6/1966, argentino, soltero, domiciliado en Arenales 3085, piso 8º "B", de Capital Federal, experto en computación, D.N.I. 18.402.114. Denominación:: "MASAL S.R.L.". Domicilio social: Vicente López 1921, piso 6 "C", Capital Federal. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la prestación de servicios de asesoramiento integral. Capital social: Mil Australes. Dirección y Administración: A cargo de tres gerentes siendo necesaria la firma de dos cualesquiera de ellos para comprometer a la sociedad, por todo el plazo de la sociedad. Se designán gerentes los tres socios. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente
Nº 36.519

MIEL Y LIMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad (Ley 19.550 art. 10) Socios: 1) Francisco Alfredo Cioffi, 43 años, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 7.754.976, con domicilio en la calle Rauch 3043 de Castelar, Provincia de Buenos Aires. 2) Stella Mari de Giovanni, 43 años, casada, argentina, comerciante, L.C. nº 4.954.390, con domicilio en la calle Rauch 3043 de Castelar Provincia de Buenos Aires.Fecha del contrato de constitución: 21 de diciembre de 1988. Denominación Social: MIEL Y LIMON S.R.L. Domicilio Social: Paraná 755 - Piso 11 - Oficina "C"- Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Actividades Industriales: Mediante la fabricación, confección, transformación y/o elaboración de todo tipo de prendas de vestir y sus accesorios, incluso las deportivas, utilizando cualquier producto destinado a la industria de la indumentaria en general. También podrá efectuar estampados, teñidos, lavados y todo tipo de tratamiento de toda clase de telas, fibras e hilos derivados de lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas, acrílicos, cueros, plásticos y toda clase de fibras naturales o artificiales, nacionales o importadas. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta y todo otro contrato de adquisición o enajenación, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, representación, comisión y mandato con toda clase de productos elaborados, semielaborados y materias primas textiles referidos al ramo de la industria en general sobre la base de contrataciones al por mayor y al por menor. Plazo de duración: 99 años a contar desde la inscripción. Capital Social: Australes Ochenta mil (₳ 80.000.-) Organo de Administración: La administración está a cargo de ambos Socios, que con carácter de Socios Gerentes y en forma indistinta, obligarán a la Sociedad con relación a las operaciones relacionadas con el objeto social, pudiendo realizar todo tipo de actos que tiendan a dicho fin. Prestarán una garantía de ₳ 500.- (Australes Quinientos) cada uno a depositar en la Sociedad. No se ha establecido límite de duración de los mandatos y resultan ser Socios Gerentes: 1) Francisco Alfredo Cioffi 2) Stella Mari De Giovanni. Representación Legal; A cargo de los Socios Gerentes en forma individual o indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Nº 36.528

PAPELERA SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado de 14/12/88. Socios: Jose Alberto Grosman, argentino, casado, comerciante, 37 años, CI 6.590.946, Rojas 473, Capital; Néstor Eduardo Arrayago, argentino, divorciado, comerciante, 45 años, CI 11.499.122, Azcuénaga 1336, Vicente López, Marcelo Martín Arrayago, argentino, soltero, comerciante, 21 años, DNI 18.483.176, Azcuénaga 1336, Vicente López. Denominación: "PAPELERA SAN MARTIN S.R.L.".Duración: 25 años. Objeto: Fabricación de cajas y complementos de cartón corrugado. Capital: ₳ 10.000. Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Bernardo de Irigoyen 146, 8º Piso,"C", Capital. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 36.596

PERFUMERIA CALLAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 19/12/88. Socios: Miguel Angel Varela, argentino, casado, comerciante, 63 años, LE 4.216.012 y Haydée Ada de Francesco, argentina, casada, comerciante, 57 años, LC 3.027.621, ambos domiciliados en Libertad 936, 6º piso B, Capital. Denominación: "PERFUMERIA CALLAO S.R.L.". Duración: 15 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de: Artículos de perfumería, limpieza, bazar, platería, cirstalería, artículos de iluminación y del hogar, bijouterie, nacionales e importados, Laboratorio fotográfico y venta de películas fotográficas. Capital: ₳ 5.000.- Administración: ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede Social: Callao 467, Capital. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 36.598

PLASTICA BRIANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Carolina Francisca Dimarco de Fumagalli, argentina, viuda, nacida el 4/6/39, comerciante, L.C. 3.790.109, domiciliada en Esmeralda 4566, Munro, Pcia. de Bs. As. y Amelio Fumagalli, italiano, casado, comerciante, C.I. 5.212.698, nacido el 17/11/43, domiciliado en Roque Sáenz Peña 1568, piso 1, "A", Olivos, Pcia. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Documento privado del 22/11/88. Denominación: "PLASTICA BRIANZA S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Suipacha 1022, piso 4, ofic. "C". Objeto: Fabricación, industrialización, importación, exportación y elaboración de productos termoplásticos. Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000.- Administración y Representación Legal: Estarán a cargo de los dos socios, con el cargo de gerentes, actuando en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 40.710

RAQ - BEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Benjamin Sabah, argentino, casado, nacido el 8-8-1930, domiciliado en Lafinur 3298 8º piso Capital Federal, L. E. 4.237.917 de profesión comerciante, Raquel Enser de Sabah, argentina, casada, nacida el 27-3-1940, domiciliada en Lafinur 3298 8º piso Capital Federal, L. C. 3.975.662, de profesión comerciante y Marcelo Jacobo Sabah, argentino, soltero, nacido el 2-8-1964, domiciliado en Lafinur 3298 8º piso Capital Federal, de profesión comerciante, D. N. I. 17.233.284 2) Razón Social: "RAQ-BEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) Duración: 99 (noventa y nueve) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades comerciales e industriales: a) mediante la fabricación, comercialización, importación, exportación, consignación, representación, para sí, para terceros o por cuenta de terceros de tejidos, indumentaria y accesorios del vestido. b) La instalación y mantenimiento de fábricas, talleres y sucursales en cualquier parte del país o del extranjero destinadas al mismo fin. c) El desarrollo adquisición y/o adaptación de tecnología y proyectos, patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, modelos y diseños referidos a la industria textil y del vestido. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. 5) Capital social: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 20.000 (veinte mil australes), dividido en 200 cuotas de ₳ 100 (cien australes) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Benjamin Sabah suscribe 80 cuotas por valor de ₳ 8000 (australes ocho mil), Raquel Enser de Sabah suscribe 40 cuotas por valor de ₳ 4000 (australes cuatro mil) y Marcelo Jacobo Sabah suscribe 40 cuotas por valor de ₳ 4000 (australes cuatro mil), de capital social. Las cuotas se integran en un 25 % (veinticinco por ciento) en dinero efectivo. 6) Domicilio social: Tucuman 2547 Capital Federal. 7) Fecha de cierre ejercicio: 31 (treinta y uno) de agosto de cada año. 8) Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los tres socios en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y el 9º del Decreto Ley nº 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 4000 (cuatro mil australes). Los Socios Gerentes.

El Socio Gerente
Nº 36.543

RECOLETA SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firme: 1) Socios: Eduardo Mosquera, argentino, casado, 29 de marzo de 1945, empresario, D. N. I. 7.761.238, y Angélica Azucena Lucía Raposo, argentina, casada, 13 de diciembre de 1947, empresaria, D. N. I. 5.456.824 domiciliados Fonrouge 2612 Capital Federal. 2) Constitución: 20-12-88 Escribano Fernando Fariña. 3) Denominación: "RECOLETA SEGURIDAD S. R. L. ". 4) Domicilio: Arenales 1891 Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a la explotación de negocios de cerrajería, reparación de todo tipo de herrajes y cerraduras, blindajes, compra, venta, construcción, fabricación, reparación, distribución de sistemas de seguridad, puertas blindadas, cerraduras, candados, llaves y herrajes. 6) Duración: 30 años. 7) Capital: Diez mil australes. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios como gerentes en forma individual o indistinta y por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles, pudiendo designarse gerentes socios o no. Se designan como Gerentes a los socios por el término de diez ejercicios en forma indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 36.452

REPUBLICA DE LA INDIA 2779

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, según artículo 10, Ley 19.550: 1) Socios: Mauricio Chehebar, argentino, naturalizado, casado, 41 años, comerciante, D. N. I. 8.627.422, domicilio Larrea 871 de Capital Federal; e Isaac Michanie, argentino, casado, 65 años, comerciante, L. E. 1.738.291, domicilio Juan Francisco Seguí 3923, 1º piso, departamento "B" de Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura Pública 226, del 14-12-88, Fº 746, Registro 435 de Capital Federal. 3) Denominación: "REPUBLICA DE LA INDIA 2779 S. R. L.". 4) Domicilio: Sarmiento 2448, 2º piso, Oficina "8" de Capital Federal. 5) Objeto: "La compra, venta, permuta, usufructo, locación, explotación, administración, demolición y construcción por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sean personas de existencia real o jurídica, de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en las leyes y reglamentaciones sobre prehorizontalidad y propiedad horizontal, en cualquier parte del país. Para la venta de dichos inmuebles en forma directa o por cualquiera de los medios establecidos por las disposiciones legales vigentes o que no sean lícitos, podrá financiar dichas operaciones otorgando créditos con o sin garantía hipotecaria y/o prendaria, quedando excluídas de esta actividad todas las operaciones previstas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público de capitales". 6) Plazo de duración: Quince años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 20.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de no menos de dos socios gerentes, que actuarán en forma indistinta e individual cualquiera de ellos, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designan gerentes a Mauricio Chehebar e Isaac Michanie. 9) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 36.586

R FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 20/12/88 los socios de "R FILMS S. R. L.", han resuelto reconducir la sociedad, reformulando la cláusula segunda del contrato social. Duración: 10 años contados desde la fecha del instrumento de reconducción del 20/12/88.

El Abogado Autorizado
Nº 36.539

RIOVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que en "RIOVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y por instrumentos privados de fecha: a) 25/02/1987 los herederos de Francisco Raúl García Ramos (Norma Elida Borlenghi de García Ramos, Laura Flaviana García Borlenghi y Alejandro Eduardo García Borlenghi) cedieron al consocio Bernardo Flores 240 cuotas por ₳ 1000; b) en la misma fecha los mismos herederos de Francisco Raúl García Ramos cedieron a Javier Domingo López, argentino, soltero, abogado, 22/6/64, Virrey Cevallos 411 1º "C" Cap. Fed., D. N. I. 16.983.155 las 960 cuotas por ₳ 4000; c) 9/12/1988 Bautista Veigas, María Ester Veigas y Bernardo Flores cedieron las 3360 cuotas que tenían a razón de 600,600 y 2160 cuotas respectivamente a su consocio Javier Domingo López por ₳ 84.250. En éste último instrumento Bautista Veigas y Bernardo Flores renuncian al cargo de Gerentes designándose tal a Javier Domingo López, modificándose en tal sentido la cláusula quinta del contrato social.

El Abogado
Nº 36.572

SANTANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que según resulta de la Esc. Nº 160 del 22/11/88, pasada al folio 352 del Reg. Nº 1206 Cap. Fed. se constituyó la sociedad Santana S.R.L. Socios: Hilario Santana, argentino, nacido el 18/11/19, comerciante, casado, L.E. Nº 410.339, domiciliado en Urquiza 4750 14º B Caseros, Pcia. de Bs. As. y Alicia Santana de Luna, argentina, nacida el 15/11/50, casada, comerciante, L.C. Nº 6.436.289, domiciliada en Florida 1987 de José C. Paz, Pcia. de Bs. As. Denominación y Domicilio: "SANTANA S.R.L." y tiene su domicilio en Navarro 3460 2º "7" Cap. Fed. Plazo: Es de 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. Objeto: Tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros. Explotación de Garajes: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrases y mantenimiento de automotores y Explotación de Estaciones de Servicio: La explotación de estaciones de servicios para automotores; mediante la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos automotores o no; repuestos y accesorios para los mismos. Capital Social: Es de ₳ 3.000, dividido en 300 cuotas de ₳ 10 valor nominal c/u. Administración y Representación: La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes en forma indistinta, por el término de 10 años siendo reelegibles. Ejercicio Social: Finaliza el 30 de junio de cada año. Disolución y Liquidación: Disuelta la sociedad, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. Gerentes: Hilario Santana y Alicia Santana de Luna.

El Escribano
Nº 36.495

ST. MORITZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Ricardo Omar Gutiérrez, argentino, 24 de febrero de 1952, casado, empresario, D.N.I. 10.304.067, Helguera 3613, 3 "C" Capital Federal e Inés Norma Paradelle, argentina, 14 de febrero de 1948, médica, casada, L.C. 5.667.771, 2 de Mayo 2974 Lanús. 2) Constitución: 20/12/88 Escribano Fernando Fariña. 3) Denominación: "ST. MORITZ S.R.L." 4) Domicilio Pacheco de Melo 1872, P. B. "A" Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a lo siguiente: a) Constructora: Mediante la construcción, modificación, refacción, ampliación, de todo tipo de edificación pública o privada. Construcción de obras públicas. Instalación de todo tipo de servicios para inmuebles. Prestación de todo tipo de servicios y equipamientos para la edificación y mantenimiento de edificios, instalaciones de los mismos y reparación. b) Inmobiliaria: Intermediación inmobiliaria en la compra-venta, permuta, locación de propiedades inmuebles. Adquisición, venta, arrendamiento, explotación, construcción, urbanización, permuta y administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, incluso operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, y la compra para la subdivisión de bienes y su venta al contado o a plazos. c) Financiera: Efectuar préstamos con o sin garantía especial, realizar aportes de capitales a empresas o sociedades, aceptar avales, fianzas o cualquier otra garantía de terceros. No podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras. 6) Duración: 10 años. 7) Capital: Diez Mil australes. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios como gerentes en forma individual o indistinta y por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles, pudiendo designarse gerentes socios o no. Se designan como Gerentes a los socios por diez ejercicios en forma indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 36.451

SCHOOL COSMETIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su constitución. 1º) Socios: Camilo Carlos Rodriguez, argentino, casado, comerciante, de 54 años, D.N.I. 5.302.080, Condarco 568 de Capital Federal; Norma Beatriz Musitani, argentina, casada, comerciante, 50 años, D.N.I. 3.559.663, Membrillar 112, 9º Pso. Dto. "B" de Capital Federal, Miryam Martha Musitani, argentina, casada, comerciante, 54 años, D.N.I. 2.968.598, Condarco 568 de Capital Federal y Adolfo Otsubo, argentino, casado, comerciante, 54 años, D.N.I. 4.088.186, Membrillar 112, 9º pso., Dto. "B" de Capital Federal. 2) 27 de Octubre de 1987. 3) SCHOOL COSMETIC S.R.L. 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Rivadavia 6438 de Capital Federal. 5) La sociedad tiene como objeto las siguientes actividades: a) Industrial: La elaboración y fabricación de productos de uso corriente y especializado en la actividad pedicura, como calzados, plantillas, medias elásticas, es decir productos pédicos en general y de cosmética; b) Comercial: Comercializar al por menor y al por mayor toda clase de productos pédicos en general, como calzados, plantillas, medias elásticas, etc. y de cosmética, ya sean de fabricación propia y/o fabricados por terceros; c) Importación y exportación: La sociedad a constituirse podrá contener dentro de sus objetivos comerciales, dedicarse a la importación y exportación de los mismos productos elaborados o comercializados por la sociedad. 6) Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 2.000 (dos mil). 8) Gerentes de la sociedad, Norma Beatriz Musitani y Camilo Carlos Rodriguez, podrán actuar en forma conjunta, separada, alternativa e indistintamente con garantía individual de ₳ 100 9)Uso de la firma social: ambos gerentes en forma indistinta. 10) Cierre ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

El Abogado
Nº 36.613

SEN-NASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: Socios: Ramón Alfredo Sabena, nacido 5/10/47, D.N.I. 5.223.404, dom. en Iriarte 648, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Héctor Andrés Pinto, nacido 14/3/44, D.N.I. 7.743.831, dom. Pasaje Riaño 2247, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Rubén Pedro Lacobellis, nacido 30/3/1953, D.N.I. 10.827.338, dom. Iguazú 416, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos, comerciantes, casados. Instrumento constitutivo: Privado del 15/2/1988. Denominación: "SEN-NAS S.R.L" Domicilio Social: Hipólito de Yrigoyen 995, Capital Federal. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, siempre que no sean sociedades por acciones, la comercialización en todos sus aspectos de fotocopias de todo tipo, reproducciones, cartones y papel de todo tipo y forma, impresión, incluyendo todos los equipos y accesorios, tintas y materias primas que hagan a la industria del fotocopiado. Asimismo la sociedad podrá adquirir maquinarias y herramientas relacionadas con lo enunciado precedentemente. Capital: ₳ 21.000, dividido en 21.000 cuotas de ₳ 1 c/u, totalmente suscriptas e integradas en un 25 % en efectivo. Administración: La administración de la sociedad, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios. Para actos de mera administración bastará con una firma. Al efecto todos quedan designados gerentes por 10 años, siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: el 30/12 de cada año.

La Escribana
Nº 36.510

SERRANO 2454

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 9 de diciembre de 1988 Bautista Veigas y María Ester Veigas cedieron a su consocio Bernardo Flores y a Roberto Luis López, argentino, casado, comerciante, 24/2/1955, D.N.I. 11.361.558 y Javier Domingo López, argentino, soltero, abogado, 22/6/1964, D.N.I. 16.893.155, ambos domiciliados en Virrey Cevallos 411 1º "C" Capital Federal, las 19.000 cuotas que tenían, a razón de 10.000 y 9.000 cuotas respectivamente, en la sociedad "SERRANO 2454 Sociedad de Responsabilidad Limitada", adquiriéndolas los cesionarios así: Roberto Luis López y Javier Domingo López: 4750 cuotas cada uno y Bernardo Flores: 9500 cuotas, por el precio de Australes Ciento Veinte Mil (₳ 120.000). En el mismo instrumento Bautista Veigas renunció al cargo de gerente.

El Abogado
Nº 36.570

TAXI-YA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 21/9/88, se celebró contrato de cesión de cuotas sociales de "TAXI-YA S.R.L." Cedentes: Nélida Elizabeth Cereseto Aduriz, argentina, viuda, D.N.I. 2.636.743, domiciliada en El Chouí, Casa 97, Capital, empleada; Juan Luis Salvador Duño, argentino, casado, jubilado, D.N.I. 1.729.247, domiciliado en Manzanares 1831, piso 3 G, Capital. Cesionaria: Marta Cristina Candia, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 10.353.173, domiciliada en Yatay 122, torre 2, piso 2 "B", Capital. La cesión se realizó por el precio de ₳ 1.200. Los dos únicos socios Marta Cristina Candia y Hugo René Candia, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 1.239.488, domiciliado en la calle 46, Nº 524, piso 2, La Plata, manifiestan que el artículo Cuarto, quedará redactado de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Australes: Tres Mil, representado por tres mil cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Señor Hugo René Candia 1800 cuotas; señora Marta Cristina Candia 1200 cuotas, las cuales se hallan totalmente integradas". Se modifica asimismo el apartado final en su inciso b), del contrato social, de la siguiente manera: "b) Se designa como gerentes a los señores Hugo René Candia y Marta Cristina Candia".

La Autorizada
Nº 36.523

TEXEN INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 20/12/88. Constituyen: Raúl Roberto Doforto, de 41 años, L.E. 4.555.866, domiciliado en Zapata 555, 4º, "7", Capital; y Alfredo Fichera, de 44 años, D.N.I. 4.440.235, domiciliado en Núñez 2271 7º, "C", Capital; ambos argentinos, casados e ingenieros. Denominación: "TEXEN INGENIERIA S.R.L." Domicilio: Tacuarí: 1455, P.B. "A", Capital. Plazo de duración: 20 años desde su inscripción: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la realización de todo tipo de obras de ingeniería, confección de planos, formulación de proyectos y presupuestos y a la dirección de obra, siempre por intermedio de los profesionales ingenieros legalmente habilitados en la materia. Capital: ₳ 5.000. Administración y Representación legal: A cargo de ambos socios en su carácter de gerentes, en forma indistinta por el término de duración social. Cierre ejercicio: 31/12

El Apoderado
Nº 36.505

TRUCK & SHIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que: 1) Mirta Alfieri, L.C. 4.849.595, 44 años, domiciliada en Iriarte 1756, Capital Federal, comerciante; Rolando Alvaro Mañanes, C.I. 2.751.333, 59 años, domiciliado en Paraguay 3290, 3º piso Dpto. E, Cap. comerciante, ambos argentinos, casados. 2) Escritura del 7/7/88. 3) "TRUCK & SHIP S.R.L." 4) Iriarte 1756, Cap. Fed. 5) a) Prestación de servicios: Mediante la prestación de servicios de fletes, transportes, traslado de documentación, envíos, distribución de cartas, a través de transporte terrestres, aéreos, fluviales o marítimos, ya sea por cuenta propia y/o de terceros subcontratados, en todo el territorio nacional e internacional. 6) 99 años, contado a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 5.000, dividido en 50 cuotas de ₳ 100, valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes a) Mirta Alfieri y Rolando Alvaro Mañanes para que actúen en forma conjunta o indistinta. 10) 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 36.583

WELCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Arataza, argentino, domiciliado Av. Directorio 3051, Capital Federal, casado, D.N.I. 4.354.670, 56 años, comerciante y Américo Jorge Ihasz, argentino, domiciliado Isleta 2170, Lanús Oeste, Buenos Aries, casado, D.N.I. 12.338.305, 32 años, comerciante y Fabio Marcelo Notaro, argentino, domiciliado Catamarca 1661, Planta Alta, Capital Federal, soltero, D.N.I. 18.376.592, 21 años, comerciante; Constitución: Instrumento privado 16/12/88; Denominación: "WELCOM S.R.L." Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, invistiendo a tales fines el carácter de productora industrial, comercial, financiera, mandataria, representante, depositaria, importadora y exportadora, comisionista, consignataria, intermediaria tanto en el país como en el extranjero, la industrialización, producción, comercialización, financiación y compraventa en general: a) Mediante la elaboración de productos de perfumería, cosmética, de tocador, para baños y afines, textiles en general, ropa en general; b) Mediante la compraventa, distribución, representación, depósitos de todo tipo de mercaderías, productos, artículos, materias primas y en particular para todo lo relacionado a perfumería, cosmética, tocador, para baños, limpieza, cepillería, alicatería en general, textiles en general, algodón, ropa en general, accesorios, repuestos, farmacéuticos, y alcohol y afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, efectuar inversiones en otras, aceptar concesiones, permisos, autorizaciones, participar en licitaciones públicas y privadas, alquilar, comprar y vender todo tipo de bienes, capitalizar bienes en otras sociedades y todos aquellos actos industriales, comerciales, financieros, inmobiliarios y empresarios que se encuentren relacionados con su objeto; Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J.; Capital Social: ₳ 90.000; Administración y Representación: a cargo de dos socios gerentes en forma conjunta; representación legal en juicio a cargo de un socio gerente por 10 ejercicios reelegibles; Socios Gerentes: Jorge Artaza, Américo Ihasz y Fabio Marcelo Notaro; Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año; Sede Social: Catamarca 1683, Capital Federal.

Nº 36.492

WOLFIE'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por acto privado del 19/11/1988, David Kovalskis, L.E. 4.111.930, vende, cede y transfiere a Israel Kupchik, argentino, casado, comerciante, nacido el 1/7/1926, L.E. 4.025.254, domiciliado en Fitz Roy 2262, 3º piso, Cap. Fed. Quinientas Cuotas de capital, o sea la totalidad que tiene y le corresponde en la sociedad y representan Australes Quinientos. La cesión se realiza por el precio de Australes 500. Y que por acto privado del 30/11/1988, Segismundo Borten, L.E. 4.284.202; Ariel Javier Sebastián Traiber, D.N.I. 17.396.737 y Pablo Gabriel Isaac Traiber, D.N.I. 14.927.280 venden, ceden y transfieren a Israel Kupchik, argentino, casado, comerciante, nacido el 1/7/1926, L.E. 4.025.254 y a Silvina Graciela Kupchik, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 23/1/1956, D.N.I. 11.499.897, ambos domiciliados en Fitz Roy 2262 Cap. Fed. la totalidad de las cuotas de capital que tienen y les corresponden en la sociedad o sea Mil cuotas de capital, valor nominal ₳ 1 c/u o sea Australes mil y en la siguiente proporción: Israel Kupchik: Cuatrocientas y Silvana Graciela Kupchik: Seisientas cuotas. Esta cesión se realiza por el precio de Australes 1.000. En este acto los socios modifican el Artículo Cuarto así "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Dos Mil Australes, dividido en Dos mil cuotas de Australes Uno valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Israel Kupchik Mil cuatrocientas cuotas y Silvana Graciela Kupchik Seisientas cuotas, las cuotas se integran en un cincuenta por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración." Se designa gerentes a Israel Kupchik y a Silvana Graciela Kupchik.

El Autorizado
Nº 36.532

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

ESTANCIA LA PROMESA DE TAPALQUEN S. C. A.

Por Acta de Asamblea del 31/3/1988 se reformó el artículo 4º del estatuto social de "ESTANCIA LA PROMESA DE TAPALQUEN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", Capital: ₳ 10.000; correspondiendo ₳ 22 al comanditado y ₳ 9.978 al comanditario representado por 9.978 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables ₳ 1 valor nominal cada una, de 1 voto.

El Presidente
Nº 36.546



AV. CALLAO 1540/42
1024 CAPITAL FEDERAL

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

Teléfonos
801-0081/0093/0097/0088
1021/1023/1027/1028/1029

COLEGIO DE ESCRIBANOS

DICTAMENES DE LA COMISION ASESORA DE CONSULTAS JURIDICAS

Escritura pública. Exigencia del Juzgado de un segundo testimonio en juicio sobre ejecución hipotecaria

Doctrina: En principio la negativa del escribano a expedir segundo testimonio requerido por el Juzgado en juicio sobre ejecución hipotecaria se ajusta a derecho, considerando válidos los argumentos expuestos por el autorizante.

No obstante cabe advertir que pueden mediar circunstancias particulares que deben tenerse presente para la apreciación completa del caso:

a) Si la hipoteca que se ejecuta se constituyó simultáneamente con la escritura de compra, o en acto posterior y ante otro escribano.

En este último supuesto (actos notariales no simultáneos), al constituirse la hipoteca no se cumplió con lo que preceptúa el art. 23 de la ley 17.801 ("tener a la vista el título inscripto en el Registro"). En consecuencia, la irregularidad del acto notarial ha de perjudicar a la acreedora.

En cambio, si hubo simultaneidad entre las escrituras de compraventa y de hipoteca, el escribano no puede alegar "ahora" el derecho de retención del título, pues debió retener "entonces" el dinero necesario para satisfacer los adeudos tributarios (arts. 28, 29 y 30, ley 12.990).

b) En cuanto al ejercicio del derecho de retención, no debe olvidarse que aunque prevalece sobre la hipoteca si ha comenzado a ejercerse antes de constituirse dicho gravamen (art. 3946, Cód. Civil), ello no impide que el acreedor hipotecario embarque la cosa retenida y haga la venta judicial de ella, sin perjuicio de los derechos de cobro del crédito del que ejerce la retención (art. 3942, Cód. Civil).

c) En cuanto a la resistencia del autorizante a cumplir con lo dispuesto por el Juzgado, deberá tomar las precauciones necesarias para no incurrir en el delito de resistencia o desobediencia a la autoridad pública en el ejercicio de sus funciones legítimas (art. 239, Cód. Penal).

UN PROGRAMA SIN SOLEMNIDAD, PERO CONSTRUCTIVO:

"SIN CORBATA"

Una preocupación del actual Consejo Directivo —entre otras muchas— a la que se le ha prestado especial atención es el programa radial "Sin corbata" que se emite los sábados a las 8 por LRA Radio Nacional, junto con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

A nadie escapa la importancia que reviste para el Colegio la difusión de la actividad notarial y del servicio que el notariado puede brindar. Por ello se está en el empeño de perfeccionar sustancialmente esta audición dándole un enfoque ameno, comprensible y sencillo; informal en el modo, sin mengua de su contenido.

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de dos días a Gustavo Mario Fernández para que dentro de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. (Art. 343 del Cód. Procesal). Sin perjuicio de ello, convoco a las partes a la audiencia del día 14 de febrero de 1989 a las 10 horas, a la que aquéllas deberán comparecer personalmente a los fines previstos por el art. 34, inc. 1º, segunda parte, del Código Procesal. Notifíquese en la forma dispuesta en el apartado anterior. Julio César Benedetti, Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1988.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 27/12 Nº 40.735 v. 28/12/88

Nº 3

El Juez Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de 15 días a Eugenio Timoteo Godoy, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (Art. 343 del Código Procesal). en los autos: "CABALLERO GONZALEZ, Gloria C. c/ GODOY, Eugenio Timoteo s/ Divorcio Vincular". Publíquese por dos días. Eduardo Mario Martínez Alvarez, Juez".
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1988.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria
e. 27/12 Nº 40.745 v. 28/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de cinco días a Cristina Jrisula Mijelli para que comparezca a tomar intervención que le corresponda con relación al pedido de conversión (art. 8º, Ley 23.515). Autos: "Andreu Panagiotis y Mijelli de Andreu, Cristina Jrisula s/ divorcio 67 Bis".
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1988.
Alberto Ugarte, secretario
e. 27/12 Nº 40.742 v. 28/12/88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9 cita a presentarse en autos "BOSCH, Alcides s/ Declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento", a Alcides Bosch. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1988.
María Celia García Zubillaga, secretaria
e. 27/12 Nº 36.470 v. 27/12/88

Nº 13

El Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber a Nazario Gutierrez que en octubre 25 de 1987 conforme ley 23.515 se ha dictado el divorcio vincular en los autos "GIACCIO de GUTIERREZ, SILVIA A. c/ Gutiérrez, Nazario s/ Divorcio". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1988.
Gustavo Pedro Torrent, secretario
e. 27/12 Nº 40.741 v. 28/12/88

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza al presunto ausente Dn. Cristobal Russo para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en ejercicio y defensa de sus derechos en autos caratulados: "RUSSO, Cristóbal s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento". El presente se publicará durante el término de seis meses, una vez por mes.
Buenos Aires, 1º de junio de 1988.
José María Perrone, secretario
e. 27/12 Nº 12.561 v. 27/12/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, comunica por un día que con fecha 17 de noviembre de 1988, en los autos caratulados "ACQUAMARINE S. A. I. C. s/ Quiebra", se ha dictado auto verificatorio de los créditos y que el término previsto por el art. 38 L. C. para promover la acción de revisión comenzará a correr a partir del día siguiente de la publicación. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
Luis H. Sarmasky, secretario
e. 27/12 Nº 4247 v. 27/12/88

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de "KIGEL, JOSUE", Síndico, contador Dr. Raúl Vergara, con domicilio en Corrientes 1642,Piso 3º "67", 2º Cuerpo, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de abril de 1989. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el día 24 de julio de 1989 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario
e. 27/12 Nº 4248 v. 2/1/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por un día que en los autos: "RIO MONTES SOCIEDAD ANONIMA s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", ha dictado con fecha 1/12/88 la presente resolución: ..."Atento el estado de autos y de conformidad con lo establecido por el art. 248, inc. 5º de la ley 19.551, ... citando a los señores "Samuel Okraghy"; "Oscar Félix Toledo"; "Roberto Narciso Lambart"; "Leandro Florio" y a "Raúl Lucio Resnik", comparezcan a estar a derecho y a fin de notificarse del traslado conferido en fs. 112 vta. bajo apercibimiento de tener por constituido el domicilio de los citados en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 3º, Ley 19.551)".
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1988.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario
e. 27/12 Nº 4249 v. 27/12/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 11, hace saber la conclusión de la quiebra por avenimiento en los autos "PENCIL TOYS s/ QUIEBRA". Art. 225, Ley 19.551. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario
e. 27/12 Nº 36.545 v. 27/12/88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Diagonal Norte 1211, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "FAERBERG" GRACIELA s/ CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO", hace saber que con fecha 18 de noviembre de 1988 se ha decretado el CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO" de Graciela Faerberg, matrícula (D.N.I. 5.869.933). Se hace saber a la concursada que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles y restante documentación relacionada con su actividad y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase también a los terceros y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquélla so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la concursada para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 16 de marzo de 1989 debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado doña Norma Luján Seabiaga, con domicilio en Viamonte 1453, 8º Piso, Of. 56. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el 23 de mayo de 1989 a las 9 horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal. Cítese asimismo a la audiencia de explicaciones designada para el día 5 de abril de 1988 a las 12 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1988.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario
e. 27/12 Nº 4250 v. 2/1/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Diagonal Norte 1211, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "JADEH S. R. L. S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 2 de diciembre del corriente año se ha decretado la quiebra de Jadeh S. R. L. (inscripta con fecha 21 de marzo de 1983, bajo el Nº 943 del libro de las S. R. L.). Se hace saber a los administradores de la fallida que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles de comercio relacionados con la administración y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase también a los terceros y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquélla so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a los administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 7 de abril de 1989 debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado Don José Julio Mendelevich, con domicilio en Rodríguez Peña 426,Piso 9º, Unidad Nº 13, de Capital. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el 13 de junio de 1989 a las 9 horas, en Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 9, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 7º de Capital. Cítese asimismo a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones designada para el día 19 de abril de 1989 a las 12 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1988.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario
e. 27/12 Nº 4251 v. 2/1/89

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber que en los autos: "EVEREST CÍA. DE SEGUROS S. A. S/ QUIEBRA s/ INC. DE CALIFICACION DE CONDUCTA", se ha calificado como culpable y fraudulenta la conducta de la fallida y la de sus integrantes: Alfredo Rojas, José Miguel Sala, Remo Pedro Piaggio, Domingo Chiapparo, Roberto Antonio Fernández, Luis de Sobrino, Antonio Insúa, Héctor Domingo Passera, como casual la conducta del Sr. Claudio Absay y que ha sido excluido del incidente de calificación de conducta el Sr. Naúm León Cherniak. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1988.
Francisco A. Giardinieri, secretario
e. 27/12 Nº 4252 v. 28/12/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Mónica Susana Mauri, comunica que en los autos "PORCELANA AMERICANA S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Enajenación de la Empresa en Funcionamiento", se ha dispuesto llamar a licitación pública con el objeto de enajenar la empresa de la fallida en funcionamiento, conformada por sus bienes de uso, marcas industriales, bienes de cambio y créditos a cobrar. Se ha fijado como base el precio de ₳ 46.234.476 (Cuarenta y seis millones doscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos setenta y seis australes) al 31/10/88. El comprador asumirá, en carácter de sucesor de la fallida y del concurso, todas las obligaciones emergentes de los contratos laborales existentes a la fecha de la transferencia a su favor. Se han acordado facilidades de pago consistentes en el 30 % al contado como mínimo y el saldo hasta en 10 cuotas semestrales iguales, consecutivas y actualizables, con más un interés del 8 % anual vencido sobre capital ajustado. Las ofertas podrán ser presentadas hasta las 9.30 horas del día 28 de febrero de 1989, en el Juzgado interviniente. Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán ser adquiridos desde el 2/1/89 hasta el 31/1/89 en la planta de la fallida sita en la calle Sucre 1778, Lomas de Zamora en el horario de 9,30 a 12,30 y desde el 1/2/89 hasta el 27/2/89 en las oficinas de la Sindica, Dra. María Angela Perpere, calle Lavalle 1290, 9º Piso, Of. 913, Capital Federal. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 28 de febrero de 1989, a las 11 horas, en el Juzgado interviniente, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1988.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 27/12 Nº 40.754 v. 28/12/88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, sita y emplaza a Guillermo Jorge Martínez de Hoz, a fin de que dentro del plazo de 5 días a contar desde la última publicación comparezca por sí o por medio de apoderado a tomar intervención que corresponda en los autos: BANCO DE LA PROVINCIA DE MISIONES c/ MARTINEZ DE HOZ, Guillermo Jorge s/ EJECUTIVO, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día. Héctor Foiguel López, Juez.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1988.
Emilio Perea, secretario
e. 27/12 Nº 40.763 v. 27/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica a los señores acreedores interesados, que en los autos "PETRACCA E HIJOS S. A. s/ Quiebra" se ha presentado un proyecto de pronto pago par atender los créditos laborales con privilegio especial, con afectación del producido de los bienes sobre los cuales recae este privilegio. El plazo para formular oposiciones es de 10 días a contar de la última presentación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Víctor Aníbal Vivono, secretario
e. 27/12 Nº 36.457 v. 28/12/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos "BLANCA NIEVES S.A. s/ QUIEBRA s/ Incidente de Calificación de Conducta", cita a los imputados señores Osmar Rene Sosa, Florencio Abel Aguilar y Luis Enrique Sainz a fin de que en el término de cinco días comparezcan al proceso a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento — en caso de no comparecer— de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario
e. 27/12 Nº 4253 v. 27/12/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, la quiebra de "SALOMON OSCAR MANZUR". El síndico es el Contador Aurelio Juan Pucich, con domicilio constituido en Montevideo 725, 2º "A" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de abril de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, el día 28 de junio de 1989 a las 8 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del deudor a ponerlos a disposición del señor Síndico en el plazo de 24 horas. Prohíbense hacerle pagos o entrega de

bienes al deudor, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º, ley concursal).

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria
e. 27/12 Nº 4254 v. 2/1/89

Nº 21

Juzgado en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, cita a Eduardo Pianciola para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en autos "REVORA ADRIAN EDUARDO c/ PIANCIOLA EDUARDO y Otro s/ Ejecución", bajo apercibimiento designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1988.
Rafael E. Barreiro, secretario
e. 27/12 Nº 40.719 v. 28/12/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45,, en los autos caratulados "BANCO QUILMES S. A. c/ Alberto J. Armando S. A. s/ Ejecutivo" emplaza a la demandada para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente. (Art. 343 del Cód. Proc.) El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Stella M. Timpanelli, secretaria
e. 27/12 Nº 40.736 v. 28/12/88

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a los Sres. Carlos Alberto Farías y Hormecinda de Jesús Pedraza de Farías, para que dentro de los cinco días comparezcan a tomar intervención en los autos "BODEGAS Y VIÑEDOS GIOL EEIC c/ LIZARRAGA, HUGO ALBERTO y Otros s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria
e. 27/12 Nº 40.750 v. 28/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, cita y emplaza por cinco días a Jorge Manuel Carrascal y Rene Alfredo Leguizamón, para que comparezcan a tomar intervención que les corresponda en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ CARRASCAL, Jorge Manuel y otro, s/ ej." bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Fdo.: Jorge del Valle Puppo (Juez)".

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1988.
Ernesto P. Fox, secretario
e. 27/12 Nº 40.724 v. 28/12/88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la apertura del concurso Preventivo de PERALTA FRANCISCO ARNALDO con domicilio en la calle Iriarte Nº 2774, Planta Baja, Cap. Federal, fijando el día 28 de febrero de 1989 el plazo para que los acreedores presenten sus títulos y soliciten la verificación de sus créditos, por ante el Síndico Dr. Kogan Norberto Jorge con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 1º Dto. "B", Cap. Fed. Se hace saber que la junta de acreedores se celebrará el día 5 de mayo de 1989 a las 9,30 horas, en la sala de audiencias General del fuero, con los acreedores presentes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1988.
Juan Manuel Ojea, secretario
e. 27/12 Nº 40.734 v. 2/1/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días que con fecha 1º de diciembre de 1988 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de "CANAN & CO. S.R.L.", con domicilio legal en Larrea 510, Piso 3º "J" de Cap., debiendo los Sres. Acreedores presentar sus justificativos de créditos hasta el día 12 de abril de 1989 al Síndico Designado: Contador Eduardo S. Souto Barros, con domicilio en Paraná 123, Piso 5º, Of. 131 de Cap., quien presentará el informe individual de créditos el día 4 de mayo y el informe general el 26 de mayo de 1989, la Junta de Acreedores se celebrará el 16 de junio de 1989 a las 11 hs., con los acreedores que concurran al acto. En la sala de audiencias del fuero, sita en Av. Callao 635, Piso 1º Cap.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 27/12 Nº 36.541 v. 2/1/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, en el juicio caratulado "NASSIFF c/ MARECO, DIAZ s/ Incumplimiento de Contrato", cita a la codemandada Nora María del Carmen Díaz, para que dentro de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria
e. 27/12 Nº 40.756 v. 28/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la QUIEBRA de DIARZA S. A. s/ Quiebra" con domicilio en la calle Echeverría 2498, Piso 3º, Dpto. "37" de Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 6 de abril de 1989 ante el Síndico Cr. Néstor Pietragalla quien constituye domicilio en Oliden 580 de Capital Federal, quien presentará el informe individual de crédito el día 27 de abril de 1989 y el informe general el día 19 de mayo de 1989. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal el día 12 de junio de 1989 a las 11 horas.Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarselos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria
e. 27/12 Nº 4255 v. 2/1/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1º Piso, en los autos caratulados: "TAQUINI S. A. CIA FINANC. C/ PEREYRA, Jorge Eduardo y Otro s/ Sumarísimo" notifica a los demandados Jorge Eduardo Pereyra y Ernesto Pereyra la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 6 de mayo de 1988 ... Fallo: haciendo lugar a la demanda, condenando a Jorge Eduardo Pereyra y a Ernesto Pereyra a pagar a Taquini S.A. Cía. Financiera, en el término de diez días la suma de nueve centavos de austral, incrementada para reparar la depreciación monetaria a partir de la fecha señalada supra y hasta el efectivo pago, conforme las pautas —que aprecio justas— sugeridas por la Sala D de la Cámara del Fuero in re "Ucello" (LL 1977-B-151) con más un interés del 6 % anual (C. N. Com. Sala D, 16/4/77 "Kitchen Vvare S.R.L. C/ Riejler Nélida S.", ED 74/226). Las costas las impongo a los accionados, vencidos (Cód. Proc. art. 68). Difiérese la regulación de honorarios hasta tanto exista base patrimonial cierta para la aplicación de los coeficientes arancelarios ... Notifíquese ... Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Susana M. I. Polotto, secretaria
e. 27/12 Nº 40.743 v. 28/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1º Piso, en los autos caratulados: "TAQUINI S. A. C. F. c/ MAISTERRENA, Armando V. y Otro s/ Sumarísimo" notifica a los demandados Armando Victoriano MAISTERRENA y Eduardo Néstor Saraceni la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 8 de marzo de 1988. Fallo: Haciendo lugar a la demanda, condenando a Armando Victoriano Maisterrena y Eduardo Néstor Saraceni a pagar a Taquini S. A. C. F., en el término de diez días la suma de veintitrés centavos de austral, incrementada para reparar la depreciación monetaria a partir del 3/4/79 y hasta el efectivo pago, conforme las pautas — que aprecio justas— sugeridas por la Sala D de la Cámara del Fuero in re "Ucello" (LL 1977-B-151) con más un interés del 6 % anual (C.N.Com., Sala "D", 16/4/77 "Kitchen Vvare S.R.L. c/ Riejler, Nélida B. ED. 74-226). Las costas las impongo a los accionados vencidos (art. 68 Cód. Proc.) ... Notifíquese ... Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 27/12 Nº 40.744 v. 28/12/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda al Señor Daniel Claudio Rulli por el término de diez días en autos "MANDALAOUI NISSIM c/ RULLI DANIEL CLAUDIO y Otros s/ Sumario" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria
e. 27/12 Nº 36.625 v. 28/12/88

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, a cargo del doctor Carlos Guillermo Frontera, Secretaría a cargo de la doctora Nora G. de Rossello, sito en la calle Paraguay 1536, tercer piso, cita y emplaza a Enrique Schcolnicov, Luis Eduardo Schcolnicov, Arturo Mario Boncore y Carmen Valenzuela, para que en el plazo de cinco días comparezcan a oponer excepciones legítimas en los términos, previstos por el artículo 542 y concordantes del Código Procesal en los autos caratulados "CONSORCIO CALLE RINCON 137/147 c/ SCHCOLNICOV Guillermo y otro s/ Ejecutivo cobro expensas". En caso de incomparencia se designará al señor Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. Carlos Guillermo Frontera, Juez.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1988.
Nora C. González de Rosello, secretaria
e. 27/12 Nº 40.730 v. 28/12/88

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO

El señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Dr. Hernán J. Martínez, en los autos caratulados RODRIGUEZ, Eduardo Alejandro s/ ley 20.771", Expte. Nº 34.545 de entrada, que tramita por ante el Juzgado de mención, Secretaría Penal a mi cargo, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la publicación del presente a EDUARDO ALEJANDRO RODRIGUEZ, argentino, soltero, electricista, D.N.I. Nº 14.959.252, nacido en Capital Federal el 25/11/62, hijo de Jesús y de Revoira Elvira, con último domicilio conocido en calle Rawson 186 de Capital Federal, para que comparezca ante este Juzgado a su cargo, sito en calle Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a fin de notificarlo del decreto de fs. 77 vta. en el cual atento el carácter definitivo del cese de la actuación de la Dra. Cosidoy de Pagano como Defensor Oficial en la causa que se le sigue al citado, se lo emplaza para que designe defensor particular, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparendo en el término ordenado y librar orden de captura en su contra (art. 148, inc. 1º del C.P.M.P.N.)

Secretaría, diciembre 14 de 1988.
Virgilio V. G. Sánchez Almeyra, secretario
e. 27/12 Nº 4256 v. 27/12/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/12/88 - Vence: 29/12/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	21.11.88	JOSE MARIA CASTRO URRUTIA	40.530
1	2	Carlos Alberto Vásquez	16.12.88	CARLOS JOSE ARTESE	40.608
1	2	Carlos Alberto Vásquez	16.12.88	EDUARDO ALBERTO PAZ	36.163
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17.11.88	MARIA CAROLINA LIUZZI DE FUSCO	36.173
2	4	Martín Alejandro Christello	5.12.88	TAURIÑO ADELINA	40.570
3	6	Alberto Ugarte	6.12.88	VIRGINIA INES MAZZUCCHELLI DE TORREIRO	40.568
4	7	Silvia V. Guahnon	14.12.88	LEONOR FRANCISCA GABIOUD DE GONZALEZ	40.529
5	9	María Celia García Zubillaga	6.12.88	IBIS O IVIS DALIA DEL CURTO DE IAGODNIK	40.561
7	14	María O. Bacigalupo	15.12.88	LUCIA VITALE DE PALMIDRI	40.549
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	13.12.88	LORENZA ANASTASIO VDA. DE STOPPANI	40.543
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	13.12.88	JULIO GUILLERMO CORREA	36.151

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
9	17	Ramiro Santo Fare	15.12.88	FRANCISCO MANDARADONI Y MARIANA MARTURANO VDA. DE MANDARADONI	36.234
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	6.12.88	SANTIAGO SALVADOR DODINO	40.569
10	20	Marcela Eiff	14.12.88	RUPERTA JUANDEABURRE VDA. DE CEBERIO	40.544
10	20	Marcela Eiff	14.12.88	MAURICIO LEVIT	40.586
11	21	Julio Campos	5.12.88	ANTONIO MANIACI	40.558
11	21	Julio Campos	5.12.88	SOCORRO GONZALEZ	40.559
12	24	Marcela Pérez Pardo	14.12.88	ISABEL ROTH DE SCHWARZ	40.560
13	25	Ernesto Lucchelli	21.10.88	ETELDI NOELI BONINO	36.206
14	28	Guillermo C. Mercado	9.12.88	ROSA GURFINKEL	40.583
14	28	Guillermo C. Mercado	10.11.88	ANTONIO FRANCISCO MARTINACHI Y SUSANA MARTINACHI DE GIMENEZ	40.601
15	29	Beatriz E. Scaravonati	25.11.88	LORENZO JUAN ROMERO	40.551
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13.12.88	LIDIA MARIA GUILLAUME	40.531
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8.12.88	SOFIA ESTHER ISSLER VDA. DE TOLEDO	40.573
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	12.12.88	JUAN PABLO LAZZARON	40.550
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	7.12.88	SIMON ZUBERMAN	40.589
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	14.12.88	AGUSTINA BARSANTI VDA. DE AGNOLETTI	40.599
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16.12.88	JUANA JOSEFA FAUSTINO DE FRANCESIA	36.270
18	36	María Isabel Millán	6.12.88	IRMA ALCIRA RAUCH DE CALABRESSI	40.539
18	36	María Isabel Millán	14.12.88	JOSE PEDRO USAJ	40.597
18	36	María Isabel Millán	30.11.88	JOSEFINA PERUZZI DE LOPEZ	36.201
18	36	María Isabel Millán	14.12.88	ROSA MATILDE SEMINO DE ZARLENGA	36.224
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13.12.88	JUAN ANTONIO FEDERICO Y AIDA ELIDA PERRINI DE FEDERICO	40.548
20	40	Celia Angeles Pérez	16.12.88	RICARDO ARMANDO COSTA	36.143
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	13.12.88	DEONILDO SARTOR	40.607
22	44	Carmen N. Ubiedo	15.12.88	MARIA ROSA ANA NADDEO VDA. DE PRANDI	36.178
23	45	Ana M. Beneventano	15.12.88	CELESTINO SANTIAGO BAZZARINI	40.572
23	45	Ana M. Beneventano	5.12.88	ERNESTO SCHMIDTKE	40.557
23	45	Ana M. Beneventano	15.12.88	FILOMENA MARIA ESTHER IBAÑEZ DE MAFFERETTI Y MIGUEL ANGEL MAFFERETTI	36.220
23	46	Félix G. de Igarzábal	12.12.88	GEORGINA TEODOLINDA CATALINA GROSSO	40.584
23	46	Félix G. de Igarzábal	9.11.88	MANUELA SAMPEDRO O MANUELA SAMPEDRO CASTRO VDA. DE PEREIRA ANDRE	40.546
23	46	Félix G. de Igarzábal	19.12.88	ANIBAL ONESIMO VALENZUELA ALVARADO	36.273
24	48	Rubén H. Malatesta	29.11.88	ADOLFO MARTIN	40.542
26	51	Julio César Dávolos	16.12.88	MAFALDA MERINGOLO DE FERRERO	36.116
26	51	Julio César Dávolos	16.12.88	LILIA IRMA ESPINDOLA	36.139
26	51	Julio César Dávolos	16.12.88	CROCIFISSA BELLINI DE SALMOIRAGHI	40.545
26	51	Julio César Dávolos	15.6.88	VICTORIO O VITTORIO MENGOTTO	36.235
26	52	María Cecilia Albores	1.11.88	DOMINGA SCHIARITI	40.553
27	53	María Isabel Di Filippo	12.12.88	BACIMA NASTA	36.114
28	55	Mónica C. Fernández	12.12.88	LUIS IVARS	40.554
28	55	Mónica C. Fernández	29.11.88	JOSEFINA GRECO VDA. DE NASCI	40.562
29	57	Vilma G. Greco	13.12.88	VICTORIO GERONIMO PALMIOTTI	40.556
29	58	Gustavo A. Carvallo	16.12.88	ROSA ANA PLACCO DE ABATE40.593	
30	59	Santiago González Balcarce	6.12.88	FLORINDA MARIA GIACHELLO VDA. DE PESCE	36.232
30	60	José M. Perrone	14.12.88	ANTONIETA JUANA PAZOS DE VARELA	40.587

e. 27/12 Nº 216 v. 29/12/88

PARTIDOS POLITICOS

NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

Distrito Mendoza

Artículo 14 de la Ley Nº 23.298. Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza - Secretaría Electoral. Se hace saber que en autos Nº 9108, caratulados: "// Partido Socialista Obrero para la Liberación s/ reconocimiento jurídico-político", consta que con fecha 7 de julio de 1987, se dejó fundado y constituido el Partido Socialista Obrero para la Liberación, Distrito Mendoza, habiéndose solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.
Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 27/12 Nº 4257 v. 29/12/88

MOVIMIENTO DE UNIDAD RENOVADOR

Distrito Jujuy

A los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete, siendo horas veinte, reunidos en la sede partidaria de calle Alvear quinientos cuarenta y dos de esta ciudad, los integrantes de la Junta Electoral del Partido MOVIMIENTO DE UNIDAD RENOVADOR (M.U.R.), Jorge Antonio Cupa, Berta Lamas y Mabel del Valle Romero, quienes analizan la documentación presentada ante la misma a los efectos de la elección interna de autoridades partidarias convocadas para el día veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y siete y considerando, 1º: Que en el día de ayer se ha vencido el plazo para la presentación de listas de candidatos a los efectos de su oficialización y únicamente se ha presentado la lista Azul, con candidatos a miembros del Comité Provincial; de la Convención Provincial y de Comité Departamentales acompañada con la firma de doscientos veintinueve afiliados como auspiciantes de la lista y con la debida firma de los candidatos aceptando su candidatura. 2º: Que dentro del plazo estipulado por el artículo once de la Carta Orgánica, la lista presentada no ha recibido observación alguna. 3º: Que siendo la lista Azul la única lista de candidatos presentada, corresponde que ésta Junta Electoral la proclame como lista triunfante y disponer que queda sin efecto el acto comicial convocado, conforme al artículo doce de la Carta Orgánica. Por los considerandos anteriores la Junta Electoral del Partido Movimiento de Unidad Renovador (M.U.R.), Resuelve:

Primero: Proclamar a la lista Azul de candidatos a cargos partidarios para la convocada elección interna del día veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y siete como lista triunfante y dejar sin efecto el acto comicial convocado.

Segundo: Proclamar como miembros del Comité Provincial del Partido a los siguientes afiliados: Presidente: Annuar Jorge 7.267.994; Vicepresidente Primero: Rene Ramón Ruiz 7.234.317; Vicepresidente Segundo: Placido Guastella 7.273.167; Secretario: Francisco ; Javier Arostegui 11.664.996 ; Secretario: Luis Walter González 7.271.107; Secretario Ernesto Ferrer 7.972.430; Tesorero: José Abraham Daher 7.270.075; Protesorero: Osvaldo Alfredo Cabezas 3.999.104; Vocal Titular: Hipólito Elías Cura 7.216.315; Vocal Titular: Nelly Estela Fierro 1.725.176; Vocal Titular: Alfonso Luis Araya 8.202.657; Vocal Titular: Luis Roberto Robledo 6.439.080; Vocal Titular: René García 3.995.731; Vocal Titular: Justiniano Alvarez 3.978.348; Vocal Titular Eusebio Condori 3.988.211; Vocal Suplente: Adela Astun 9.631.969; Vocal Suplente: Clemente Solis 3.988.893; Vocal Suplente: Darío Javier Melgarejo 16.340.937; Vocal Suplente: Andrés Tacacho Solas 3.998.671; Vocal Suplente: Olga Esther Fernández 3.197.173.

Tercero: Proclamar como miembros electos de la Convención Provincial por el Distrito único (Art. 14 inc. b) de la C. O. a los siguientes afiliados: Convencionales titulares: Jorge Luis Moreno 8.359.135; Elvia Graciela Jorge 16.347.572; Cesar Adan Olleta 7.035.798; Luis Walter González 7.271.107; Nelly Valentina Borus 9.636.561; Enrique Francisco Even 7.273.685; Ramón Telmo de la Vía 3.993.215; Fany Elena Babics 6.068.731; Adela Astun 9.631.969; José Antonio Francisco Bonillo 7.269.996; Martha Elena Cicarelli 12.618.349; Felix Raúl Casasola 7.273.023; Carlos Alberto Daher 8.195.509; Violeta del Valle Ponce de León 4.780.195; Guillermo Alejandro Cuñado 16.347.092; Ricardo Lafuente 3.990.711; Marta Susana Guzman 6.397.225; René Cesar Carrillo 3.987.324; José Dardo Agüero 8.190.703; Nélida Maza 3.392.266; José Enrique Gigena 6.789.741; Benjamín José García 7.265.186; Eduardo Enrique Boso 7.656.009; Miguel Saleg 3.994.733; Cesar Marcelo Rivas 14.374.112; Jorge Horacio Serrano Agüero 4.859.389; Rolando González Borges 11.074.158; Leonardo Rosario Contreras 6.953.551; Pedro Manzur 7.269.550; Guillermo Arraya 7.268.690; Convencionales Suplentes: Elsa Yolanda Lizarraga 0.981.175; Ricardo Lopez Jordan Carlos Horacio Iturbe 8.551.227; Ana Sonia Ucrinovic 5.731.263; Olegario Maraz 8.195.726; Fernando Mercado 7.280.285; Héctor Santiago Cordillo 6.461.340; Felipa Zuñiga 1.640.196; Isidoro Zelaya 8.204.747; Marta Adelina López 6.435.039.

Cuarto: Proclamar como electos miembros de Comité Departamental del Partido a los siguientes afiliados: Comité Departamental de la Capital: Presidente: Enrique Ernesto Roca10.853.778; Vicepresidente: Pedro Santiago Duhart 8.081.541; Secretario: Eduardo José Brito 8.192.805; Secretario: Victor Michel Lemme 12.596.589; Tesorero: Miguel Enrique Rodriguez 5.890.353; Protesorero: Cora Gutierrez de Castro 2.721.310; Vocales 1º: Roberto Hansen (h); 2º: Olga Esther Fernández 3.197.173; 3º: Benjamín García 7.265.186; 4º: Elsa Aramburú de Rondon 9.649.328; 5º: Horacio Iturbe 8.551.227; 6º: Guillermo Otazo 8.205.068; Suplentes 1º: Emilce Díaz 6.297.920; 2º Marta López 6.435.039; 3º: Norma Villalba de Crespo 11.207.214; Convencional por el Departamento Capital Julio Cardozo 4.900.176; b) Comité Departamental de Palpalá: Presidente: Ernesto Antonio García 7.248.691; Vicepresidente: Antonio Manuel Andrade 7.088.686; Roberto Milton Mendivil 11.282.127; Silvia Noemí Aldonate 20.177.562; Tesorero Carlos Ramón Vázquez 10.255.537; Pro Tesorero: Pedro Valdéz 3.999.727; Vocales Titulares: Teibo Luis Campero 12.241.994; Aldo Acevedo Díaz 10.621.163; Vicente Molina 7.250.436; José María Plaza 7.287.312; Alcides Bernardo Salcedo; Mario Raúl Picoseco 14.550.816; Vocales Suplentes: Pedro Zambrano 7.276.729; Sonia Gamez 17.261.123; Marta García de Laredo 16.199.874; Convencional Titular por el Departamento: Mario Raúl Picoseco 14.550.816; Convencional Suplente: Felipe Moreno 7.212.215. c) Comite Departamental de San Pedro: Presidente: Lidia Esther Cajal 1.791.712; Vice Presidente: Miguel Saicg 3.994.733; Secretario: Carolina Susana Ibañez 17.864.865; Pro Secretario: Rogelio Guillermo Mengual 8.555.521; Tesorero: Delia Amanda Laspiur 3.809.047; Pro Tesorero: Raul Canetti 8.199.942; Vocales Titulares: René García 7.267.241; Hugo Pérez Rojas 3.995.731; Sergio Mengual 14.061.742; Vilma Fortunato 12.649.221; Néstor Octavio Lozada 7.239.147; Carlos Alberto Veliz 11.227.044; Vocales Suplentes: Alfredo Pío Tolaba 7.289.934; Hugo Montaldi 7.219.167; Silvia Elena Ballesty 6.482.751; Convencionales por el Departamento: Titular: Hugo Pérez Rojas 3.995.731; Suplente: René García 7.267.241. d) Comité Departamental de Ledesma: Presidente: Darío Javier Melgarejo 16.340.937; Vicepresidente: Miguel Rolando Dominguez 12.596.615; Secretario Olga Felisa Aramayo 11.392.080; Secretario: Norberto Edgardo Frete 12.553.769; Tesorero: Justina Margarita Mamani 6.712.792; Pro Tesorero: Ceferino Blas Escalada 7.231.143; Vocales Titulares: Daniel Gerardo Alustiza 10.519.310; Guillermo Arraya 7.268.690; Liliana del Valle Canseco 10.556.960; Miguel Orlando Vaca 13.570.940; Carlos Quipildor 11.626.700; Jesús Casimiro Vargas 10.135.180; Vocales Suplentes: Lidia Angélica Anaquin 12.576.700; Carmen Margarita Castro 4. 747.093; Carmen Rosa Zelaya 0.988.582; Convencionales por el Departamento: Titular: Graciela Mirta Prieto 5.668.026; Suplente: Héctor Ricardo Canchi 14.986.118. e) Comité Departamental de Perico. Presidente: Luis Roberto Robledo 6.439.080; Vicepresidente: Pedro Roman Fernández 8.182.456; Secretario: Carlos Santos Torres 11.840.066; Secretario: Roberto Squicciarini 7.285.761; Tesorero: Olegario Maraz 8.195.726; Pro Tesorero: Antonio Torres 6.953.824; Vocales Titulares: Jorge Jimenez 12.161.583; Mercedes Miranda 6.281.819; Juan Carlos Justiniano 8.200.714; Antonio Velazquez 8.203.064; Mahud Elias 7.287.197; Luis Americo Romero 13.849.233; Vocales Suplentes: Julio Hernán Ortega 16.364.621; Antenor Ayala 8.202.986; Victor Orlando Alvarez 12.410.100; Convencionales por el Departamento: Titular: Pedro Román Fernández 8.182.456; Suplente: Luis Roberto

Robledo 6.439.080. f) Comite Departamental de Valle Grande: Presidente: Eduardo René Tolaba 12.984.585; Vicepresidente: Paulino Mamani 3.998.385; Secretario: Margarita Jara 17.828.400; Secretario: Agustin R. Arias 18.034.233; Tesorero: Tomas Cruz; Pro Tesorero: Gerardo Zapana 7.269.114; VocalesTitulares: Pedro Isabel Santos 5.537.269; Pedro Clemente Marcos 7.272.474; Juvencio Segundo Figueroa 11.123.445; Cesar Santos; Herminio Soruco 12.124.504; Vocales Suplentes: Andres Avelino Apaza 16.285.821; Eliseo Ontiveros 16.970.506; Convencionales por el Departamento: Titular: Jesús Flores; Suplente: Herminio Soruco 12.142.504. g) Comité Departamental de Cochinoca: Presidente: Eusebio Condori 3.988.211; Vicepresidente: Leocadio Gutierrez 8.191.006; Secretario: Aurelia Ester Gutierrez 16.337.786; Secretario: Justo Salvador Gaspar Lamas 7.268.781; Tesorero: Roso Reynaldo Lamas 8.191.009; Pro Tesorero: Isabel Margarita Ramos 14.891.210; Vocales Titulares: Raúl Cipiriano Liquin 3.987.451; Damiana Alejo 17.220.008; Juan Antonio Condori 8.302.534; Romualdo Mamani, 7.271.478; Enrique Alejo, 7.282.472; Pedro Celestino Cala, 7.280.300; Vocales Suplentes: Domingo Zerda, 7.268.792; Margarita Arias, 14.628.908; Convencionales por el Departamento: Titular: Eusebio Condori, 3.988.211; Suplente Raúl Cipriano Liquin, 3.987.451.- h) Comité Departamental de Yavi: Presidente: Julio C. Rodriguez, 11.779.946; Vice Presidente: Alfonso L. Araya, 8.202.657; Secretario: Hugo E. Valdiviezo, 10.145.599; Pro Secretario: Jorge S. Cortez, 8.194.932; Tesorero, Juan C. Giménez, 5.537.993; Pro Tesorero: José A. Aguirre, 12.006.481; Vocales Titulares: Teodoro Peñaloza, 7.289.398; Pastor Serapio, 8.203.060; Gonzalo M. Carrasco, 11.936.033; Juan C. Adorno, 10.853.625; José Bolivar, 11.414.654; Ernesto Alfaro, 7.252.112; Vocales Suplentes: Armando L. Laime, 13.456.998; Eduardo Laime, 7.809.343; Carmelo Caucota, 5.537.991; Convencionales por el Departamento: Titular: Teodoro Peñaloza, 7.289.398; Suplente: Rosario A. Canseco, 3.719.635. i) Comité Departamental de El Carmen: Presidente: Miguel Santos Anachuri, 5.489.490; Vice Presidente: Rolando González Borges, 11.074.158; Secretario: Jorge Enrique Gigena, 6.789.741; Tesorero: Maria Cristina Delvaux, 5.324.532; Vocales Titulares: Miguel Angel Alarcón, 8.204.048; Antonio Rodriguez, 229.694; Justiniano Jaramillo, 7.228.819; Carmen Inés Arais, 4.629.937; Miguel Aguirre, 6.957.305. j) Comité Departamental de Susques: Presidente: Leonardo R. Contreras, 6.953.551; Vice Presidente: Fausto Cruz, 7.254.910; Secretario: Edgar Aníbal Soriano, 17.520.522; Pro Secretario: Candelario Blas Guerba, 12.829.843; Tesorero: Juana Vázquez, 6.051.802; Pro Tesorero: Bibiana Vázquez, 11.153.022; Vocales Titulares: Santos V. Abalos, 18.477.156; Santos V. Soriano, 10.696.272; Aniceto Soriano, 11.141.834; Juan Climaco Soriano, 7.210.489; Simona Vilte, 4.746.850; Nasario Vázquez, 6.611.832; Vocales Suplentes: Matea Vázquez, 12.778.951; Teodora Vázquez, 12.778.962; Leoncia Abalos, 11.141.837.- Comité Departamental de Santa Catalina: Presidente: Clemente Solis; Vice Presidente: Juan Morales; Secretario: René Alfredo Villatarco; Pro Secretario: José Solis; Tesorero: Vicenta Puca de Villatarco; Pro Tesorero: Elsa Sotar; Vocales Titulares: Justino Villatarco; Demetrio Carlos; Prudencio Mamani; Teodoro Julián; Severo Cardozo; Hermenegilda Pacci; Isidoro Chorolque; Vocales Suplentes: Romai Laureano; Silvano Laureano; Convencionales por el Departamento: Titular: Primitivo Alfonso Maidana; Suplente: Desiderio Ontiveros.- l) Comité Departamental de Rinconada: Presidente: Basilio Prieto, 8.191.804; Vice Presidente: Marta Llampa, 12.005.971; Secretario: Bartolomé Prieto, 21.179.206; Pro Secretario: América Llampa, 11.256.322; Tesorero: Eduarda Vicenta Llampa de Bautista, 13.729.485; Pro Tesorero: Isabel Sumbaino, 16.554.405; Vocales Titulares: Elida A. Llampa, 16.347.259; Elias Santos Flores, 20.103.792; Andrés Cruz, 7.285.287; Teresa Paulina Mamani, 17.798.032; Olga Figueroa, 21.322.318; Jorge Humberto Nolasco, 18.596.753; Vocales Suplentes: Clara Mamani, 4.709.748; Verónica Mamani, 4.709.767. Convencionales por el Departamento: Titular: Clemente Llampa, 16.347.259; Suplente: Elida Andrea Llampa, 16.347.259.- m) Comité Departamental de Tilcara: Presidente: Gumercindo Sabando, 7.265.895; Vice Presidente: René Yurquina, 10.808.988; Secretario: Maria V. de Robles, 16.534.742; Pro Secretario: Jorge Horacio Alvarez, 14.628.941; Tesorero: Olga de Sabando, 3.492.170; Pro Tesorero: Nélida Ruiz de Gutiérrez, 14.445.404; Vocales Titulares: Horacio Alvarez, 7.273.590; Sabino Colqui; Arcenio Toconas, 10.618.380; Maria Asucena Miranda, 20.935.545; Enrique Eufracio Urzagasti, 12.293.371; Nicasio Mendoza, 3.998.072; Hermindo Onega Gregorio, 20.654.313; Vocales Suplentes: Cecilio Mamani; Justiniano Alvarez, 3.978.349; Faustino Chañi.- Convencionales por el Departamento: Titular: Horacio Alvarez, 7.273.590; Suplente: Gumercindo Sabando, 7.265.895.- n) Comité Departamental de Tumbaya: Presidente: Juan Roberto Jerez, 8.134.121; Vice Presidente: Héctor Santiago Gordillo, 6.461.340; Secretario: Raúl René Vilca, 7.288.975; Pro Secretario: Luis Alfredo Aramayo, 20.104.579; Tesorero: Pablo Quirós, 11.183.090; Pro Tesorero: Berta Raquel Aramayo, 20.671.410; Vocales Titulares: Felipe Garzón, 12.005.890; Víctor Martín Ramos, 16.668.670; Elsa Fabiana Cruz, 20.455.658; Pablo Valdiviezo, 10.148.504; Eusebio Marcos, 3.999.660; Maria Ramos de Tolaba, 5.919.403; Vocales Suplentes: Julio Chaile, 3.993.328; Ramón Bernardo Olguin, 3.381.703; Santos Tadeo Velázquez, 8.197.257.

Quinto: Entregar original de esta acta debidamente firmada a la Junta Promotora del Partido a los efectos pertinentes y archívese.

e. 27/12 Nº 4259 v. 27/12/88

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, en lo Civil y Comercial Nº 36, sito en Uruguay 714, entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio: COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c/DEL BENE, ROSA Y OTROS s/ EJEC. HIPOT. (expte. 166.345) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 8 de Febrero de 1989, hora 15, en Tacuarí 641/47, Capital, una finca en la sona Sud de la ciudad de Buenos Aires, con frente a la calle Olavarria Nº 112/114, entre las de Ministro Brin y Gaboto, designado su terreno según título como lote Seis, de 8,66 mts. de frente al Norte, por 19,12 mts. de fondo por el costado Este y 19,14 mts. del Oeste. Nom. Cat: Circ: 4; Sec. 6; Manzana 66; Parc. 2; Matric. 4-1778. Tiene una edificación de material de dos plantas, destinada a oficinas de la fábrica de conservas de pescado DELCIPA S.R.L. La planta baja tiene cuatro oficinas en linea, comedor intermedio, pasillo y depósito con dos baños. Mamparas y aglomerado y aluminio. La planta alta, a la cual se accede por escalera de material, muestra dos oficinas al frente con un baño y por detrás y hacia el fondo hay un comedor diario con cocina, patio descubierto y sobre un costado dos habitaciones, cocina, baño y un depósito, todo con separaciones de material. Visitas: Los dias 3, 6 y 7 de Febrero de 1989, de hs. 9,30 a 12,30. Base: A 150.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Venta al contado y al mejor postor. Se deberá depositar el saldo liquido del precio del remate dentro del quinto día de aprobado el mismo, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y para el caso de ausencia del depósito, resulte o no imputable al adquirente deberá ser actualizado desde el décimo día a partir de realizada la subasta y hasta el de efectivo pago, teniéndose en consideración el índice de precios al consumidor suministrado por el INDEC. El comprador deberá fijar el domicilio en el radio de la Capital Federal. La subasta está sujeta a aprobación judicial. Sellado de Ley. Deudas: O.S.N. A 6.506,50. Municipales, Dción de Rentas: A 916,357. (Según Informe de fs. 63)

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1988
Juan José Caprín, secretario.

e. 27/12 Nº 36.603 v. 28/12/88

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ALGAS PATAGONICA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, a: Asamblea General Ordinaria, para el 21 de enero de 1989, a las 11,30 horas en la calle Sánchez de Bustamante 68, 5to. Piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Señores Accionistas, para que conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1º del Artic. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988.
3º) Consideración y Aprobación del Revalúo Contable practicado al 31 de agosto de 1988, de acuerdo con el Decreto Ley 19.742 y su reglamentación.
4º) Consideración de las retribuciones a los integrantes del Directorio y Síndico Titular, por desempeño de funciones realizadas (Art. 20 de los Estatutos).
5º) Distribución de utilidades.
6º) Elección de Síndicos: Titular y Suplente por (1) un año.

El Directorio
e. 27/12 Nº 36.555 v. 2/1/89

ASOCIACION MUTUAL DE CONDUCTORES DE AUTOMOTORES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Conductores de Automotores convoca a los asociados de dicha entidad a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el próximo día 27 de enero de 1989, a las 19 horas, en el local social ubicado en la calle Aristóbulo del Valle Nº 1535, 2º "F", de la ciudad de Florida, Pcia. de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario de la entidad.
2º) Considerar la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 30 de setiembre de 1988.
3º) Considerar la factibilidad de aperturas de oficinas para facilitar los trámites de los socios.
4º) Considerar la reglamentación de los siguientes servicios:
4.1. Servicios de Seguro mediante convenios con Compañias de Seguros.
4.2. Servicio de Subsidio por Fallecimiento.
4.3. Servicio de Subsidio por Sepelio.
4.4. Servicio de Vivienda
5º) Elección de miembros para integrar el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.

El Presidente
e. 27/12 Nº 36.479 v. 27/12/88

"C"

CORPLAM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de enero de 1989, en primera y segunda convocatoria, a las 13 hs., en Viamonte 1177, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales se llama tarde a asamblea.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Balance General, cuadros de resultados, anexos y memoria correspondientes al ejercicio Nº 12, cerrado el 31 de julio de 1988.
4º) Aprobación de las sumas abonadas al director, síndico y autorización para remuneraciones futuras.
5º) Designación del síndico titular y suplente.

El Directorio
e. 27/12 Nº 36.568 v. 2/1/89

"F"

FABRI-PARCHE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio del 15 de diciembre de 1988 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de enero de 1989 a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el articulo 234 inciso 1º de la ley 19.550 y modificatorias, por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
2º) Aprobación de los resultados del ejercicio.
3º) Remuneraciones a directores y síndicos.
4º) Fijación del número de directores y su elección por un año.
5º) Elección síndico titular y suplente.
6º) Aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatutos.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Por falta de quórum la asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después de citada la primera.

El Presidente
e. 27/12 Nº 36.618 v. 2/1/89

"G"

GROSCH, CARLI Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GROSCH, CARLI Y CIA. S. A. I. y C. que se llevará a cabo en la calle Piedras 1707, Capital Federal, el día 13 de enero de 1989 a las 18 (dieciocho) horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: Inventario General, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Notas a los Estados Contables, Cuadro I anexo, Memoria del Directorio, Informe del auditor e informe del síndico, correspondiente al 28vo. Ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1987.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración de la remuneración propuesta para el directorio mas allá del 25 % de las utilidades conforme el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los directores y aprobación de las gestiones de los directores y del síndico titular.
5º) Elección de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 27/12 Nº 36.639 v. 2/1/89

"L"

LABORATORIOS WELT
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 17 de enero de 1989, a las 19 horas, en Rivadavia 827, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 de la ley de Sociedades.
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988 y su destino.
3º) Consideración de la remuneración y gestión del directorio y sindicatura.
4º) Determinación del número de directores titulares y su elección.
5º) Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 27/12 Nº 36.593 v. 2/1/89

"M"

MILTEC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de MILTEC S. A. para el día 13 de enero de 1989 a las 10 horas en Maipú 267 Piso 11 de la Capital Federal que trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos del artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988. Ratificación de la gestión del Directorio.
3º) Aprobación de las remuneraciones de los directores con funciones ejecutivas con carácter

permanente y síndico en exceso de lo establecido por la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Aumento de Capital Social por sobre el quintuplo que marca el Estatuto. Reforma del artículo 4º del Estatuto Social y emisión de acciones.
El Directorio
e. 27/12 Nº 36.560 v. 2/1/89

"P"

PAPELERA BERAZATEGUI
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la 30º Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 13 de enero de 1989, a las 17 horas, en Cerrito 36, piso 7º "E", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos a que alude el art. 224 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Aprobación remuneraciones Directores que desempeñan tareas técnicas/administrativas en la Empresa.
4º) Fijación honorarios Síndico Titular.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por tres años.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 27/12 Nº 36.487 v. 2/1/89

"S"

SOUTH BEND ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de enero de 1989 a las 10 horas en el local social de la calle Bolívar 839, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estados y Notas Complementarias. Distribución de Ganancias, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor correspondiente al Ejercicio Nº 28 cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Elección de 5 Directores Titulares y 3 Directores Suplentes por el período 1987/1988.
3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el período 1987/1988.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 27/12 Nº 36.561 v. 2/1/89

"T"

TEMPOLIBERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TEMPOLIBERO S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1989 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria en la Avenida Diagonal Norte 825 7º Piso Of. 707, Cap. Fed. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación contable por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
3º) Memoria del Ejercicio.
4º) Elección de Directores.
5º) Aumento del Capital Social conforme al Art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Distribución de Honorarios en exceso (Art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales)
El Directorio
e. 27/12 Nº 36.332 v. 2/1/89

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Julio Alvarez y Cía Soc. Col. Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital TE. 38-0990 avisan: Norberto Claudio Chinellato vende a: Julio César Luppi su negocio de hotel sin servicio de comida con una capacidad máxima de trece (13) habitaciones y treinta (30) alojados sito en AVENIDA JUJUY Nº 1670 (Mil Seiscientos Setenta) Planta Baja, Pisos Primero (1º) y Segundo (2º) libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 27/12 Nº 36.565 v. 2/1/89

"C"

Se avisa que Yoyi Sprt S.R.L. (en formación) de Ofelia Amelia Decunto de Cora y Luis Jorge Cora transfiere el negocio de taller de corte y confección de prendas de vestir (excepto de piel, cuero, camisas e impermeables) con depósito complementario. Comercio mayorista: Venta de ropa confeccionada nueva, sito en CNEL. ANTONIO SUSINI 2343/45, Planta Baja y Entrepiso, Capital a Ofelia Amelia Decunto. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el citado local.
e. 27/12 Nº 36.488 v. 2/1/89

"H"

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo, matrícula 1017 con oficinas en Rojas 1285, Capital, avisan que Manuel Noguerol vende a Modesto Guntin y José A. V. Páez, negocio del ramo de "Elaboración de emparedados para su consumo fuera del local y de masas, pasteles y productos similares de panadería y comercio minorista, despacho de pan y facturas, emparedados, masas, bombones, galletitas con depósito", sito en la calle HONORIO PUEYRREDON 846 Cap. Fed. Reclamaciones término de ley, nuestras oficinas, domicilio partes.
e. 27/12 Nº 36.592 v. 2/1/89

"J"

Carlos Humberto Antunez transfiere a Mónica Graciela Costilla el local de depósito de consignatarios en general, sito en la calle JOSE C. PAZ 2921 P.B., Capital. Reclamos de ley domicilio de las partes, el mismo local.
e. 27/12 Nº 36.508 v. 2/1/89

"M"

Juan Carlos Fuentes, farmacéutico, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta capital, calle MARTIN GARCIA 602 a "Farmacia Martín García 602 Sociedad en Comandita Simple". Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 27/12 Nº 36.622 v. 2/1/89

"P"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, TE 38-0990 avisan: Avelino Pedrouzo Touceiro vende a Ricardo José Ríos su negocio de garage comercial (capacidad máxima 56 cocheras) sito en PLANES 825/27/29 PB, Sótano, 1º Piso, Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 27/12 Nº 36.563 v. 2/1/89

"R"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital TE. 38-0990 avisa: Eduardo Norberto Zanetto vende a Aurelia Matilde Mayer su negocio de hotel (sin servicio de comida-con un total de 14 habitaciones) sito en RINCON Nº 1090, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 27/12 Nº 36.564 v. 2/1/89

"T"

Carlos Alberto Isidoro Terradas, mat. 1159, Conesa 2553, Capital, avisa que por su intermedio, el Sr. Norberto José Torra vende al Sr. Roberto A. Suriani los muebles y útiles del negocio carnicería sito en TREVERIS 2499, Capital, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de ley en nuestras oficinas.
e. 27/12 Nº 36.496 v. 2/1/89

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"A"

AHORROS ADMINISTRADOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 17 realizado el día 14 de Diciembre de 1988: Grupo D-001 Orden Nº 18 Contrato Nº 3807 Modalidad sorteo; Grupo D-001 Orden Nº 49 Contrato Nº 3162 Modalidad Licitación; Grupo D-001 Orden Nº 64 Contrato Nº 3769 Modalidad Licitación Desierta; Grupo D-002 Orden Nº 59 Contrato Nº 4266 Modalidad Sorteo; Grupo D-002 Orden Nº 72 Contrato Nº 3246 Modalidad Licitación Desierta; Grupo D-003 Orden Nº 30 Contrato Nº 3287 Modalidad Sorteo; Grupo D-003 Orden Nº 34 Contrato Nº 3119 Modalidad Licitación; Grupo D-004 Orden Nº 59 Contrato Nº 3409 Modalidad Sorteo; Grupo D-004 Orden Nº 66 Contrato Nº 4512 Modalidad Licitación; Grupo D-005 Orden Nº 13 Contrato Nº 3522 Modalidad Sorteo; Grupo D-006 Orden Nº 18 Contrato Nº 3228 Modalidad Sorteo; Grupo D-007 Orden Nº 13 Contrato Nº 3997 Modalidad Sorteo; Grupo D-008 Orden Nº 13 Contrato Nº 4897 Modalidad Sorteo; Grupo D-009 Orden Nº 18 Contrato Nº 4720 Modalidad Sorteo; Grupo D-010 Orden Nº 18 Contrato Nº 5131 Modalidad Sorteo; Grupo D-010 Orden Nº 48 Contrato Nº 4001 Modalidad Licitación; Grupo D-011 Orden Nº 30 Contrato Nº 5469 Modalidad Sorteo; Grupo D-012 Orden Nº 59 Contrato Nº 4871 Modalidad Sorteo; Grupo D-012 Orden Nº 08 Contrato Nº 5290 Modalidad Licitación; Grupo D-013 Orden Nº 30 Contrato Nº 5426 Modalidad Sorteo; Grupo D-014 Orden Nº 18 Contrato Nº 1602 Modalidad Sorteo; Grupo D-014 Orden Nº 24 Contrato Nº 3249 Modalidad Licitación; Grupo D-015 Orden Nº 18 Contrato Nº 1697 Modalidad Sorteo; Grupo D-015 Orden Nº 34 Contrato Nº 5207 Modalidad Licitación; Grupo D-016 Orden Nº 59 Contrato Nº 5360 Modalidad Sorteo; Grupo D-016 Orden Nº 12 Contrato Nº 1475 Modalidad Licitación; Grupo D-017 Orden Nº 18 Contrato Nº 2613 Modalidad Sorteo; Grupo D-017 Orden Nº 01 Contrato Nº 2596 Modalidad Licitación; Grupo D-018 Orden Nº 18 Contrato Nº 3960 Modalidad Sorteo; Grupo D-018 Orden Nº 59 Contrato Nº 3417 Modalidad Licitación Desierta; Grupo E-001 Orden Nº 18 Contrato Nº 4399 Modalidad Sorteo; Grupo E-001 Orden Nº 97 Contrato Nº 4825 Modalidad Licitación Desierta.
IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones con respecto del Grupo a la Administradora, de conformidad con las condiciones Generales de la Solicitud. Contrato de Adhesión.
El Presidente
e. 27/12 Nº 36.566 v. 27/12/88

AHORRAR
Sociedad Anónima de Ahorros para Fines Determinados.

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 39 realizado el día 28 de Noviembre de 1988: Grupo D-002 Orden Nº 69 Contrato Nº 4142 Modalidad Sorteo; Grupo D-003 Orden Nº 05 Contrato Nº 3805 Modalidad Sorteo; Grupo D-004 Orden Nº 05 Contrato Nº 4480 Modalidad Sorteo; Grupo D-009 Orden Nº 25 Contrato Nº 5620 Modalidad Sorteo; Grupo D-009 Orden Nº 50 Contrato Nº 5809 Modalidad Licitación.
IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones con respecto del Grupo a la Administradora, de conformidad con las condiciones Generales de la Solicitud. Contrato de Adhesión.
El Presidente
e. 27/12 Nº 36.567 v. 27/12/88

ARSILOS
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: ARSILOS S. A., en Asamblea General Ordinaria y en la reunión de Directorio, ambas con fecha 31 de Octubre de 1988, ha designado sus autoridades, resultando electas las siguientes personas: Presidente: César P. GATTI; Vicepresidente: Placido A. MARTINEZ; Director Titular: Diego E. WADE; Síndico Titular: Carlos LANGBEHN y Síndico Suplente: Héctor FILGUEIRA.
El Escribano
e. 27/12 Nº 36.503 v. 27/12/88

ASIEXPORT
S. A.

Se comunica que ASIEXPORT S. A. por actas de Asamblea y de Directorio del 20/5/88 designó el siguiente directorio: Presidente: Natan León Iurcovich; Vicepresidente: Armando Gambetti; Directora: Adriana Mariperisena; Síndico Titular: Hugo Osvaldo Cozza; Síndico Suplente: Hugo Claudio Schiavone.
El Autorizado
e. 27/12 Nº 40.712 v. 27/12/88

"B"

BILL TRAVEL
S. A.

Se avisa por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria del 17/11/1987 y Escritura Nº 177 del 24/11/1988 Reg. Notarial 1043 Cap. Fed., la sociedad "BILL TRAVEL S. A.", debido a la renuncia del Directorio se resolvió la elección de los Sres. Francisco José PAZ como Presidente; a Héctor Oscar YOSA como Vicepresidente; a Adriana Cecilia VOLPI como Directora titular; y Bernardo Pascual ITURRASPE como Director Suplente, quienes integran el nuevo Directorio.
La Autorizada
e. 27/12 Nº 36.629 v. 27/12/88

BOUMACO
S. A.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime protocolizada por Escritura Nº 235 del 1/11/1988 por ante el Registro 872 Cap. Fed. al folio 475 se designaron las autoridades de la Sociedad: Presidente: Carlos Alberto ROGER; continuando como Vicepresidente: Rubén León BRUDNY; Síndico Titular: Leonardo Simón CUPCHAM y Síndico Suplente: Estela Julia AGNOLI.
El Apoderado
e. 27/12 Nº 36.533 v. 27/12/88

"C"

CHANTHAL IMPORT
S. A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de CHANTHAL IMPORT S.A., celebrada el 20/4/88 se fija en dos el número de directores, designándose Presidente a Eugenia Grincajger y Director Suplente a Martín Sary.
El Presidente
e. 27/12 Nº 36.485 v. 27/12/88

COMPAL COMPAÑIA DE ALIMENTOS
S. A. C. e I.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: COMPAL COMPAÑIA DE ALIMENTOS S. A. C. e I. en Asamblea General Ordinaria de fecha 29/9/88 y en la reunión de Directorio de fecha 25/10/88, ha designado sus autoridades, resultando electas las siguientes personas: Presidente: Ing. Nicolás V. GALLO; Vicepresidente: César P. GATTI; Director Titular: David GANLY; Síndico Titular: Dr. Carlos LANGBEHN y Síndico Suplente: Dr. Héctor E. FILGUEIRA.
El Escribano
e. 27/12 Nº 36.498 v. 27/12/88

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS
S. A. I. y C.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S. A. I. y C. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y en la reunión de Directorio, ambas de fecha 2 de Noviembre de 1988, ha designado sus autoridades, resultando electas las siguientes personas: Presidente: Dr. Federico E. MAC-KINLAY; Vicepresidente: Emilio F. van PEBORGH; Directores Titulares: Abel V. VALDEZ e Ing. Oscar DEVOTO SOLARI; Síndico Titular: Dr. Carlos LANGBEHN y Síndico Suplente: Dr. Héctor E. FILGUEIRA.
El Escribano
e. 27/12 Nº 36.500 v. 27/12/88

COROPLAS
S. A. I. C. I. y F.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: COROPLAS S. A. I. C. I. y F. en Asamblea General Ordinaria y en la reunión de Directorio, ambas de fecha 31 de Octubre de 1988, ha

designado sus autoridades, resultando electas las siguientes personas: Presidente: Dr. Diego E. WADE. Vicepresidente: Ing. Nicolás V. GALLO; Director Titular: Ing. Miguel M. de LARMINAT; Síndico Titular: Dr. Héctor FILGUEIRA; Síndico Suplente: Dr. Carlos LANGBEHN.

El Escribano

e. 27/12 Nº 36.502 v. 27/12/88

"D"

DEGUSSA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la sociedad "DEGUSA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" aumentó su capital de A 1.413.270 a A 4.370.420 y se emitieron 2.957.150 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal A 1 cada una y de un voto por acción, por resolución de Asamblea Unánime de fecha 20 de octubre de 1988, elevada a escritura pública Nº 192 de fecha 1º de diciembre de 1988.

El Escribano

e. 27/12 Nº 40.748 v. 27/12/88

"E"

EDITORIAL NUEVO SUR
S. A.

Comunica a sus Accionistas que por Asamblea General Ordinaria se decidió aumentar el capital social hasta la suma de A 15.000, motivo por el que los invita a concurrir a la sede de Defensa 599, 3º Cap. de 13 a 16 horas, para ejercer su derecho de suscripción preferente (art. 194 Ley 19.550). El Directorio.

El Presidente

e. 27/12 Nº 36.524 v. 29/12/88

ELLEMME
S. A.

Hace saber por un día que, conforme lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas de fecha 28 de octubre de 1988 de elección de autoridades y, la reunión de directorio efectuada en la misma fecha de distribución de cargos, el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Juan Carlos Burgui; Vicepresidente: Enrique Ricardo Delor; Directoria: María Regina C. Villarino Gancia de Cernadas; Síndico Titular: Edgardo Adrián Giudicessi; Síndico Suplente: Héctor Enrique Ghysels. No está comprendida en el art. 299 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio

e. 27/12 Nº 36.554 v. 27/12/88

GAL MOBILIARIA
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado del 27º Acto de Adjudicación del Plan de Ahorro Previo Circulo Galicia, efectuado el día 30/11/88 sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

GRUPO	ORDEN	MODALIDAD	GRUPO	ORDEN	MODALIDAD	GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
21	42	SORTEO	22	19	LICITACION	22	47	SORTEO
23	29	DESIERTA	23	39	SORTEO	24	3	SORTEO
26	2	SORTEO	26	8	LICITACION	26	21	LICITACION
27	59	SORTEO	27	76	LICITACION	28	2	SORTEO
29	2	LICITACION	29	59	SORTEO	30	3	DESIERTA
30	9	SORTEO	31	49	DESIERTA	31	59	SORTEO
32	39	LICITACION	32	59	SORTEO	33	59	SORTEO
34	48	SORTEO	34	71	LICITACION	35	4	LICITACION
35	48	SORTEO	36	4	LICITACION	36	77	SORTEO
37	59	SORTEO	38	42	LICITACION	38	48	SORTEO
39	19	LICITACION	39	48	SORTEO	40	41	LICITACION
40	71	SORTEO	41	64	SORTEO	41	68	LICITACION
42	64	SORTEO	43	24	SORTEO	44	48	SORTEO
45	2	SORTEO	45	75	DESIERTA	46	59	SORTEO
47	11	LICITACION	47	48	SORTEO	48	2	LICITACION
48	59	SORTEO	49	48	SORTEO	50	57	LICITACION
50	59	SORTEO	51	72	SORTEO	52	9	SORTEO
52	31	LICITACION	53	48	SORTEO	53	67	LICITACION
53	78	DESIERTA	54	25	LICITACION	54	59	SORTEO
55	52	SORTEO	56	48	SORTEO	57	48	SORTEO
57	65	LICITACION	58	2	LICITACION	58	48	SORTEO
58	57	LICITACION	59	48	SORTEO	60	48	SORTEO
60	59	DESIERTA	61	48	SORTEO	62	21	LICITACION
62	59	SORTEO	63	59	SORTEO	63	75	DESIERTA
64	59	SORTEO	65	2	SORTEO	66	39	SORTEO
66	44	LICITACION	67	59	SORTEO	68	48	SORTEO
68	97	LICITACION	69	32	SORTEO	69	33	DESIERTA
70	45	LICITACION	70	71	SORTEO	79	13	LICITACION
79	48	SORTEO	80	59	SORTEO	80	87	LICITACION
80	88	LICITACION				81	16	LICITACION
81	59	SORTEO	82	2	SORTEO	83	48	SORTEO
83	61	LICITACION	84	9	LICITACION	84	59	SORTEO
85	9	SORTEO	86	72	SORTEO	88	48	SORTEO
88	61	LICITACION	89	48	SORTEO	89	71	LICITACION
90	48	SORTEO	91	59	SORTEO	92	48	SORTEO
93	48	SORTEO	93	79	LICITACION	94	59	SORTEO
94	66	LICITACION	95	48	SORTEO	96	48	SORTEO
96	73	LICITACION	97	59	SORTEO	98	59	SORTEO
98	62	LICITACION	99	48	SORTEO	99	60	LICITACION
100	7	DESIERTA	100	31	DESIERTA	100	39	SORTEO
101	23	LICITACION	101	48	SORTEO	102	23	LICITACION
102	48	SORTEO	103	50	LICITACION	103	59	SORTEO
104	48	SORTEO	105	48	SORTEO	106	48	SORTEO
107	48	SORTEO	107	81	LICITACION	108	48	SORTEO
108	52	LICITACION	109	48	SORTEO	110	39	SORTEO
111	52	SORTEO	111	60	LICITACION	112	59	SORTEO
113	48	SORTEO	114	48	SORTEO	115	48	SORTEO
115	58	LICITACION	116	3	LICITACION	116	48	SORTEO
117	59	SORTEO	117	76	LICITACION	117	99	LICITACION
			118	48	SORTEO	118	74	LICITACION
119	59	SORTEO	119	94	LICITACION	120	5	LICITACION
120	31	LICITACION	120	48	SORTEO	120	89	LICITACION
121	48	SORTEO	121	89	LICITACION	122	52	SORTEO
123	2	SORTEO	123	63	LICITACION	124	17	LICITACION
124	48	SORTEO	125	59	SORTEO	126	48	SORTEO
127	99	SORTEO	128	48	SORTEO	129	19	LICITACION
129	48	SORTEO	130	52	LICITACION	130	93	SORTEO
134	48	SORTEO	134	71	LICITACION	135	59	SORTEO
136	2	SORTEO	137	2	SORTEO	137	12	LICITACION
138	42	LICITACION	138	52	SORTEO	144	13	SORTEO
144	16	DESIERTA	147	20	SORTEO	147	21	DESIERTA
147	38	DESIERTA	148	48	SORTEO	148	65	LICITACION
149	10	LICITACION	149	30	LICITACION	149	48	SORTEO
150	48	SORTEO	150	53	LICITACION	151	48	SORTEO
151	59	DESIERTA	152	5	DESIERTA	152	31	SORTEO
153	48	SORTEO	154	39	SORTEO	154	51	LICITACION
155	39	SORTEO	156	48	SORTEO	156	71	LICITACION
156	90	LICITACION	157	48	SORTEO	157	72	LICITACION
158	48	SORTEO	158	65	LICITACION	158	73	LICITACION
159	29	LICITACION	159	39	SORTEO	160	2	SORTEO
160	71	LICITACION	161	20	DESIERTA	161	23	DESIERTA
161	39	SORTEO	162	48	SORTEO	162	53	LICITACION
163	2	SORTEO	163	61	LICITACION	164	48	SORTEO
164	63	LICITACION	165	2	LICITACION	165	59	SORTEO
165	73	LICITACION	166	9	DESIERTA	166	39	SORTEO
167	2	SORTEO	167	49	LICITACION	168	37	LICITACION
33	64	LICITACION	87	48	SORTEO			
168	45	LICITACION	168	48	SORTEO	169	15	LICITACION
169	48	SORTEO	170	39	LICITACION	170	48	SORTEO
171	13	PREFERENCIAL	171	59	SORTEO	172	1	LICITACION
172	40	LICITACION	172	59	SORTEO	173	48	SORTEO
173	61	LICITACION	174	39	SORTEO	175	59	SORTEO
175	83	LICITACION	176	6	LICITACION	176	7	LICITACION
176	48	SORTEO	177	46	LICITACION	177	48	SORTEO
180	36	LICITACION	180	39	SORTEO	181	5	LICITACION
181	48	SORTEO	182	9	SORTEO	182	25	LICITACION
183	18	LICITACION	183	48	SORTEO	183	67	LICITACION
184	7	LICITACION	184	48	SORTEO	185	2	SORTEO
185	32	LICITACION	187	29	LICITACION	187	48	SORTEO
187	61	LICITACION	188	2	LICITACION	188	17	LICITACION
188	48	SORTEO	189	48	SORTEO	189	56	LICITACION
189	75	LICITACION	190	48	SORTEO	190	55	LICITACION
191	2	SORTEO	191	38	LICITACION	192	37	LICITACION
192	59	SORTEO	192	85	LICITACION	193	28	LICITACION
193	48	SORTEO	193	95	LICITACION	194	59	SORTEO
194	81	LICITACION	195	35	LICITACION	195	43	LICITACION
195	48	SORTEO	196	24	DESIERTA	196	39	SORTEO
197	48	SORTEO	197	64	LICITACION	198	33	LICITACION
198	48	SORTEO	199	11	LICITACION	199	39	SORTEO
200	48	SORTEO	200	64	LICITACION	201	2	SORTEO
205	2	SORTEO	205	20	LICITACION	206	2	SORTEO
206	9	DESIERTA	207	2	SORTEO	207	39	DESIERTA
208	34	LICITACION	208	48	SORTEO	209	48	SORTEO
209	67	LICITACION	210	6	LICITACION	210	38	LICITACION
210	48	SORTEO	211	35	LICITACION	211	48	SORTEO
211	84	LICITACION	212	2	SORTEO	212	20	LICITACION
213	24	LICITACION	213	48	SORTEO	213	61	LICITACION
214	2	SORTEO	214	39	DESIERTA	215	48	SORTEO
215	50	LICITACION	216	2	SORTEO	216	35	LICITACION
217	9	LICITACION	217	34	LICITACION	217	48	SORTEO
218	2	SORTEO	218	39	DESIERTA	219	2	SORTEO
219	39	DESIERTA	220	15	LICITACION	220	48	SORTEO
220	53	LICITACION	221	24	LICITACION	221	48	SORTEO
221	71	LICITACION	222	11	LICITACION	222	48	SORTEO
222	53	LICITACION	223	36	LICITACION	223	48	SORTEO
224	9	DESIERTA	224	39	SORTEO	225	2	SORTEO
225	17	LICITACION	226	2	SORTEO	226	11	LICITACION
227	18	LICITACION	227	48	SORTEO	228	2	SORTEO

e. 27/12 Nº 36.461 v. 27/12/88

"G"

GAL MOBILIARIA

S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado del 21º Acto de Adjudicación del Plan de Ahorro Previo del Circulo Quilmes efectuado el día 30/11/88 sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G = Grupo O = Orden L = Licitación LD = Licitación Desierta CX = Cláusula X

G: 001, O: 038S, O: 033S, O: 051L; G: 002, O: 030L, O: 034L; G: 003, O: 079S, O:070L; G: 004, O: 038S, O: 035L; G: 005, O: 079S,O: 075L, O: 024L; G: 006, O: 038S, O: 036L; G: 007, O:004S, O:013L; G: 008, O: 099S, O: 009L, O: 091L; G: 009, O: 038S; G: 010, O: 038S, O: 076L; G: 011, O: 038S, O: 036L; G: 012, O: 038S, O: 092L; G: 013, O: 055S, O: 058L; G: 014, O: 055S, O: 040L; O: 003L; G: 015, O: 054S, O: 013L, G: 016, O: 055S, O: 027L; G: 017, O: 055S, O: 037L; G: 018, O: 054S, O: 091L, O: 035L; G: 019, O: 038S O: 010L, O: 088L; G: 020, O: 055S, O: 030L; G: 021, O: 038 S, O: 006L; G: 022, O: 038S, O: 0031L:G: 023, O: 054S, O: 066L; G: 024, O: 083S, O: 075L; G: 025, O: 055S, O: 002L; G: 026, O: 055S, O: 015L; G: 027, O: 038S,O: 005L, O: 023L; G: 028, O: 055S, O: 022L; G: 029, O: 054S, O: 009LD; G: 030, O: 038S, O: 011L, O: 002L; G: 031, O: 038S, O: 062L, O: 066L; G: 032, O: 055S, O: 056L, O: 57L; G: 033, O: 038S, O: 057L, O: 066L; G: 034, O: 007S; G: 035, O: 038S, O: 047L, O: 055LD; G: 036, O: 038S, O: 078L, O: 079L; G: 037, O: 038S, O: 023L, O: 056L; G: 038, O: 038S, O: 005L; G: 039, O: 055S, O: 015L, O: 048L; G: 040, O: 54S, O: 079LD; G: 041, O: 054S, O: 034L; G: 042, O: 038S, O: 011L, O: 087L; G: 043, O: 038S; G: 044, O: 038S, O: 041L; G: 047, O: 055S, O: 012L, O: 054LD; G: 048, O: 054S, O: 001L; G: 049, O: 038S, O: 001L, O: 064L; G: 050, O: 038S, O: 029L, O: 054LD; G: 051, O: 054S, O: 073L, O: 058L; G: 052, O: 038S, O: 027L, O: 066L; G: 053, O: 038S O: 054L; G: 054, O: 054S, O: 006L; G: 055, O: 055S, O: 047L, O: 051L, O: 079L; G: 056, O: 038S, O: 054LD; G: 057, O: 038S, O: 015L, O: 058L; G: 058, O: 038S, O: 001L, O: 055LD; G: 059, O: 038S, O: 050L, O: 002L, O: 003L; G: 060, O: 038S, O: 003L; G: 061, O: 038S, O: 055LD; G: 062, O: 038S, O: 014L; G: 063, O: 038S, O: 067L; G: 064, O: 038S, O: 029L, O: 051L; G: 065, O: 038S, O: 063L; G: 066, O: 038S,O: 056L, O: 057L; G: 067, O: 038S, O: 010L; G: 068, O: 038S. O: 045L; G: 069, O: 038S, O: 060L, O: 055LD; G: 070, O: 038S, O: 071L, O: 055LD; G: 071, O: 038S, O: 052L; G: 072, O: 038S, O: 080L, O: 008L; G: 073, O: 038S, O: 041L; G: 074, O: 038S, O: 061L; G: 075, O: 038S, O: 008L; G: 076, O: 038S, O: 037L; G: 077, O: 038S O: 068L; G: 078, O: 038S, O: 099L.

El Subgerente

e. 27/12 Nº 36.462 v. 27/12/88

GAL MOBILIARIA

S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado del 1º Acto de Adjudicación del Plan de Ahorro Previo Círculo Galicia Vivienda, efectuado el día 30/11/88 sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

GRUPO	ORDEN	MODALIDAD	GRUPO	ORDEN	MODALIDAD	GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
1	25	Sorteo	1	55	Lic. Desierta	2	8	Sorteo
2	66	Licitación	3	8	Sorteo	3	132	Licitación
4	8	Sorteo	4	59	Licitación			

El Subgerente
e. 27/12 Nº 36.463 v. 27/12/88

GLENN ANGUS
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria de "Glenn Angus Sociedad Anónima", celebrada el 16 de diciembre de 1988 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: María Ofelia Hordeñana de Escasany; Vicepresidente: Hernán Ayerza; Vocal: María Braun; Directores suplentes: Alejandro Ayerza (h), Marta Braun y María Isabel Escasany; Síndico titular: Cdor. Luis O. Oddone; Síndico suplente: Dr. Claudio Peluffo.

La Abogada
e. 27/12 Nº 36.623 v. 27/12/88

GRECORIO WOLA
S. A. C. I.

Por Acta Nº 20 de Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el 16 de Enero de 1987 se resolvió reelegir con mandato por tres ejercicios a las siguientes personas para integrar directorio y sindicatura: Presidente: Guillermo Geller; Vicepresidente: Paulina Wola de Geller y Vocal: Cecilia Rofchuc; Síndico Titular: Oscar Katz y Síndico Suplente: Mario Ernesto Kaminker.

e. 27/12 Nº 36.626 v. 27/12/88

GUILFORD ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la sociedad GUILFORD ARGENTINA S.A. constituida originariamente bajo la denominación de GUILFORD ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA por Asamblea General Ordinaria del 19 de setiembre 1988, designó directores y por reunión de directorio de la misma fecha distribuyó los cargos quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Alberto Bohm; Vicepresidente: Zoltan Bohm; Directores titulares: Daniel Bohm, Héctor Goransky, Clara Freiman de Bohm, Leona Ledi de Bohm, Teresa Eva Falus, Eduardo Bohm, Rodolfo Conrado Antonio Ferro, Ricardo Omar Loguzzo, Francisco Velcidas Bernal, Alberto Parrado, Judith Bohm de Gruber, Ariel Ullmann, Matilde Sara Bohm, Roberto Varela y Noemí Bohm.

La Autorizada
e. 27/12 Nº 40.727 v. 27/12/88

"I"

IGAR
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

Se hace saber por un día el siguiente edicto: IGAR S.A.I.y F. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y en la reunión de directorio, ambas de fecha 2 de noviembre de 1988 ha designado sus autoridades, resultando electas las siguientes personas: Presidente: Dr. Federico Mackinlay; Vicepresidente: Emilio F. van Peborgh; Directores titulares: Abel V. Valdez. Ing. Oscar Devotto Solari y Dr. Luis A. Spanggemberch; Síndico titular: Dr. Carlos Langbehn y Síndico suplente: Dr. Héctor E. Filgueira.

El Escribano
e. 27/12 Nº 36.497 v. 27/12/88

INVENTICA COMPUTACION
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: INVENTICA COMPUTACION S.A. en Asamblea General Ordinaria y en la reunión de directorio, ambas de fecha 7 de noviembre de 1988, ha designado sus autoridades, resultando electas las siguientes personas: Presidente: Diego E. Wade; Vicepresidente: Gerardo F. Barretto; Directores titulares: César Dorribo y Rodolfo S. García Campos; Síndico titular: Héctor E. Filgueira; Síndico suplente: Carlos Langbehn.

e. 27/12 Nº 36.499 v. 27/12/88

"L"

LA AURORA
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Ganadera

Por resolución de la Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 16 de diciembre de 1988, el directorio y la sindicatura han quedado constituido del siguiente modo: Presidente: Jorge Juan Hitce; Vicepresidente: Ernesto Carlos Andrade; Tesorero: María Clara Monclá de Bilbao; Secretario: Alberto Bernardo Graciarena; Director suplente: Margarita Monclá de Buzzo; Síndico titular: Armando Pascale; Síndico suplente: Ana María D'Urso.

El Presidente
e. 27/12 Nº 36.544 v. 27/12/88

"O"

OCCIDENTAL DEVELOPMENT COMPANY OF ARGENTINA

Se hace saber por un día, acto privado del 23-9-88, que la sociedad extranjera ARGENTINA CITIES SERVICE DEVELOPMENT COMPANY, cambia su denominación por la de "OCCIDENTAL DEVELOPMENT COMPANY OF ARGENTINA", modificándose la cláusula primera.

El Apoderado
e. 27/12 Nº 40.716 v. 27/12/88

OCCIDENTAL ADMINISTRATIVE CORPORATION OF ARGENTINA

Se hace saber por un día, acto privado del 23-9-88, que la sociedad extranjera CITIES SERVICE INTERNATIONAL ADMINISTRATIVE CORPORATION, cambia su denominación por la de "OCCIDENTAL ADMINISTRATIVE CORPORATION OF ARGENTINA", modificándose la cláusula primera.

El Apoderado
e. 27/12 Nº 40.717 v. 27/12/88

OCCIDENTAL EXPLORATION OF ARGENTINA, INC.

Se hace saber por un día, acto privado del 23-9-88, que la sociedad extranjera ARGENTINA CITIES SERVICE EXPLORATION INC., cambia su denominación por la de "OCCIDENTAL EXPLORATION OF ARGENTINA, INC.", modificándose la cláusula primera.

El Apoderado
e. 27/12 Nº 40.718 v. 27/12/88

O'FARRELL HNOS.
Sociedad Anónima

Se hace saber conforme a lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, que el directorio de O'FARRELL HNOS. S.A., de acuerdo con la elección de directores y distribución de cargos efectuados por la asamblea ordinaria y reunión de directorio, ambas celebradas el 16 de noviembre de 1988, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Jorge Eduardo O'Farrell (h). EL DIRECTORIO.

El Autorizado
e. 27/12 Nº 36.472 v. 27/12/88

"P"

PALCER
S. A. C. I. y A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: PALCER S.A.C.I. y A. en asamblea general ordinaria de fecha 29/9/88, y en la reunión de directorio de fecha 25/10/88, ha designado sus autoridades, resultando electas las siguientes personas: Presidente: Ing. Nicolás V. Gallo; Vicepresidente: Dr. Jorge E. Radall; Director titular: Sr. David Ganly; Síndico titular: Dr. Carlos Langbehn y Síndico suplente: Dr. Héctor E. Filgueira.

El Escribano
e. 27/12 Nº 36.501 v. 27/12/88

PAPELERIA FRANCESA
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31-8-1988 protocolizada por escritura Nº 220 del 21/10/1988, por ante el Registro 872 de Cap. Fed. al folio 459, se resolvió aumentar el capital social de ₳ 1.080.000 a ₳ 2.450.000, emitiéndose 1.370.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de valor nominal 1 austral.

El Apoderado
e. 27/12 Nº 36.538 v. 27/12/88

PARKER HANNIFIN ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Comunica que el 28.11.88, esc. 1018, 12.12.88, designó al Sr. Guillermo Juan Gómez gerente administrativo y le otorgó poder con las facultades y forma de actuación que de ella resultan.

El Abogado
e. 27/12 Nº 36.549 v. 27/12/88

PENN CONTROLS ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial Comercial

Se comunica que por asamblea general ordinaria unánime del 11 de noviembre de 1988 y reunión del directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Bergler; Vicepresidente: Atilio B.L. Krenn; Directores titulares: José Frewe, Máximo J. Bergler, James H. Kreyes, Ronald M. Williams, Joseph P. Lewis; Directores suplentes: Enrique R. Bergler, Cristina Bergler de Rogers, Carlos B. Jordán, Rosendo E. Leaniz; Síndico titular: Juan P. Jackson; Síndico suplente: Carlos A. Prada. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 27/12 Nº 36.591 v. 27/12/88

"S"

SERVICIOS INTEGRALES
Sociedad Anónima Comercial Financiera y de Servicios

Comunica que el 28.9.88, esc. 978, 29.11.88, Reg. 253 CF. otorgó poder general al Sr. Ricardo Rubén Andrés Tomaselli, con las facultades y forma de actuación que de allí surgen.

e. 27/12 Nº 36.550 v. 27/12/88

"T"

TECNO METAL
S. A. C. I. M. I. y F.

Canje de Acciones en Circulación. Ajuste Integral de Capital Social.

Se comunica a los señores accionistas que, por autorización de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en un todo de acuerdo con la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16 de Noviembre de 1987, esta sociedad procederá al canje de las acciones actualmente en circulación clase "A" de 5 votos y clase "B" de 1 voto de V/N 0,000001 cada acción con cupones adheridos del Nº 18 al Nº 30, por un total de ₳ 0,0395; conjuntamente con el "Ajuste Integral del Capital Social" al 31 de Marzo de 1987 que totaliza la suma de ₳ 394.999,96050; por los Certificados Provisorios de V/N ₳ 1 cada acción clase "A" de 5 votos y clase "B" de 1 voto con cupones Nº 1 al Nº 4 conforme a las tenencias.

El Capital Social de la sociedad queda así fijado en ₳ 395.000; no existiendo en consecuencia pago de fracciones.

El canje se realizará a partir del 5 de Enero de 1989 en las oficinas administrativas de la sociedad: Céspedes 2639 Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. El Directorio.

El Presidente
e. 27/12 Nº 36.460 v. 27/12/88

TELETECHNICA
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de TELETECHNICA S.A., celebrada el 15/7/88 se designa presidente a Marcelo Eugenio López Colomar y director suplente a Leonardo Alberto Rodríguez.

El Presidente
e. 27/12 Nº 36.484 v. 27/12/88

TRANSPORTES PAMPEANO
S. A. C. I. I. F. y A.

La asamblea ordinaria del 9-12-1988 eligió su nuevo directorio, distribuyéndose los cargos de la siguiente forma: Presidente: Héctor Alberto Cigaina; Vicepresidente: Héctor Felipe Viola; Directores: Miguel Angel Cigaina, Lidia Haydée Valluzzi de Cigaina, Alicia Margarita Klein de Viola y Marcelo Héctor Cigaina.

e. 27/12 Nº 36.562 v. 27/12/88

"W"

WHIRLPOOL-BATH
Sociedad Anónima

Se avisa por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria del 30/8/88 y escritura Nº 196 del 19/12/1988, Reg. Notarial 1043 - Cap. Fed., la sociedad "WHIRLPOOL-BATH S.A.", aumentó el capital social a la suma de A 92.000 (australes noventa y dos mil), mediante la emisión de 92.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto con un valor de A 1 (un austral) cada una, con derecho a dividendo a partir del 1º de Enero de 1989. El nuevo capital social luego de la presente emisión será de A 115.000 (australes ciento quince mil).

La Autorizada
e. 27/12 Nº 36.631 v. 27/12/88

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/12/88 - Vence: 27/12/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	9.12.88	MARIA ISABEL GARCIA Y JOSEFA AMALIA GARCIA DE GARCIA	35.909
3	6	Alberto Ugarte	9.12.88	FERNANDO VILACHA	40.432
3	6	Alberto Ugarte	8.12.88	JOSEFA SERRADELL VDA. DE RANALLI	35.802
3	6	Alberto Ugarte	7.12.88	RAFAEL SINGLA	35.884
6	11	Hugo Carrillo	29.11.88	AZUCENA MALDONADO VDA. DE MUÑOZ	40.433
6	11	Juan Luis Arito	7.12.88	LUISA MARIA CERVERA VDA. DE CABADA	35.833
7	14	María O. Bacigalupo	13.12.88	ABRAHAM SCHMUKLER	40.417
7	14	María O. Bacigalupo	8.9.88	SALMA CATALINA NAHUM	40.444
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	1.11.88	FRANCISCA VERGES Y/O FRANCISCA VERGEL ARDITE	35.771
10	20	Marcela Eiff	7.12.88	JUAN JOSE TASSO	40.414
11	21	Julio Campos	2.12.88	FLORA FERNANDEZ	35.830
12	23	Irene Martínez Alcorta	12.12.88	MANUEL TESOURO	35.813
12	24	Ezequiel E. Goitia	24.11.88	HERMINIA ESPASANDIN DE GONZALEZ	40.443
13	25	Ernesto Lucchelli	17.10.88	JUAN BAUTISTA BACIGALUPO	35.850
13	26	Gustavo Pedro Torrent	9.12.88	NESTOR VIRGILIO TOLOSA	40.411
13	26	Gustavo Pedro Torrent	21.11.88	HERNAN OSCAR REGUERA	35.783
13	26	Gustavo Pedro Torrent	26.10.88	ELENA MUÑIZ GOMEZ DE PICOS	35.848
13	26	Gustavo Pedro Torrent	14.12.88	LEA ROSA GOMEZ	35.878
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19.11.88	ENRIQUE OSVALDO VERDE	40.431
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19.11.88	JAIME GODSTEIN	35.788
17	34	Stella Maris Etchepare	30.11.88	FAUSTINO RICARDO ALVAREZ	40.398
17	34	Stella Maris Etchepare	9.12.88	CAYETANO AVELLA	40.426
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7.12.88	FRANCISCA FIUMARA DE GIORDANO	35.897
19	37	Eduardo Nuzzolese	14.10.88	AMERICO DI LERNIA	35.796
19	37	Eduardo Nuzzolese	12.12.88	MARIA AMADA BARRETTO DE BERNARDEZ O BERNARDEZ JACQUES	35.855
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13.12.88	JOSEFA GENA DE VOZZO	40.409
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9.12.88	ANA FONTANELLA DE FERRARO	35.770
20	39	Luis José Carballido	5.12.88	FILOMENA NEGRO DE NOGUERA	35.818
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25.11.88	IRMA ZULEMA FARINI VDA. DE DE SENSI	40.410
26	51	Julio César Dávolos	9.12.88	JUAN JOSE ROSSI	35.911
26	52	María Cecilia Albores	23.11.88	OSCAR ALVAREZ	40.420
27	54	Juan Manuel Converset	7.12.88	HETEL NELLY GABRIOLO	40.412
28	55	Mónica C. Fernández	1.12.88	JUAN DANTE ERNESTO PAGANINI	40.430
29	58	Gustavo A. Carvallo	5.12.88	JOSE COMANDE	40.429

e. 23/12 Nº 214 v. 27/12/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/12/88 - Vence: 28/12 /88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	12.12.88	CORINA AIMONETTI	36.099
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1.12.88	ARNOLDA ELDA FUSCO VDA. DE IRIBARREN	40.471
2	4	Martín Alejandro Christello	28.11.88	MORFU JOSE LUIS	40.505
4	7	Silvia V. Guahnon	12.12.88	AGATA GRIMALDI	40.469
5	10	Carlos A. Carranza Casares	1.12.88	SERGIO POTENZONI	40.482
5	10	Carlos A. Carranza Casares	2.12.88	FLORENTINA CHICHARRO VDA. DE ANTON	40.504
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6.12.88	TERESA GABRIELA LOPEZ VDA. DE DE LA TORRE	36.053
6	12	Juan Luis Arito	7.12.88	JUAN CASOY	40.479
7	14	María O. Bacigalupo	27.10.88	HUMBERTO SARQUIS	40.520
7	14	María O. Bacigalupo	16.12.88	NELIDA CORZO O NELIDA CORZO DE FULGUEIRA	35.995
8	16	Norma Susana Nicolaris	7.12.88	ESTHER VAZQUEZ O VAZQUEZ VDA. DE CELIBERTI	40.486
8	16	Norma Susana Nicolaris	13.12.88	SOFIA CLARA FERNANDA ROSS O ROSS VDA. DE PELLEGRINI	36.000
9	17	Ramiro Santo Fare	13.12.88	ISSA BEDROSSIAN	40.512
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	29.11.88	ELISA ENCARNACION OYHARZABAL CASTRO	40.463
10	20	Marcela Eiff	21.10.88	ENRIQUE HECTOR RONDINA	40.465
10	20	Marcela Eiff	5.12.88	JUAN ANTONIO DELFINO	40.490
10	20	Marcela Eiff	29.11.88	ARMANDO EDUARDO CORDO	35.980
11	21	Julio Campos	18.11.88	CONSTANTINO GONZALEZ	40.484
12	24	Marcela Pérez Pardo	9.12.88	BERNARDINO BARCO IGLESIAS	40.470
13	26	Gustavo Pedro Torrent	5.12.88	JUAN Y EMILIO CARRASCO	40.468
13	26	Gustavo Pedro Torrent	15.11.88	ROBERTO GERONIMO ROBLEDO	40.474
14	27	M. Susana Gastaldi	14.12.88	ANA LUISA GROSS	40.473
14	27	M. Susana Gastaldi	13.12.88	PEDRO RAUL CLERIS	40.491
14	27	M. Susana Gastaldi	14.12.88	LORENZO CARMELO D'ALESSANDRO	40.475
14	27	Patricia E. Castro	18.11.88	ARGENTINA EDITH REY PARDELLAS DE SOBRON	36.082
14	28	Guillermo C. Mercado	12.12.88	ROMERO ALBERTO	40.494
14	28	Guillermo C. Mercado	9.11.88	DOLORES FERNANDEZ DE STEFANON Y VICTOR HUMBERTO STEFANON	36.031
15	30	José Luis González	14.11.88	RAMON COHEJO FONDEVILA	40.466
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26.9.88	AMANDA PIMENTEL DE FRANCIA	40.488
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9.12.88	ENRIQUETA CATALINA DRENNEN	40.462
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25.11.88	AMERICO LEON VELAZQUEZ	35.989
17	34	Stella Maris Etchepare	5.12.88	MARIO ARMANDO ANGRISANI	40.526
18	36	María Isabel Millán	6.12.88	MARIA TERESA RICCIARDI DE LOPRESTI	40.503
19	37	Eduardo Nuzzolese	12.12.88	CARLO JUSTO POZZI ROSA CAIMI DE POZZI Y GUELFO POZZI	40.480

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
20	39	Luis José Carballido	9.12.88	AMALIA JORGELINA CUETO DE YAKUBOWSKI	40.528
20	40	Celia Angeles Pérez	18.11.88	MARIA GALLASTEGUI DE FUENTES	40.524
21	41	Luis Guillermo Köhler	28.11.88	AIDA INES LORENZO DE RODRIGUEZ	40.489
21	41	Luis Guillermo Köhler	9.12.88	LIDIA KOSTOMAROW DE WLEKLINSKI	40.500
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	13.12.88	ELVIRA PIERATTINI VDA. DE ROMANI	40.483
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12.12.88	LEOPOLDO JUAN PEREZ	40.464
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15.12.88	RICARDO MARIO ORTIZ	36.085
22	44	Carmen N. Ubiedo	28.11.88	CLARA IGNACIA MUÑOZ VDA. DE RUIZ	40.516
23	45	Ana M. Beneventano	12.11.88	VIVIANA MORENO DE GALLOTTI	40.523
23	46	Félix G. de Igarzábal	2.12.88	MANUEL BAQUERO	40.514
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9.12.88	PUREZA DE JESUS CARREIRA DE LOURENCO	40.527
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21.11.88	JUAN LUIS FILIBERTO DI RISIO	40.501
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9.12.88	JOSEFINA CEDRON DE FERNANDEZ	35.951
26	52	María Cecilia Albores	14.12.88	JOSE BERNABEO	40.467
27	53	Roberto Parrilli	11.88	MARIA ACCORSI DE LUGANO	40.502
27	54	Juan Manuel Converset	14.12.88	JUAN MANUEL VIEIRO	40.456
27	54	Juan Manuel Converset	8.11.88	PEDRO ESTEBAN JURI	40.492
27	54	Juan Manuel Converset	15.9.88	ANUNZIATA SARAGO DE TAMBURELLO	35.983
28	56	Daniel Rubén Tachella	25.11.88	HORACIO CAMELLI	40.472
29	57	Vilma G. Greco	28.11.88	STEINBERG RICARDO	40.515
30	59	Santiago González Balcarce	7.9.88	ANTONIO BIONDINO, ELISA MARTUCCI DE BIONDINO Y PEDRO BIONDI	36.047
30	59	Santiago González Balcarce	9.12.88	MARIA SUSANA LIZARRALDE DE OLAMO	40.485
30	59	Santiago González Balcarce	6.12.88	ROBERTO BUENAVENTURA AYALA	36.004
30	60	José María Perrone	24.11.88	LUISA MARIA SCAGLIONE DE CREMONA Y CESAR LUIS CREMONA	40.525
30	60	José María Perrone	9.12.88	JUAN BAUTISTA BELLUSCI	40.487

e. 26/12 Nº 215 v. 28/12/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1 cita y emplaza a Claudio Alejandro Lois para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a tomar intervención en los autos: "López, Gabriela Alejandra c/ Lois, Claudio Alejandro s/ Divorcio Vincular, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en este proceso. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.
Carlos Alberto Vázquez, secretario
e. 26/12 Nº 36.420 v. 27/12/88

Nº 7

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA SEIFERT o MARGARITA SEIFERT de SIMON. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/12 al 20/12/88
e. 23/12 Nº 40.046 v. 27/12/88

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Luis MANTERO, de Clotilde Juana CAELLI Vda. DE MANTERO y de Carlos Jorge CAELLI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1988.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/12 al 19/12/88
e. 23/12 Nº 37.976 v. 27/12/88

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL FRIEDMAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1988.
Julio Campos, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/12 al 14/12/88.
e. 23/12 Nº 33.444 v. 27/12/88

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de POMPILIA TALAMO Viuda DE CAPANO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1988.
Julio Campos, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24 al 28/11/88.
e. 26/12 Nº 34.865 v. 28/12/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARREIRO de MONTIVERO María Erminda, publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1988.
Ernesto Lucchelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/12 al 14/12/88
e. 23/12 Nº 37.780 v. 27/12/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a doña Enriqueta Antonia Ruiz por diez días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "RUIZ, César Osvaldo s/ Adopción" Expte. Nº 293.088/88 bajo apercibimiento de continuar el trámite de estas actuaciones sin su presencia. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1988.
Stella Maris Etchepare, secretaria
e. 26/12 Nº 36.376 v. 27/12/88

Nº 18

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ARIGANELLO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1988.
María Isabel Millán, secretaria

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/12 al 20/12/88
e. 23/12 Nº 35.008 v. 27/12/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ZARYBKO Vda. de KOSTIUK. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1988.
Hernán Lorenzo Coba, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/11 al 21/11/88
e. 23/12 Nº 34.550 v. 27/12/88

Nº 23

El Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber a Horacio Adolfo Videla que con fecha 31/10/88 se ha dispuesto citarlo y emplazarlo por el término de 15 días a fin de que tome intervención en los autos: "FLORES DE VIDELA, Graciela c/ VIDELA, Horacio Adolfo s/ Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1988.
Félix G. de Igarzábal, secretario
e. 26/12 Nº 40.673 v. 27/12/88

Nº 29

El Juzgado en lo Civil Nº 29 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 58, emplaza a Marcos Aurelio Morelatto para que dentro de quince días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio "MATASSA, Noemí c/ MORELATTO, Marcos Aurelio s/ Divorcio vincular", bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1988.
Gustavo A. Carvallo, secretario
e. 26/12 Nº 40.703 v. 27/12/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría, Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de Mario S. C. A. y Armando José Marimon, síndico Contador Norberto Horacio Beggo con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1574 piso 3º Dpto. E de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de abril de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de junio de 1989 a las 10,00 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 21/12 Nº 4203 v. 27/12/88

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "VIVIANA EVA ALABARCEZ", expediente Nº 51.989, síndico contador Ricardo Carmelo Marin, con domicilio constituido en Avenida Santa Fe 3942, Piso 3º, "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de febrero de 1989. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 16 de mayo de 1989, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Intímase a la accionada para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de lo cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1988.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 21/12 Nº 4205 v. 27/12/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en los autos "MECIAS RICARDO Y OTROS s/ Cancelación", decreta la cancelación de los siguientes certificados: a) Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 8982 por la suma de 10.742 u$s, con vencimiento el 2 de febrero de 1988, expedido por el Banco de Boston, casa Central de la Capital Federal; b) Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 8983 por la suma de 10.368 u$s, con vencimiento el 2 de febrero de 1988, expedido por el Banco de Boston, casa Central de Capital Federal; c) Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 486.615 por la suma de 12.276 u$s, con vencimiento el 2 de febrero de 1988, expedido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 11, de la Capital Federal, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición (art. 89 Dec. Ley 5965/63). Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988. Secretario.
e. 22/12 Nº 36.066 v. 11/1/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, comunica que con fecha 25 de noviembre de 1988 se ha decretado la quiebra de NOTAR S. R. L. en los autos caratulados "NOTAR S. R. L. s/ Quiebra" y hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo y la documentación relacionada con su contabilidad, intimar a quienes tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Sr. Síndico. Se comunica que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 10 de febrero de 1989 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Cont. Estéban Pedro Villar, con domicilio en Sarmiento 624, 3º Piso, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 los días 13 de marzo y 4 de abril de 1989 respectivamente. La Junta de Acreedores de corresponder se celebrará el día 25 de abril de 1989 a las 9 horas.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1988.
Diego A. Ibarra, secretario
e. 26/12 Nº 4245 v. 30/12/88

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de OPTICA

PEYRALLO S. A., síndico: Luis Ferenczy, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509, piso: 9º a donde los acreedores deberán concurrir a los efectos de presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de marzo de 1989. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 19 de mayo de 1989 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intimaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Conste.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1988.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 21/12 Nº 4206 v. 27/12/88

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del Dr. Máximo Astorga, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 8º, comunica por cinco días la apertura de la quiebra "Mare Nostrum S. A. con sede en la calle 14 de Julio Nº 29, Capital Federal. Se designó síndico al Dr. Carlos Alberto Pagliano con domicilio en la calle Libertad 420, 1º Piso "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 1989. Al solo efecto de la cuenta de los plazos pertinentes, fíjase como fecha para la Junta de Acreedores el día 30 de mayo de 1989. Se intime a la fallida para que en lo pertinente de cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y a que dentro de las 24 hs., entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregar bienes a aquella persona de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que 24 hs., constituyan domicilio dentro del radio de Jurisdicción del Juzgado (art. 93-95 inc. 1, 3, 4, 5, 7, 96 inc. 1 y 2 y 97 de la Ley 19.551). Autos Mare Nostrum S. A. s/ Quiebra (exped. 26.262).

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1988.
Máximo Astorga, secretario
e. 23/12 Nº 4236 v. 29/12/88

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días la quiebra de "LEVI LUIS RICARDO s/ QUIEBRA", expediente Nº 47.872, síndico Contador Carlos Alberto Ramil, con domicilio constituido en la calle Presidente Perón 1509, piso 9º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de febrero de 1989. Se intime al fallido para que dentro del término de 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado dentro de 48 hs. de notificado. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación del fallido para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 26 de abril de 1989, a las 8,00 horas en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sede de este Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1988.
José María Fanti, secretario
e. 21/12 Nº 4207 v. 27/12/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra Gils Carbó, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso de Capital Federal, hace saber por cinco días, que en autos: "NEOFIN SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA s/ CONCURSO MERCANTIL LIQUIDATORIO", se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio de NEOFIN S. A. de AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, con domicilio en Rivadavia 8342 de Capital Federal, inscripta el 28/10/77, bajo el Nº 3746 del Libro 86 - Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; designándose síndico liquidador al Banco Central de la República Argentina (art. 50, Ley 21.526), quien procederá a incautarse de los bienes y papeles de la fallida; fijándose plazo hasta el día 24/4/89 para que los acreedores de la fallida soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico (arts. 96, 1, ley 19.551) en la sede de la Delegación Liquidadora sita en Perú 600 - 2º Piso de Capital Federal. Los síndicos presentarán el informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551, el día 16/5/89 y el Banco Central presentará el informe previsto por el art. 40 de la ley concursal, el día 7/6/89. Fíjase el día 28/6/89, como fecha para la Junta de Acreedores, al solo efecto de los plazos. Se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla en su poder, a que la pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Se intima a la fallida y su Directorio para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregue al síndico los libros papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95,4), b) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones; c) hacerles saber que deberán abstenerse de ausentarse del país sin previa autorización del Juzgado (art. 1-07, ley, cit.). El presente edicto deberá publicarse sin cargo de previo pago por cinco días en el Boletín Oficial (art. 97 ley concursal).

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1988.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria
e. 23/12 Nº 4237 v. 29/12/88

Nº 11

Edicto: Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de Luz Cristal S. A., Síndico María Susana Taboada con domicilio constituido Paraguay 914, 2º piso Dto. "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 1989. En caso de corresponder la Junta de acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 7 de junio de 1989 a las 10 hs. Se intima a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1988.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 21/12 Nº 4209 v. 27/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber por cinco días que en fecha 30/11/88 se decretó la apertura del concurso preventivo de "ALGAR VEHICULOS SOCIEDAD DE HECHO", integrada por Sergio Osvaldo Alvarado y Néstor José Alvarado, con domicilio en la calle Av. Francisco Beiró 4845/47 de Capital Federal. Síndico Mario Manuel Torrado, domicilio Pringles 837, 3º "7" de Capital Federal, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 30 de mayo de 1989. La junta de acreedores que tratará la propuesta de concordato se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de Cap. Federal, el día 5 de junio de 1989 a las 10 hs., y se celebrará con los acreedores que concurran. Este edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1988.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 26/12 Nº 40.695 v. 30/12/88

Nº 12

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la STORDEUR, LUIS ALFREDO, Expte. 51.460, en el que se ha designado Síndico al contador Hugo Mario Dagradi, con domicilio constituido en Montevideo 434, Piso 1º de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose el plazo hasta 20 de abril de 1989. Señálase la audiencia para el día 28 de junio del mismo año a las 10 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación de concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado y con aquellos que concurran. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la LC, en tres días, y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo: y c) Se abstenga el fallido de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e, intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro de término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1988.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 21/12 Nº 4210 v. 27/12/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica en los autos de SUED RAMON s/QUIEBRA, Expte. 58.785: 1º) Se declaró con fecha 11 de noviembre de 1988 en estado de quiebra a SUED RAMON. 2º) Que en los términos del art. 33 de la citada ley, presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de marzo de 1989 debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el día 29 del mes de marzo de 1989 y el que se refiere al art. 40 el día 19 del mes de abril de 1989. 3º) Intímese al fallido a fin de que dentro de 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o el lugar de su ubicación asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 de la ley citada y en su caso incs. 1 y 7 de dicho artículo. 4º) Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevíneseles de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. A los efectos del art. 97 ley citada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y dentro de 24 hs. de designado el Síndico a cuyo efecto líbrense oficio por Secretaría. 5º) A los efectos del art. 96 inc. 2º de la ley 19.551 fíjase la fecha de junta de acreedores para el día 11 del mes de mayo de 1989, a las 10,30 hs. que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635 piso 2º Capital. 6º) El Síndico interviniente es el contador Carlos Papazian con domicilio constituido en José Cubas 3766 Cap. Fed. con Te 52-0783, Expido el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de diciembre de 1988.

María Elsa Uzal, secretaria.
e. 21/12 Nº 4211 v. 27/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos caratulados: "GORINO JORGE ORLANDO S/ CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO" Expte. Nº 58.754: 1) Se ha resuelto decretar el concurso civil a Jorge Orlando Gorino el 1º de noviembre de 1988. 2) Se ha fijado la fecha del día 24 de febrero de 1989 como término dentro del cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico, este funcionario informará con arreglo a lo prescripto por el art. 35, ley cit. el día 17 de marzo de 1989 y presentará la información que manda el art. 40 de la ley de concursos, el 11 de abril de 1989. 3) La Junta de acreedores que votará el acuerdo resolutorio (art. 222 ley cit.) en su caso se reunirá con los que concurran a la audiencia del día 3 de mayo de 1989 a las 10.30 hs., que se celebrará en la sala de Audiencias del Tribunal, sito en Callao 635, piso 2º. 4) La deudora informará al Tribunal dentro del tercer día: a) la ubicación de sus bienes muebles e inmuebles que pondrá a disposición del Síndico b) lo indicado en los incisos 2 a 7 del art. 11 ley de concursos, c) la ubicación de sus libros y papeles de su actividad económica, si los tuviere, que serán puestos a disposición del Síndico. 5) Prohíbese recibir pagos o bienes de la deudora o hacerle entrega de ellos, so pena de considerárselos ineficaces de pleno derecho, sin necesidad de declaración judicial. 6) El Síndico designado es el Dr. Alejandro J. M. Labougle con domicilio constituido en Talcahuano 638, piso 2º "B", Cap. Fed. quien aceptó el cargo. 7) Anúnciese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1988.
María Elsa Uzal, secretario.
e. 26/12 Nº 4244 v. 30/12/88

Juzgado Nacional Comercial Nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días, prórroga Junta de Acreedores del Concurso Preventivo de "ASTILLEROS PUERTO DESEADO S. A.", para el 3 de abril de 1989 a las 10,30 hs., en Sala de Audiencias del Fuero, Av. Callao 635, Piso 1º, la que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 26/12 Nº 36.431 v. 30/12/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "COMERCIALIZADORA CLACE S. A.". Síndico Don Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en Viamonte 1592, Piso 6º "B", Capital, a quién los acreedores deberán presentar títulos y justificativos hasta el día 27 de marzo de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 31 de mayo de 1989 a las 9,30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario
e. 22/12 Nº 4220 v. 28/12/88

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de noviembre de 1988, se ha abierto el concurso preventivo de Carlos Domingo Biancullí, síndico Raúl P. Espósito, con domicilio en la calle Uruguay 594, Piso 5º, Dto. "I", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de marzo de 1988. En caso de presentar acuerdo preventivo la junta de acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de mayo de 1989 a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria
e. 26/12 Nº 40.672 v. 30/12/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "RIDAL SOCIEDAD ANONIMA" que fue decretada con fecha 6 de diciembre de 1988. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 10 de abril de 1989. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto se realizará el día 14 de junio de 1989 a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los Acreedores que concurran. Síndico: Carlos Domingo Trevisán, con domicilio en Sarmiento 1426, 5º Piso. Publíquese por cinco sin previo pago.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1988.
Julio J. Peirano, secretario
e. 22/12 Nº 4222 v. 28/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la Quiebra DE MEPAC SOCIEDAD ANONIMA, que fue decretada con fecha 30 de noviembre de

1988. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 30 de marzo de 1989. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto se realizará el día 8 de junio de 1989 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Enrique Horacio Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º Piso, Of. 36. Publíquese por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1988.
Julio J. Peirano, secretario
e. 22/12 Nº 4223 v. 28/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Julio J. Peirano, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de GERMAINE YAEL DE ROMANO. Fíjase hasta el día 31 de marzo de 1989 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico, Contador SERVANDO RIESCO, con domicilio en Uruguay 594, Piso 5º, Dto "I", Capital Federal. La Junta de Acreedores se realizará el día 6 del mes de junio de 1989, a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1988.
Julio J. Peirano, secretario
e. 22/12 Nº 35.961 v. 28/12/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, interinamente a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 7 de diciembre de 1988, se ha declarado abierto el concurso preventivo de "INSTITUTOS ANTARTIDA S.A.M.I.C." con domicilio en la Av. Rivadavia Nº 4980, Capital Federal, habiéndose designado síndico a la Contadora Judith Szwarc, con domicilio constituido en Paraná 851, Piso 8º, Of. 33/34, Capital Federal, ante quienes los Sres. Acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 24 de abril de 1989. La junta de acreedores se realizará el día 27 de junio de 1989 a las 10,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1988.
Federico C. Carreró, secretario
e. 26/12 Nº 36.344 v. 30/12/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a don Severino González en autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ GONZALEZ, Severino y otros s/ ejecutivo", para que en el término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1988.
Fernando L. Salomonoff, secretario
e. 26/12 Nº 40.652 v. 27/12/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "INTELPACK S. A. s/QUIEBRA", a fin de que los Señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación a la Síndico Contadora Marta R. Cavalleri de Goldeberg, con domicilio constituido en autos en la calle Camargo 698, de esta Capital, hasta el día 25 de marzo de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Síndico. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1988.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 21/12 Nº 4213 v. 27/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "SOMOZA JORGE ALBERTO s/QUIEBRA", a fin de que los Señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Dr. Osvaldo Rizzo, con domicilio en la calle Libertad 451, piso 2º "D", de esta Capital, hasta el día 24 de febrero de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes, a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida, a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 3 de mayo de 1989, a las 9 y 30 horas, a los efectos de la Celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren.

El Presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1988.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 21/12 Nº 4214 v. 27/12/88

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Butty, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Laura Inés Orlando, sito en Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días, que se procedió a la apertura del Concurso Civil Preventivo de Alicia Susana Ochoa de Turconi, en los autos "OCHOA DE TURCONI ALICIA SUSANA s/concurso civil", fijándose hasta el día 14 de abril de 1989, para que los acreedores concurran ante el Síndico Dr. Carlos L. de la Barra, domiciliado en Uruguay 654, piso 5º, oficina 506, Capital Federal, a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 21 de junio de 1989, a las 11,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero, con los acreedores que concurran. El plazo para la presentación del informe que prevee el art. 35 de la Ley 19.551, vencerá el día 8 de mayo de 1989. El previsto por el art. 40 de dicha Ley, vencerá el 30 de mayo de 1989. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 21/12 Nº 40.435 v. 27/12/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Butty, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Laura Inés Orlando, sito en Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días, que se procedió a la apertura del Concurso Civil Preventivo de Omar Alberto Turconi, en los autos: "TURCONI OMAR ALBERTO s/ concurso civil", fijándose hasta el día 14 de abril de 1989, para que los acreedores concurran ante el Síndico Dr. Carlos L. de la Barra, domiciliado en Uruguay 654, piso 5 oficina 506, Capital Federal, a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 21 de junio de 1989, a las 11 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero, con los acreedores que concurran. El plazo para la presentación del informe que prevee el art. 35 de la Ley 19.551 vencerá el día 8 de mayo de 1989. El previsto por el art. 40 de dicha Ley, vencerá el 30 de mayo de 1989. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 21/12 Nº 40.436 v. 27/12/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, a cargo de la Dra. Delfina M. Borda de Radaelli, Secretaría a mi cargo (sito en la calle Paraguay 1457, 1º Piso, Capital Federal), cita y emplaza a EDUARDO VICTOR HASPERT para que dentro del término de cinco días manifieste si es o ha sido inquilino de la actora, y en caso afirmativo exhiba el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de tener por reconocida la firma y estarse a lo expuesto en la demanda, designándose Defensor Oficial para que lo represente. Ello por haberse ordenado así en los autos: "INSUSSARRY, Alberto P. c/ HASPERT, Eduardo V. y otra s/ cobro de alquileres". El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1988.
Adrián R. del Federico, secretario.
e. 26/12 Nº 36.402 v. 27/12/88

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 30, a cargo del Dr. Vicente Saravia Patron, Secretaría a cargo del Dr. Enrique Virto, con sede en Paraguay 1457, Piso 2º, de la Capital Federal, hace saber a Eduardo Efraín Norbis, que en autos "NITTI, Luis y otra c/ NORBIS, Eduardo y otros s/ cobro ejecutivo de alquileres", Expediente Nº 13.441, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 1988. Y Vistos ... Por ello Fallo: Haciendo llevar adelante la presente ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago de la suma de A 36.719,18 su actualización intereses y costas. Notifíquese. Fdo. Vicente Saravia Patrón, Juez". Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1988.
Enrique C. Virto, secretario
e. 26/12 Nº 40.644 v. 27/12/88

Nº 36

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, cita por el término de cinco días a MARCELO DANTE DAGUERRE e IDA LUCIA GALLUZZO a que comparezcan al Juzgado a manifestar si son o han sido locatarios del actor y en caso afirmativo exhiban el último recibo de alquiler, en los autos caratulados "SASSOON, ALBERTO JOSE c/ DAGUERRE, MARCELO DANTE Y OTROS S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1988.
Juan José Caprín, secretario
e. 26/12 Nº 40.670 v. 27/12/88

JUZGADO FEDERAL DE BAHIA BLANCA

Juzgado Federal de Bahía Blanca, Secretaría Nº 2 en lo criminal y correccional cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS MOSOVICH, argentino, nacido el 4 de agosto de 1942, hijo de León y Tomasa Gutiérrez, C.I. Nº 5.018.633, para que comparezca ante este Tribunal, sito en Alsina 317 de Bahía Blanca, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 432/87 que se le sigue por infracción al artículo 282 del Código Penal, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.

Bahía Blanca, 9 de diciembre de 1988. Fdo. Alcindo Alvarez Canale.
Daniel José Labastía, secretario.
e. 21/12 Nº 4215 v. 27/12/88

PARTIDOS POLITICOS
ANTERIORES

CENTRO SOCIALISTA DEMOCRATICO

Distrito Santiago del Estero

El Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo en los autos caratulados: "Centro Socialista Democrático S/ Personalidad Política -Expte. Nº 249- Año 1988", ha dictado la siguiente resolución: "///tiago del Estero, 2 de diciembre de 1988. Agréguense los recaudos adjuntos y en su mérito, téngase a los ocurrentes por presentados, por parte y con el domicilio legal constituido. Por iniciado trámite sobre reconocimiento de personalidad jurídico-política. A la reserva del nombre: notifíquese a los partidos políticos, publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación y dése intervención al Señor Procurador Fiscal. Fdo. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.

Secretaría Electoral, 12 de diciembre de 1988.
María M. Arce de Ferrero, pro-secretaria electoral.
e. 23/12 Nº 4239 v. 27/12/88

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

Distrito Santiago del Estero

El Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo en los autos caratulados: "Partido del Trabajo y del Pueblo S/ Personalidad Política -Expte. Nº 63- Año 1983", ha dictado la siguiente resolución: "Santiago del Estero, 6 de diciembre de 1988. Del nombre adoptado, notifíquese a los apoderados de los partidos reconocidos y en formación y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.

Secretaría Electoral, 12 de diciembre de 1988.
María M. Arce de Ferrero, pro- secretaria electoral.
e. 23/12 Nº 4240 v. 27/12/88

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

Distrito Corrientes

"El señor Juez Federal con competencia electoral de la Ciudad de Corrientes, Dr Vicente Constancio Espósito, hace saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha 23 de noviembre de 1988 el nombre de "PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO" por la agrupación política en formación en este Distrito, Expte. Nº 31.455/88, caratulado: "PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO - DISTRITO CORRIENTES s/ Personería Jurídico-Política como Partido de Distrito".

Eduardo Agrelo, secretario electoral.
e. 23/12 Nº 4241 v. 27/12/88

MOVIMIENTO 29 DE MAYO

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Doctor Norberto Rubén Gimenez, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el artículo 14 de la Ley Nº 23.298/85, que la agrupación política denominada MOVIMIENTO 29 DE MAYO, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de Distrito (art. 7º, Ley Nº 23.298/85), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 10 de enero de 1988. Dr. Norberto Rubén Gimenez, Juez Federal con Competencia Electoral. Expte. Nº 562/88.

Resistencia, Chaco, 13 de diciembre de 1988.
Oscar Alberto Beber, prosecretario electoral.
e. 26/12 Nº 4.246 v. 28/12/88

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 14

Judicial, dos ambientes ocupados 50 % del total. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en los autos caratulados "ALONSO de GUZMAN, ELSA ESTER c/ GUZMAN, CARLOS ALBERTO s/ divorcio art. 67 bis expediente Nº 056508, que el martillero Rodolfo Antonio Diaz, rematará el día 29 de diciembre de 1988 a las 17 horas en la calle Chacabuco 960, Cap. Fed. el 50 % del departamento ubicado en la Avda. Córdoba 2051 del 1er. piso unidad funcional Nº 9, ocupado por Elsa Ester Alonso de Guzmán y un hijo de 2 años y 3 meses y su cuñada. El mismo consta de 2 ambientes, baño instalado, cocina y patio y una bohardilla en la parte superior, todo en regular estado de conservación "AD-CORPUS" Nomenclatura catastral circunscripción

19 sección 11 manzana 52 parcela 24 partida 1332415 porcentual 5,15; superficie total 45.19 m². Adeuda O.S.N. ₳ 1.449,13 al 18/5/88 (fs. 95/98) Municipales ₳ 114,09 (fs. 101), al 15/5/88 no registra otra deuda. No se abona expensas. Base ₳ 3.544, seña 20 % a cuenta de precio, comisión 3 %, sellado 0,5 % todo en dinero efectivo al contado. Se visita los días 27 y 28 del corriente de 16 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1988.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 26/12 Nº 40.641 v. 27/12/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Miguel A. Grispo, Secretaría a mi cargo, sito en Uruguay 714, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "CONSORCIO DE PROPS. LARREA 1429/33 c/PEREZ DE HIDALGO s/ EJEC. EXPENSAS" (Exp. 162.745), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 29 de diciembre de 1988 a las 13 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 2, letra "A" de planta baja, calle Larrea 1429/31/33 de Capital Federal, que consta de living-comedor, dos dormitorios, cuarto de baño, cocina, patio y dependencias de servicio. Superficie total 137,50 m², patio de uso exclusivo con sup. de 47,40 m². Porcentual 4,85 %. Ocupado por la demandada y su familia. Adeuda expensas comunes al 7/3/88: ₳ 5.844,94; Municipalidad al 10/2/88: ₳ 587,169 y O.S.N. al 2/3/88: ₳ 1.132,98. Base: ₳ 14.409,16. Seña 30 %. Comisión 3 %. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1988
Guillermo Valentini, secretario
e. 23/12 Nº 36.280 v. 27/12/88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº25 sito en Avda. Callao 635, 4º piso de la Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "RODRIGUEZ VAZQUEZ ALBERTO JOSE c/RIGONATTO ISMAEL GÜERINO s/EJEC. HIPOTECARIA" Expte. 222.325/84 que el Martillero D. Horacio Justo Oláran rematará el día jueves veintinueve de diciembre de 1988 a las quince horas en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº1233 de esta ciudad un departamento ubicado en el Partido de Lomas de Zamora, Localidad de Temperley calle 14 de Julio 344 (entre Solís y Colón) edificado sobre un lote de terreno con la sgte. nominación catastral Circ. IV Sección A Manzana 72 Parcela 11a Polígono 00-01; Subparcela 1 y designada como unidad funcional Nº 1 Planta Baja con una superficie cubierta de 56,63 m² y descubierta de 24,41 m² totalizando en su conjunto 81,04 m². La propiedad consta según informe de autos (fs. 179) y según los dichos del Martillero D. Horacio Justo Oláran de tres ambientes con dos patios, baño completo con bañera azulejado y cocina que ostenta el siguiente equipamiento: Mesada y Pileta, artefacto de cocina marca Huri de dos hornallas y horno, Calefón a gas de 15 lts. La cocina baño y patios están equipados con pisos de mosaicos. El living-comedor y los dos dormitorios con parquet en buen estado (sólo sucio y sin lustrar) posee techos de losa, Gas, Agua Cte. y Cloacas. La superficie total de la unidad es de 81,04 m². (cubierta 56, 63 m². y descubierta 24,41 m².) Carece de Administración, no existen expensas o gastos comunes mensuales y según el Reglamento de Copropiedad le corresponde a la Unidad un porcentual del 32,70 %. El bien se encuentra desocupado. Deudas. fs. 158/59/60 O.S.N.: ₳ 295,22 IVA ₳ 14,09 y ₳ 92,84, IVA ₳ 4,38. Sujetos a reajuste por modificación de índices. Se ignora a partir del 9 de octubre de 1986 la existencia de deudas posteriores por no surgir de autos. Dirección Gral de Rentas. ₳ 287 Impto. Inmob. Período 83 a 85/6 ₳ 321,600 Período 86/1 a 88/1 ₳ 513,350. Período 88/2 a 88/5 ₳ 449,220. Año 1988 figura condicional Municipalidad de Lomas de Zamora fs. 133 ₳ 190,13 y fs. 134 ₳ 27,33 sujeto a reajuste. Base (fs. 290) ₳ 69.164,57. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 1 %. todo en dinero efectivo. Exhibición del bien: martes 27 y miércoles 28 de diciembre de 1988 de 15,30 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1988
Olga María Schelotto, secretaria
e. 23/12 Nº 36.269 v. 27/12/88

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 46, Secretaría Unica, comunica por dos días en el juicio "Ariola Antonio c/ Suárez Arocena Luis Ernesto y otros s/ Ejec. Alq." Exp. 47.751, que el martillero Juan José Werner rematará el día 30 de diciembre de 1988 a las 16 hs. en el lugar. Una propiedad ubicada en la calle Manuela Pedraza 718 de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, ubicada entre las calle Acha y Húsares, de Villa Tessei. con una superficie de 335,90 m² compuesto de un comedor, dos dormitorios, cocina, baño y fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección J, Manzana 390, Parcela 26, Inscripción 73 años 1978, Deuda Municipal a fs. 113, de Rentas a fs. 114/116. Ocupado por el demandado y su familia en calidad de propietarios. Visitar los lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 hs. Base ₳ 25.000. Al contado. Seña 20 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 5 ‰ todo en dinero en efectivo. Se hace saber al comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios que para la construcción publica el Indec, aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del C. Procesal y asimismo se hace saber que el inmueble a subastarse se encuentra afectado al plan de obras de gas natural (obra Nº 175 Orden Nº 105). También el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1988.
Adolfo Campos Fillol, secretario.
e. 26/12 Nº 36.290 v. 27/12/88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AETNA CIA. DE SEGUROS GENERALES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cita a sus accionistas, a asamblea extraordinaria a realizarse el día 13 de enero de 1989, en la sede social de Avda. Belgrano 430, piso 4º, "A", Buenos Aires, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades.
2º) Ampliación del capital.

La Presidente
e. 23/12 Nº 36.113 v. 29/12/88

ALEJANDRO PUCCI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "ALEJANDRO PUCCI S. A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de enero de 1989 a las 15 horas en el domicilio legal de la Sociedad Av. Córdoba 785 1er. piso Ofic. "2" de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Remoción de los miembros del Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de tres Directores y designación de cargos por la Asamblea.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.

El Presidente
e. 21/12 Nº 35.794 v. 27/12/88

ASTRAMAR COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de enero de 1989, a las 11 horas, en Paraguay 577, 8º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 27 cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Ratificación de honorarios abonados a directores que han cumplido funciones técnico administrativas.
3º) Elección de síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 23/12 Nº 36.185 v. 29/12/88

"B"

BOCARDO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "BOCARDO Sociedad Anónima", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Enero de 1989, a las once horas, en la sede social sito en la calle Viamonte 1866, Piso 7º, Of. A, Capital Federal, en el que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informes del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 9, cerrado el 31 de Julio de 1988.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un Ejercicio. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 21/12 Nº 35.846 v. 27/12/88

BRASPORT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas de Brasport Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de enero de 1989, a las 15 horas, a celebrarse en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13 (Estudio Quattrini, Soares & Menegazzo Cané) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de esta convocatoria.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, conforme Artículo 261 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987, que arrojo pérdidas.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Síndicos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
6º) Consideración de la renuncia presentada por el Señor Síndico Dr. Oscar Rubén Papolla.
7º) Designación de síndicos, titular y suplente.
8º) Consideración de las distintas alternativas para absorber total o parcialmente la pérdida acumulada al 31 de diciembre de 1987.
9º) Consideración del aumento del capital social, sujeto a lo que se resuelva al considerar el punto anterior, por el importe que determine la Asamblea, hasta un máximo de ₳ 7.450.000. Emisión de acciones y determinación de sus condiciones de emisión.
10º) Consideración de la reducción obligatoria del capital social a la suma que resuelva la Asamblea, si correspondiere con sujeción a lo que disponga la Asamblea al considerar los puntos 8º y 9º de este Orden del Día.
11º) Consideración de las reformas necesarias al Artículo 4º del Estatuto Social para instrumentar la decisión que sea consecuencia del tratamiento de los puntos 8º y 10º de este Orden del Día.

El Directorio Titular

NOTA: 1) Se recuerda a los Señores Accionistas que se deberá cumplir con la exigencia derivada del Artículo 238 de la Ley 19.550 a más tardar hasta el 11 de enero de 1989, en el horario de 9:30 a 18:30 horas, en la sede social sita en la calle Moreno 490, 5º piso, oficinas 501 y 502. 2) La documentación del Artículo 67 de la Ley 19.550 se encuentra a disposición en la sede social. 3º) El tratamiento de los puntos 8º a 10º del Orden del Día puede generar la aplicabilidad del Artículo 245 de la Ley 19.550. El Directorio.

e. 21/12 Nº 35.922 v. 27/12/88

"C"

CODEMSA S. A. C. I. F. I. A. Registro Nº 9.803

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de enero de 1989, a las 11.30 horas, en O'Higgins 1730, piso 17, "JH", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1988 y del dictamen del contador dictaminante.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Honorarios al Directorio y a los Síndicos. Ratificación de las remuneraciones que como gerentes de la sociedad percibieron los Sres. Directores.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes, y elección de los mismos por un año.
7º) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes por un año a efectos de integrar la Comisión Fiscalizadora.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 ley 19.550 T.O.) mediante nota remitida a la sociedad, calle Remedios de Escalada de San Martín 344/6, Capital Federal . El Directorio.

e. 21/12 Nº 35.902 v. 27/12/88

COMPLEJO TERMINAL RETIRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de enero de 1989 a las 10 horas en calle 10 y Av. Antártida Argentina - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación arts. 63 y siguientes de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1988.
2º) Destino de las utilidades del ejercicio.
3º) Honorarios al Directorio en exceso de lo prescripto por la Ley 19.550.
4º) Elección de Directores por dos años y de Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

e. 21/12 Nº 35.762 v. 27/12/88

COUNTRY RANCH Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Julián Alvarez 531, planta baja, dto. C, Capital Federal, el día 16 de enero de 1989, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del reglamento para el funcionamiento y uso de los campos de deportes e instalaciones deportivas que esta sociedad explote, administre o posea en propiedad.
2º Designación de dos accionistas para que, juntamente con el señor presidente, firmen el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 23/12 Nº 36.202 v. 29/12/88

CAOLINES ARGENTINOS
Sociedad Anónima
Reg. Nº 51.681

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 10 de enero de 1989 a las 10 horas en el local social de Av. Roque Sáenz Peña Nº 885, P. 1º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988 y de la gestión de las autoridades sociales. Afectación de resultados.
3º) Consideración de la remuneración a las autoridades sociales.
4º) Elección de autoridades sociales, Directorio y Sindicatura, por el término de dos ejercicios.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán realizar la comunicación a que se refiere el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día 4 de enero de 1989, en el horario de 9 a 17 horas, días hábiles, en el domicilio social.

El Presidente
e. 26/12 Nº 36.433 v. 30/12/88

COLOMBO Y MAGLIANO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de enero de 1989, a las 10:00 horas en el local social de Avda. de Mayo 580, entre piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro "I", anexos, Notas e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de setiembre de 1988. Aprobación de gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Elección de Síndicos y dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Vicepresidente
e. 26/12 Nº 36.300 v. 30/12/88

"D"

DELLAZOPPA
Sociedad Anónima Comercial en Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 19 de enero de 1989, a las 18 horas, en el local sito en la Avda. Figueroa Alcorta 3472, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas que aprobarán y firmarán el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal. Motivos.
3º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, cuadro 1 e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 67 cerrado el 30 de junio de 1988, y de la actuación de los miembros de la comisión liquidadora en dicho período.
4º) Consideración de los honorarios asignados al síndico titular durante el ejercicio.
5º) Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año. Se deja constancia que los señores accionistas que decidan participar del acto asambleario deberán cumplir con los requisitos establecidos en el segundo párrafo del artículo Nº 238 de la ley de sociedades. Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.

La Comisión Liquidadora
e. 23/12 Nº 36.166 v. 29/12/88

DENEIDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 12 de enero de 1989, a las 10 horas, en Reconquista 379, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
2) Consideración de la documentación que cita el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/1986 y 31/12/1987.
3) Retribución a los directores en exceso a los límites del art. 261 de la ley 19.550.
4) Fijación del número de directores y su elección.
5) Designación de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 23/12 Nº 36.200 v. 29/12/88

"E"

EL SOL DE BUENOS AIRES COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
Registro Nº 9.703

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, El Directorio convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el 9 de Enero de 1989 a las 18 horas, en el local de la calle Balcarce 216, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital social y Reforma de Estatuto, en cuanto a este punto.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1988. El Directorio.

El Directorio Gerente
e. 21/12 Nº 35.829 v. 27/12/88

ESTABLECIMIENTOS NADEL
S. A. C. I. F. e I.
Registro Nº 36.277

CONVOCATORIA PRIMERA Y SEGUNDA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de enero de 1989, a las 10 horas, en Avda. Rivadavia 5316, 7º Piso, Depto. "D", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por ejercicio económico Nº 19, cerrado el 31 de agosto de 1988.
3º) Honorarios al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550 sus modificaciones y alquileres.
4º) Consideración de anticipos de honorarios al Directorio por el ejercicio en curso.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Presidente

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 9-1-89. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1988. El Directorio.

e. 21/12 Nº 35.763 v. 27/12/88

ESTABLECIMIENTO COPACABANA
Sociedad Anónima
Nro. I.G.J. 12.581

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Establecimiento Copacabana S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 13 de enero de 1989 a las 8 hs. en Osvaldo Cruz 2543 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración doc. art. 234 ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/8/88.
3) Consideración de los resultados y su distribución.
4) Consideración de la gestión del Directorio.
5) Designación de nuevo Directorio.
6) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7) Consideración de la distribución de honorarios a Directores y Síndico.
8) Consideración de la supresión de la Sindicatura y modificación del Estatuto.

El Presidente
e. 22/12 Nº 36.023 v. 28/12/88

"L"

LABORATORIOS WELT
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de enero de 1989, a las 17:00 horas, en Rivadavia 827, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del capital social. Aumento del capital social. Reforma del artículo 4º del estatuto.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Abogado
e. 21/12 Nº 35.866 v. 27/12/88

LABORATORIOS BIAGRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LABORATORIOS BIAGRO S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de enero de 1989 a las 9.00 horas en la sede social Tucumán 1655 piso 3 A Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2 — Motivo del atraso de la Convocatoria.
3 — Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1) de la Ley de Sociedades con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4 — Retribución del Directorio en exceso a los límites fijados por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5 — Designación de Síndico Titular y Síndico suplente por el término de un año.
6 — Aprobación de la gestión del Directorio.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deben cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El Presidente
e. 26/12 Nº 36.310 v. 30/12/88

LABORATORIOS BIAGRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de LABORATORIOS BIAGRO S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de enero de 1989 a las 11.00 horas en la sede social Tucumán 1655 piso 3 A Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2 — Aumento de Capital Social de ₳ 100 a ₳ 500.000 y su emisión.
3 — Modificación de la Sede Social.
4 — Reforma de Estatutos sociales.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la Asamblea deben cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

El Presidente
e. 26/12 Nº 36.311 v. 30/12/88

"M"

MAYO
S. A. Transporte Automotor Línea 141

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de enero de 1988, a las 17 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avda. del Trabajo 5526, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la demora en convocar a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley Nº 19.550, Balance finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración del revalúo contable dispuesto por la Ley 19.742, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de tres (3) Directores Titulares (Vicepresidente, Pro-Tesorero y Vocal Titular 2º) por el término de dos (2) años, y de tres (3) Directores Suplentes por el término de un (1) año.
6º) Elección de tres (3) miembros titulares del Consejo de Vigilancia, y de tres (3) miembros suplentes, por el término de dos (2) años.
7º) Consideración de la distribución de utilidades.
8º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente
e. 21/12 Nº 35.921 v. 27/12/88

METALIZADORA UNIVERSAL
Sociedad Anónima Industrial Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en la sede Prov. Unidas 4351, San Justo, Prov. Bs.As., el día 9/1/89 a las 11,30 hs. en primera convocatoria y a las 12,30 en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2) Aprobación contrato con Metalizados Argentinos S.A.
3) Capitalización del aporte y del saldo de la cuenta personal del Sr. Dante F. Vallero de ₳ 11.450. Aprobación del consiguiente aumento del capital artículo 235 y 197 Ley 19.550. Para asistencia a la asamblea se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los estatutos sobre el depósito de acciones.

e. 23/12 Nº 36.181 v. 29/12/88

MINERA E INDUSTRIAL ARGENTINAS AUCA-MAHUIDA
Sociedad Anónima
Registro Nº 4663

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de enero de 1989, 10 horas en Av. Pte. R.S. Peña 547, 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración realización de la asamblea fuera de término.
2º Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado 31/12/87.
3º Distribución de utilidades.
4º Firmar el acta.

El Presidente
e. 23/12 Nº 36.125 v. 29/12/88

MUÑOZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Enero de 1989 a las 14 horas en la Sede Social, Esmeralda 184 2º Piso de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.

2º) Aprobar un aumento del Capital Social y Emisión de acciones por Suscripción Pública, por lo que se emitirán acciones Ordinarias Clase B de 1 voto de ₳ 0,10 cada una, por un total de ₳ 222.787,50, con una prima de emisión de ₳ 9,13 cada acción, para absorber con este aumento el aporte irrevocable aprobado por El Directorio el 28 de Julio de 1986 en la medida del ejercicio de preferencia que corresponde a cada accionista, y fijar el mecanismo de ajuste de la prima.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones, cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238º de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito, dicho trámite deberá hacerse con no menos de tres días de anticipación al de la fecha de Asamblea, en el horario de 10 a 14 horas, en la sede de la Sociedad calle Esmeralda 184, Capital Federal, plazo que vencerá el día 5 de Enero de 1989 a las 14 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1988.

El Secretario

e. 21/12 Nº 35.675 v. 27/12/88

MUÑOZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Enero de 1989 a las 17 horas en la sede social, Esmeralda 184 2º piso de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.

2º) Tomar decisión sobre al acogimiento al régimen de la Circular A 1194 del Banco Central de la República Argentina para la refinanciación del Pasivo de Muñoz Sociedad Anónima en las entidades financieras. (Punto Asamblea Extraordinaria).

3º) Resolver aceptar aportes irrevocables a efectos de aplicar los mismos a cancelar Pasivos con los Bancos en los términos de la Comunicación del B. C. R. A. Nº A 1194 por un importe de ₳ 7.000.000. Dicho aporte quedará condicionado a la aceptación de las licitaciones efectuadas para dicha cancelación de Pasivos. (Punto Asamblea Extraordinaria).

4º) Aprobar aumento del Capital Social y emisión por Suscripción Pública, por lo que se emitirán acciones ordinarias Clase B y 1 voto de ₳ 0,10 cada una, por un total de ₳ 4.900.000 con una prima de emisión de ₳ 0,1 cada acción, con goce de dividendos a partir del 1-1-89. En el aumento de Capital se incluye la capitalización de aporte irrevocable resuelta en el punto 3º del Orden del Día. Este aumento de Capital sólo se realizará si se concreta el aporte irrevocable mencionado en el punto 3º del Orden del Día.

5º) Tomar conocimiento de la renuncia a su derecho de preferencia a favor del aportante del accionista mayoritario titular del 72,099 % del capital emitido y proponer al resto de los accionistas proceder de la misma manera para esta emisión de Acciones. (Punto Asamblea Extraordinaria).

6º) Tomar decisión sobre la actualización al Presidente del Directorio Señor Héctor Hugo Manavella para ejercer actividades comprendidas en los artículos 271, 272 y 273 de la Ley 19.550 (Punto Asamblea Extraordinaria).

7º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, para completar el plazo del ejercicio 1988.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones, cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238º de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito, dicho trámite deberá hacerse con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, en el horario de 10 a 14 horas, en la sede de la Sociedad calle Esmeralda 184, Capital Federal, plazo que vencerá el día 5 de Enero de 1989 a las 14 horas.

Buenos Aires, 24 de Noviembre de 1988. El Directorio.

e. 21/12 Nº 35.676 v. 27/12/88

MACUSA - MANUFACTURAS DEL CUERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Enero de 1989, a las 17 hs., en la sede legal, calle Dr. Pedro I. Rivera 3780/84 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Tratar la ratificación y prosecución del trámite del concurso preventivo de MACUSA - MANUFACTURAS DEL CUERO S. A. El Directorio.

El Presidente

e. 26/12 Nº 36.260 v. 30/12/88

MICRO OMNIBUS 45
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de Enero de 1989, a las 16 horas, en México 628, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1988.

3º Elección de Directores y Organo de Fiscalización.

El Presidente

e. 26/12 Nº 36.432 v. 30/12/88

"N"

NODULO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de enero de 1989, a las 10 horas, en la Avenida Juan B. Justo 7776, departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Motivos los cuales la asamblea se convoca fuera de término.

3) Aprobación de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31-7-1988. Destino de las utilidades.

4) Aprobación de la gestión realizada por el directorio y actuación del síndico.

5) Consideración de los honorarios a directores y síndico.

6) Aumento de capital y reforma de estatuto.

El Presidente

e. 23/12 Nº 36.247 v. 29/12/88

"P"

POLYCHACO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Polychaco S. A. I. C. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de enero de 1989, a las 10 horas, en el local de la calle Santiago del Estero 1162, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la demora de la Convocatoria de la Asamblea.

2º) Consideración de documentación artículo 234, Inciso 1ero., Decreto Ley 19.550 y Ley 22.903, al 30 de junio de 1988.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por sobre el porcentaje establecido por el artículo 261 de la ley de Sociedades Comerciales.

5º) Elección de 3 directores titulares por el término de 2 años.

6º) Elección de un Síndico Titular, de un Síndico Suplente por el término de un año.

7º) Remuneración del Directorio para el nuevo ejercicio 88/89 por el desempeño de funciones técnico - administrativas.

8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1988. El Directorio.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En caso de no contarse a la hora fijada con la presencia de accionistas que representan la mayoría de las acciones suscriptas con derecho a voto, la Asamblea se considerará validamente constituida en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora después de la fijada, cualquiera sea el capital representado (Artículo 14 de los Estatutos sociales).

El Presidente

e. 21/12 Nº 35.931 v. 27/12/88

PROMOTORA DE FINANZAS
Sociedad Anónima Compañía Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 10 de enero de 1989 a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 18,30 horas, en la calle San Martín 628, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivan esta convocatoria fuera de término.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º) de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, correspondientes el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Destino de los Resultados.

3º) Consideración de las retribuciones a Directores durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 (Art. 261 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903).

4º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y determinación de su remuneración para el próximo ejercicio.

5º) Elección de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración para el próximo ejercicio.

6º) Aprobación de la gestión de los señores Directores y Síndicos.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán notificar a la Sociedad, con tres días de anticipación, su asistencia (Art. 238 Ley 19.550).

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1988.

El Directorio

e. 21/12 Nº 35.851 v. 27/12/88

PIZZERIA BABIECA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 16 de enero de 1989, a la hora 10, en Santa Fe 1898, Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración documentos prescriptos por art. 234, ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/9/1988.

3) Elección miembros del Consejo de Vigilancia por un año. El Directorio

El Presidente

e. 22/12 Nº 35.950 v. 28/12/88

PILCOMAYO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 13 de enero de 1989, a las 10 horas, en 25 de Mayo Nº 565, 5º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura, de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto y anexos, con absorción de la pérdida acumulada mediante afectación parcial de la cuenta "Reserva General", informe del síndico y su remuneración, ejercicio 31/8/1988.

3º) Remuneración Directorio (art. 261, Ley 19.550).

4º) Elección de Directores y Síndicos.

5º) Aumento del Capital Social y reforma del estatuto (para la consideración del punto 5º, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

El Vicepresidente

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar, el día 9/1/89, inclusive. El Directorio.

e. 26/12 Nº 36.342 v. 30/12/88

"R"

RENTAS VARIAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 9 de Enero de 1989 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 1988.

3º) Destino de la cuenta de Ganancias y Pérdidas.

4º) Fijar el número de miembros que integrarán El Directorio y designar a los que corresponda.

5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio

e. 21/12 Nº 35.934 v. 27/12/88

ROS RIG
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11/01/89 a las 11 horas, en 1ª y 2ª convocatoria, en Alvarez Thomas 3720 Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Reforma de los artículos 1º, 11, 15 y 16 de los Estatutos Sociales.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 26/12 Nº 36.385 v. 30/12/88

"S"

SAMUEL LIMANSKI E HIJOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 13 de Enero de 1989, a las 17 horas, en Paraná 230, 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al vigésimo tercer y vigésimo cuarto ejercicio social cerrado el 31 de Julio de 1987 y 31 de Julio de 1988, respectivamente.

2º Distribución de utilidades.

3º Revalúo Contable Ley 19.742.

4º Causas que motivaron la no consideración en término de las Memorias y Balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1987 y 31 de julio de 1988.

5º Elección del Directorio.

6º Elección del síndico Titular y Suplente.

7º Designación de dos accionistas para la firma del Acta. El Directorio.

El Presidente

e. 26/12 Nº 36.441 v. 30/12/88

"T"

TRECENAVE
Sociedad Anónima
Nº 259.049

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Enero de 1989 a las 14.00 horas a celebrarse en la sede social de Avda. Córdoba 323 piso 9no. Capital Federal para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la designación de Director por el Sr. Síndico ante la renuncia del Sr. Carlos A. Pérez Centeno.
3) Consideración de la gestión del Directorio, remoción de cargos, designación de Directores.
4) Consideración de la responsabilidad de los Sres. Directores.
5) Lectura y consideración de informes administrativos y jurídicos.
6) Informe del Síndico sobre denuncias recibidas.
7) Aprobación de lo actuado por la Sindicatura.
8) Informe sobre el aumento de capital ordenado por Asamblea Extraordinaria del 29 de Agosto de 1988 y emisión de acciones. Su aprobación.
9) Consideración de lo resuelto por el Directorio con motivo de la adecuación de los títulos representativos de acción y su canje.
10) Reorganización administrativa.
11) Representación social: modificación de estatuto social.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.

El Vicepresidente

e. 26/12 Nº 36.389 v. 30/12/88

TEXTIL DINAMICA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria. Registro Nº 52.358

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de enero de 1989, a las 8,30 horas, en el domicilio social, calle Boyacá Nº 33 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de directores por un nuevo período, con vencimiento al 31 de diciembre de 1991.
2) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un nuevo período, con vencimiento al 31 de diciembre de 1991.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia, por lo menos con tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea. (Art. 238, Ley 19.550, reformada por la Ley 22.903). El Directorio.

El Vicepresidente

e. 22/12 Nº 36.025 v. 28/12/88

"V"

VIA PUBLICA CLAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 12 de enero de 1989 a las 10 horas, en la calle Av. Córdoba 859, 7º piso, oficina "B", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2) Motivo de convocatoria tardía.
3) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados, inventario, cuadros, anexos, dictamen de contador certificante e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 5 finalizado el 31 de marzo de 1988.
4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988.
5) Remuneración al directorio y síndicos.
6) Elección de síndico titular y suplente.

El Directorio

e. 23/12 Nº 36.203 v. 29/12/88

"W"

WOBRON
S. A. I. C.
Registro Nº 8.191

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de enero de 1989, a las 11.00 horas, en O'Higgins 1730, piso 17, "JH", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1988, y del dictamen del contador dictaminante.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Honorarios al Directorio y a los Síndicos. Ratificación de las remuneraciones que como gerentes de la sociedad percibieron los Sres. Directores.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes por un año a efectos de integrar la Comisión Fiscalizadora.

El Vicepresidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550 T.O.) mediante nota remitida a la sociedad, calle Remedios de Escalada de San Martín 344/6, Capital Federal El Directorio.

e. 21/12 Nº 35.901 v. 27/12/88

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. martilleros públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital TE. 38-0990 avisan: Osvaldo Patrul vende a Bafe S.R.L. (e.f.) su negocio de garage sito en AMENABAR Nº 1461 Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 21/12 Nº 35.870 v. 27/12/88

Jorge Kevicky, mart. público con ofic. en Carlos Calvo 4048 Cap. avisa que: Victoria Valcarce Armada, vende su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en ADOLFO ALSINA Nº 478 piso 4º de Cap. a Alberto Martín Echeconea, reclamos de ley, domicilio de las partes en Carlos Calvo 4048 Capital.

e. 22/12 Nº 36.002 v. 28/12/88

Constructora Espacial Luis S.A. representada por Jesús Luis, martillero público, matrícula Nº 127, avisa que: la firma Caseros 3399 S.R.L. vende su negocio restaurante, café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración en el local) sito en AVDA. CASEROS 3399 esquina MAZA 2290, Capital Federal, al señor Oscar Evelio Acuña. Reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas Avda. de Mayo 1460 E.P. Izq. Capital Federal, teléfonos 38-5340 y 37-8976.

e. 22/12 Nº 35.972 v. 28/12/88

Se avisa al comercio que Cereales Litoral S.A.C.I.F.A. transfiere su local de Molienda y trituración de maíz avena alfalfa para la elaboración de melaza para alimentación de equinos ubicado en AV. AMANCIO ALCORTA 1840 Capital a Pampaexport S. A. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 23/12 Nº 36.217 v. 29/12/88

Giovanni Cerri y José P. Bernaola avisan que venden a Pablo L. Peralta el negocio de fiambrería, quesería, bebidas envasadas, rotisería y casa de comidas sito en AV. BELGRANO 3383/9, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 23/12 Nº 36.157 v. 29/12/88

"Editorial Marín Argentina S.R.L." transfiere su local de la AV. BELGRANO 3715/17 Capital Federal, habilitado bajo el rubro: Depósito de libros e impuestos nuevos o limpios hasta (50 metros cúbicos de existencia) volumen real bajo Expediente Nº 112.004/71 a la firma "Ediciones Aula S.A.". Reclamos de ley en Lavalle 1646 piso 9 of. 28 Capital Federal.

e. 26/12 Nº 36.320 v. 30/12/88

Ley 11.867. Adriana Ungaro avisa al comercio que vende libre de deudas y de personal su negocio de Restaurant, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas sito en la AVDA. CORDOBA Nº 2475 de Capital Federal a Nicolás Alarcón. Oposiciones y reclamos de ley mismo negocio.

e. 26/12 Nº 36.293 v. 30/12/88

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cádiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención, Manuel Gordin y Emilio González, venden, ceden y transfieren libre de todo pasivo el negocio de Panadería, Fábrica de Masas y Elaboración de Emparedados, denominado "La Argentina", sito en AV. DE LOS INCAS Nº 5260/64, Capital, a José María Alvarez y Daniel Martínez Fernández. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

e. 26/12 Nº 36.403 v. 30/12/88

Lucas IIIº Inmobiliaria, representada por el Martillero Lucas Vodanovich, Aviso ampliatorio del Edicto Boletín Oficial recibo Nº 33.430, publicado del 7/12 al 14/12/88 por la venta de Fondo de Comercio AV. SANTA FE 2602 Cap.: "Que el mismo se vende libre de toda deuda, gravamen y personal". Reclamos Av. Santa Fe 3064

e. 26/12 Nº 36.378 v. 30/12/88

Margarita Suppa, Martillera, comunica que el Sr. Gaspar Rodríguez Sánchez y Luis González y/o Santa Fe 4635 S.A. venden el Fondo de Comercio de rubro Café, Bar, Restaurante, Parrilla, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y venta de Helados s/elaboración, sito en la calle AV. SANTA FE 4635 Capital Federal, a los Sres: Antonio Cordo Tanoira y Juan López. Reclamos de Ley, Maza 11 Capital Federal.

e. 26/12 Nº 36.297 v. 30/12/88

"B"

Se comunica al comercio que Ernesto Assenza transfiere su local sito en la calle BACACAY 4690/4700 ESQ. CARDOZO 181 P.B. de Capital Federal, que funciona bajo el rubro: Fábrica de artículos de material plástico con materia prima elaborada, a la Sra. Carla Assenza. Reclamos de ley y domicilio de partes en el local.

e. 21/12 Nº 35.841 v. 27/12/88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. martilleros públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital TE. 38-0990 avisan: Jaime Ramón Hernández Barroso vende a Oscar Ramón Blanco su negocio de Hotel Alojamiento sito en BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 1692 Capital. Libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 21/12 Nº 35.869 v. 27/12/88

La Oficina, representada por M.A. Vázquez, corredor público avisa que Luisa Gaggero de Gonzalo, Silvia Inés Gonzalo y Roberto Lucio Gonzalo, sucesores de Gonzalo e Hijos y Cía. venden libre pasivo a Manuel Fernández Alvarez, Jorge Gastón Ferro y Antolín Alberto Rodríguez, el fondo de comercio de panadería, expendio de productos graham, centeno y similares sito en BOMPLAND 1649/51 Cap. Reclamos Sarmiento 1652. P.B. "D".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12-12 al 16-12-88

e. 21/12 Nº 33.613 v. 27/12/88

"C"

Fortunato José Suppa,Corredor público, matrícula 102, libro 76, avisa que Heber Silvera Medero, vende a Claudia Silvana Morgade su quiosco, y afines sito en CABILDO 520 de Capital. Reclamos de ley Cabildo 546, Capital. Sus oficinas.

e. 21/12 Nº 35.805 v. 27/12/88

Rafael Antonio Izzo y Carmelo Izzo, transfieren el local de CRISOLOGO LARRALDE 2936, Capital Federal, que funciona como: Ferretería y Bazar a Edmundo Jorge García Berro y Gabriel Aníbal Moreno. Reclamos de ley mismo local.

e. 21/12 Nº 35.784 v. 27/12/88

Martha Elyna De Aurteneche de García Farmacéutica avisa que vende, libre de toda deuda la Farmacia, Perfumería, artículos de tocador y venta de pañales, denominada Farmacia Nueva Santa Catalina, ubicada en CRAMER 3001, Capital Federal a la Farmacéutica Dora Vaccaro de Massa; domicilio de partes y reclamos de Ley en Farmacia vendida.

e. 23/12 Nº 36.230 v. 29/12/88

"E"

Constructora Espacial Luis S.A. representada por Jesús Luis, martillero, matrícula Nº 127, avisa que: Eduardo Varela, Andrés Mallo Regueiro, Ricardo Parga Ríos y Alfredo Carracedo, venden su negocio de confitería, café, bar, sito en la ESTACION BUENOS AIRES DEL FERROCARRIL GENERAL BELGRANO, Capital Federal, a los señores Ernesto Valerio Vigo Buela, Francisco Gallicchio y José Juan Bandín Eiras. Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas Avda. de Mayo 1460, E.P. izq. Capital Federal, teléfonos 38-5340, 37-8976.

e. 22/12 Nº 35.971 v. 28/12/88

Balanceadores y Martilleros Públicos con domicilio en la calle José León Suárez 159, Primer Piso, Capital Federal, TE. 642-6548, representada por el Sr. José Alvarez, avisan al comercio en general que el Sr. Orlando Ismael Melgar C.I. Nº 6.805.005 y el Sr. Juan Lencina L.E. Nº 940.067 venden libre de toda deuda y gravámenes y sin personal, al Sr. Carlos Enrique Sanguinetti D.N.I. Nº 92.071.362; su negocio de comercio minorista de café; bar; casa de lunch; restaurant y despacho de bebidas, habilitado por expediente Nº 14.054/87, denominado comercialmente "Bar la Unión", sito en la calle ESTADOS UNIDOS 1302, ESQ. SANTIAGO DEL ESTERO, Planta Baja, Entrepiso y Sótano de esta ciudad, domicilio denunciado por los contratantes y reclamos en término de ley, en nuestras oficinas.

e. 23/12 Nº 36.175 v. 29/12/88

"F"

Por 5 días "Farmacia Capri Sociedad en Comandita Simple" avisa que vende, cede y transfiere a "Fridafarma Sociedad en Comandita Simple"la "Farmacia Capri" sita en FCO. BILBAO 3501 de esta Capital Federal. Reclamaciones en término de ley en negocio vendido, domicilio de las partes.

e. 21/12 Nº 35.779 v. 27/12/88

"I"

Se comunica que Martha Emilia Solari vendió a Jesús Alvarez el negocio de torrefacción, molienda de café, venta de café, té y afines sito en IRIARTE 2147 Capital. Reclamos de Ley en el local

e. 26/12 Nº 36.409 v. 30/12/88

"J"

Magliola Inmobiliaria, repres. por el Sr. Oscar A. Magliola Mart. Púb. Nac. Balanceador, oficina Av. Alvarez Jonte 4409 "A", Capital, avisa: Alberto Gabriel Spinetto vende a Francisco Antonio Logaldo libre de toda deuda y gravamen y de personal, su negocio de "Comercio Minorista Venta de Productos de Abasto: Carnicería, Lechones, Achuras, Aves Muertas y Peladas, Chivitos, Huevos hasta 60 docenas, Verdulería, Frutería Bebidas Envasadas, Productos Alimenticios en General", sito en la calle JOSE HERNANDEZ 2562, Capital Federal. Reclamos de Ley n/oficina, donde constituyen domicilio las partes.

e. 26/12 Nº 36.377 v. 30/12/88

Miguel A. Lajous, Ctdor Público Avisa que: Omar Alberto Juan vende su negocio de "Comercio minorista, Despacho de Pan y productos afines, masas, bombones, sandwiches (sin elaborar 601020/030) Expediente 52828/88" sito en JULIAN ALVAREZ Nº 1722, Capital Federal, a Don Rogelio López. Oposiciones de Ley en Gabriela Mistral 3056, Capital Federal.
e. 26/12 Nº 36.370 v. 30/12/88

"L"

Dino Mazzoni, Mart. Públ. Paraná 583 3º "B" Cap. avisa: Gerardo Hugo Gil, Antonio Luis Bartolomeo y Francisco Lamas Touriño venden negocio de Bar Café, casa de lunch, parrillar, empanadas y despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados (sin elaboración) sito en calle LA RIOJA 1101 Capital a Pedro Andrés Baldesari, Luis Ovidio Castillo. Dom. part. m/neg. Recl. Ley n/Oficinas.
e. 23/12 Nº 36.271 v. 29/12/88

"M"

Victor Barrios Campos hace saber que le fue transferida por parte de los señores Andrés Antonio Villaverde, Hugo Alberto Villaverde y Jorge Andrés Villaverde, la explotación del garage ubicado en la calle MANSILLA 3328, Capital Federal. con habilitación municipal Exp. 84.961/56 y 64.484/66, según boleto de Fondo de Comercio de fecha 19/10/87. Reclamos de ley en el domicilio indicado.
e. 21/12 Nº 35.809 v. 27/12/88

"N"

Jorge Vast Salanouve, escribano, domiciliado en Nueva York 3480 de Capital Federal avisa que Carlos Ildefonso González vende a Domingo González el fondo de comercio del negocio de fabricación de soda "El Asombro" sito en NOGOYA 4786 de Capital Federal. Domicilio de partes. Reclamos de ley, mis oficinas.
e. 21/12 Nº 35.808 v. 27/12/88

"O"

Brion S.C.A. transfiere el fondo de comercio a Juan Gustavo Thiel del local ubicado en la calle O'BRIEN Nº 1162 con el rubro garage de alquiler. Reclamos de ley en el mismo.
e. 22/12 Nº 36.067 v. 28/12/88

"P"

La Dra. Zulema María Hadad, abogada, avisa que Domingo Armando Camillozzi transfiere a Franco Campobasso, el local sito en la calle, PASAJE ISIDRO LOREA Nº 3219, que funciona en carácter de gomería (sin vulcanización) y venta de repuestos del automotor, Exp. Nº 39.480-71. Reclamos de ley en el mismo.
e. 23/12 Nº 36.126 v. 29/12/88

Se avisa que el señor Juan Daniel Tur, vende su negocio sito en la calle PASCO 530 Capital Federal, que gira bajo el rubro de fiambrería, productos envasados, despacho de pan y factura, etc., libre de personal, deudas y gravamen, a la señora Beatriz Cristina Cardarelli de Conte. Reclamos de Ley: Moreno 2145, Capital Federal.
e. 23/12 Nº 36.210 v. 29/12/88

Se avisa al comercio que Cereales Litoral S. A. C. I. F. A. transfiere su local de depósito de cereales oleaginosos, alimentos para aves y ganado y oficinas complementarias de la actividad ubicado en PERDRIEL 467/69/73 Planta Baja 1º y 2º Piso Capital a Pampaexport S. A. Reclamos de ley en Av. Amancio Alcorta 1840, Capital.
e. 23/12 Nº 36.218 v. 29/12/88

"R"

Se avisa que el señor Carlos González, vende su fondo de comercio ubicado en la calle RINCON 251 Capital Federal, que gira bajo el rubro de Comercio minorista, despacho de pan, fiambrería, lácteos y productos envasados, libre de personal, deudas y gravamen, al señor Daniel Gustavo Zapata. Reclamos de Ley: Moreno 2145, Capital Federal.
e. 23/12 Nº 36.209 v. 29/12/88

Julio Alvarez y Cía Soc. Col. martilleros públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital TE. 38-0990 avisan: Antonio José Miguel Elía vende a Luis Cisilino su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en RAMON L. FALCON Nº 1999, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13 al 19-12-88
e. 21/12 Nº 33.867 v. 27/12/88

"S"

Olmar y Enrique Parola, Balanceadores y Martillero Públicos, con oficinas en la Av.Pte. R. S. Peña 1185, 3º Piso, Capital Federal, comunican que se rectifica el rubro del edicto publicado del 14/7/87 al 20/7/87 según recibo Nº 30.989, del fondo de comercio sito en la calle SALTA 1679, Capital Federal, siendo el rubro correcto: comercio minorista, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería,quesería, lácteos, con depósito complementario. Domicilio de partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 26/12 Nº 36.373 v. 30/12/88

"T"

La oficina, representada por M. A. Vázquez, corredor público, avisa que Benozzi Luis Alberto, vende a Alex Daniel Gordon, el fondo de comercio de elaboración de pan en forma mecánica, sito en TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ 1851/53 Capital. Reclamos de ley, Sarmiento 1652 P.B. D. Capital.
e. 21/12 Nº 35.828 v. 27/12/88

Margarita Suppa, Martillera, comunica que la Sra. Sara Saieg vende el Fondo de Comercio de rubro Autoservicio sito en la calle TUCUMAN 2161, Capital Federal al Sr. José Oscar Robledo. Reclamos de Ley, Maza 11 Capital Federal.
e. 26/12 Nº 36.296 v. 30/12/88

"Y"

Dante Enrique Cirone D.N.I. 7.601.113 y Jorge Campos D.N.I. 8.790.336, transfiere el negocio de venta de pinturas sito en YERBAL 464 Capital, a Sarla S. A. Reclamos de ley en Lavalle 715, 2, "B" Capital.
e. 23/12 Nº 36.048 v. 29/12/88

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

"D"

DEBURSA
Sociedad Anónima

Se hace saber a los Sres. Accionistas que la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 28/10/88, resolvió el aumento del Capital Social a ₳ 828.960 mediante la emisión de 62.396 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal ₳ 10 cada una y 5 votos por acción, las que tendrán por destino la capitalización de los anticipos irrevocables recibidos de los Señores Accionistas.
El Presidente
e. 23/12 Nº 36.198 v. 27/12/88

"E"

ELAT
Sociedad Anónima

Comunica por tres (3) días a los señores accionistas que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer (art. 194 Ley Soc. Comerciales), por el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, de las acciones emergentes del aumento del capital social por la suma de ₳ 3.875.000, aprobado por la Asamblea Extraordinaria del día 19 de diciembre de 1988, en acciones ordinarias, nominativas con derecho a un voto, de valor nominal de ₳ 1 cada una.
El Abogado
26/12 Nº 36.375 v. 28/12/88

"I"

INSTITUTO PRIVADO COLEGIO SAN GREGORIO MAGNO
Sociedad Anónima

Hace saber por tres días que por Asamblea del 1º de noviembre de 1988 resolvió el aumento del capital social de la suma de ₳ 12 a la suma de ₳ 30.000, mediante la emisión de acciones nominativas ordinarias no endosables de un voto por acción. Los accionistas deberán ejercer su derecho de preferencia dentro de los treinta días de la última publicación. El Directorio.
El Presidente
e. 23/12 Nº 36.231 v. 27/12/88

"J"

JULIO FIORITI E HIJOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica que en la publicación efectuada con fecha 27 de octubre de 1988 al 31 de octubre de 1988 (2ª Sección del Boletín Oficial), según recibo nº 28243, comunicando en términos del artículo 204 ley 19.550 reducción de capital de la sociedad con domicilio en Godoy Cruz 3148/50, Capital Federal, su denominación correcta es "JULIO FIORITI E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y que se redujo el capital a ₳ 0,004077 y que donde dice: "y el activo anterior a la reducción de ₳ 131.161,03", debe decir: "y el activo posterior a la reducción de ₳ 139.161,03".
El Apoderado
e. 23/12 Nº 40.458 y 36.204 v. 27/12/88

BALANCES

BANCO CREDITO LINIERS S. A.

Ramón L. Falcón 7078 - Capital Federal

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 9.4.2055

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/10/88

(Cifras expresadas en Australes, según libros)

ACTIVO	
A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	12.279.082
— Bancos y corresponsales	46.961.652
	59.240.734
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo "A")	
— Con cotización	3.880.532
C. PRESTAMOS (Anexo "B")	
Capitales:	
— Adelantos	30.241.238
— Documentos descontados y comprados	5.179
— Hipotecarios	940.048
— Prendarios	307.644
— Personales	11.516.452
— Otros	24.642.755
	67.653.316
Menos: Intereses documentados	(14.922)
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	9.673.133
Menos: Previsiones (Anexo "F")	(2.683.035)
	74.628.492
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo "B")	
Capitales:	
— Responsabilidad de terceros	22.005.066
— B. C. R. A. Depósito a Plazo Comunicación "A" 1241	66.584.754
— B. C. R. A. Otros Depósitos Indisp. o Especiales	9.254.827
— B. C. R. A. Otras partidas no computables para la Integración de Efectivo Mínimo	2.589.927
— Diversos	5.070.329
	105.504.903
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	21.043.373
	126.548.276
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo "C")	
— En Entidades Financieras	206.864
— Otras	12.500
	219.364

ACTIVO

G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Pagos efectuados por adelantado	598.453	
— Anticipo por compra de bienes	458.935	
— Anticipos al personal	28.768	
— Ahorro obligatorio Dep. Ley 23.256	339.883	
— Deudores por venta de Bs. tomados en defensa de créditos	2.135.680	
— Anticipo de Impuestos	378.837	
— Deudores varios	38.420	
— Depósito en Garantía	26.395	
		4.005.371
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar		3.963.102
		7.968.473
H. BIENES DE USO (Anexo "D")		86.338.153
I. BIENES DIVERSOS(Anexo "D")		3.045.625
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo "E")		22.700.704
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		48.764
TOTAL DEL ACTIVO		384.619.117

PASIVO

L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	12.638.500	
— Ahorro común y especial	5.303.311	
— Plazo Fijo	195.125.488	
— Otros	800.874	
		213.868.173
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar		4.381.311
		218.249.484
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Aceptaciones, pases y préstamos de títulos públicos entre terceros	22.005.066	
— Banco Central de la República Argentina	3.757.119	
— Otros Bancos y Organismos Internacionales	212.100	
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	6.347	
— Diversas:		
— Diversas sujetas a efectivo mínimo	443.189	
— Diversas no sujetas a efectivo mínimo	10.027.267	
— Retenciones a terceros	486.202	
— Cobros no aplicados por operaciones vencidas	792.733	
		37.730.023
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar		9.658.782
		47.388.805
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Dividendo a pagar en efectivo	43	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	491.360	
— Impuestos a pagar	1.432.273	
— Acreedores Varios	2.470.672	
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	128.575	
— Cobros efectuados por adelantado	3.309	
— B. C. R. A. Intereses punitorios y cargos a pagar	9.682	
		4.535.914
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		36.169
TOTAL DEL PASIVO		270.210.372

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo "G")	1.471
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	5.000
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	127.978.283
SUB-TOTAL	127.984.754
S. RESERVAS DE UTILIDADES	1.772.316
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(15.348.325)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	114.408.745
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	384.619.117

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos Acordados (saldos no utilizados)	540.620
— Garantías recibidas	10.985.754
— Otras garantías otorgadas por obligaciones directas	13.328.794
— Otras garantías otorgadas	372.535
— Valores en custodia	19.265.008
— Valores al cobro	1.090.680
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	11.176.405
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	13.671.288

NOTA: Los estados, anexos y notas son parte de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/10/88

(Cifras expresadas en australes, según libros)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por disponibilidades	21.938.408	—	21.938.408
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermed. financiera	293.795.700		293.795.700
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	3.185.424		3.185.424
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por ventas de cambio a término		6.790.738	6.790.738
	318.919.532	6.790.738	325.710.270
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	(329.863.547)		(329.863.547)
— Aporte al fondo de garantía	(815.399)		(815.399)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(2.805.347)	—	(2.805.347)
	(333.484.293)	—	(333.484.293)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(4.110.945)	—	(4.110.945)
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	27.258.055	—	27.258.055
— Otros - Ingresos por servicios tarjetas de crédito	26.100.907	108.161	26.209.068
	53.358.962	108.161	53.467.123

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	(24.461)		(24.461)
— Aportes e Impuestos sobre los Impuestos por Servicios	(1.920.207)	(805)	(1.921.012)
	(1.944.668)	(805)	(1.945.473)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	4.390.363	(432.838)	3.957.525
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	(15.557.164)		(15.557.164)
— Honorarios y servicios administrativos contratados	(7.029.243)		(7.029.243)
— Depreciación de bienes de uso	(2.857.431)		(2.857.431)
— Representación, viáticos y movilidad	(2.033.524)		(2.033.524)
— Alquileres	(2.325.770)		(2.325.770)
— Servicios de seguridad	(1.242.138)		(1.242.138)
— Electricidad y comunicaciones	(2.128.716)		(2.128.716)
— Impuestos	(1.290.895)		(1.290.895)
— Amortización de gastos de organización y desarrollo	(2.920.724)		(2.920.724)
— Papelería y útiles	(4.016.725)		(4.016.725)
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	(1.279.811)		(1.279.811)
— Propaganda y publicidad	(1.840.519)		(1.840.519)
— Seguros	(469.874)		(469.874)
— Servicios al personal	(884.362)		(884.362)
— Otros	(6.332.435)		(6.332.435)
	(52.209.331)	—	(52.209.331)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(15.080.380)	6.465.256	(8.615.124)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Resultado por participaciones permanentes	354.633		354.633
—Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	7.881		7.881
— Intereses punitorios	1.642.363		1.642.363
— Ajustes e intereses por créditos diversos	7.423.964		7.423.964
— Créditos recuperados	263.541		263.541
— Otras	75.698		75.698
	9.768.080	—	9.768.080
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	(13.919)		(13.919)
— Depreciación de bienes diversos	(130.740)		(130.740)
— Impuestos sobre los ingresos brutos	(4.542)		(4.542)
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas	(297.212)		(297.212)
— Intereses punitorios y cargos a favor B.C.R.A.	(127.554)		(127.554)
— Aportes al I. S. S. B.	(6.329)		(6.329)
— Donaciones	(35.102)		(35.102)
— Otras	(811.404)		(811.404)
	(1.426.802)	—	(1.426.802)
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	576.268		576.268
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(6.162.834)	6.465.256	302.422
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—	—	—
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(6.162.834)	6.465.256	302.422

Anexo H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/10/88

RUBROS	Importes en australes		
	Casa matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	1.841.085		1.841.085
TITULOS PUBLICOS			
PRESTAMOS			
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA			
BIENES EN LOCACION FINANCIERA			
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	206.864		206.864
CREDITOS DIVERSOS			
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION			
TOTAL	2.047.949	—	2.047.949
PASIVO			
DEPOSITOS			
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA			
OBLIGACIONES DIVERSAS			
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION			
TOTAL	—	—	—
CUENTAS DE ORDEN			
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	606.000	—	606.000
— Otras Garantías otorgadas	285.321	—	285.321
— Valores en custodia	4.894.783	—	4.894.783
	5.786.104		5.786.104

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1988

NOTA I: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1. Los Estados Contables se encuentran ajustados por inflación de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Comunicación "A" - 551 del Banco Central de la República Argentina.

2. Las cifras expuestas surgen de los libros de contabilidad, siendo los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre utilizados para su preparación, los que se describen a continuación:

a. **Activos y Pasivos Monetarios**

No han sido ajustados, ya que por su propia naturaleza tiene un valor nominal fijo en moneda del país.

b. **Activos y Pasivos en Moneda Extranjera**

Han sido valuados al tipo de cambio cierre vendedor del Banco de la Nación Argentina en el Mercado Libre, o al tipo de cambio vendedor del Mercado Oficial de Cambios fijado por el Banco Central de la República Argentina, según corresponda, correspondiente al último día hábil del Ejercicio.

c. **Títulos Públicos - Con Cotización**

Se encuentran valuados a su valor de cotización, correspondiente al último día hábil del Ejercicio, en el Mercado de Valores de Buenos Aires.

d. **Devengamiento de Ajustes e Intereses**

En las operaciones en australes con cláusula de ajuste de capital o aquellas en las que las tasas hayan sido concertadas previamente por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, el devengamiento de ajustes e intereses se ha realizado sobre la base de la distribución lineal de los mismos; para los superiores a 92 días se aplica el devengamiento exponencial.

e. **Bienes de Uso y Bienes Diversos**

Los bienes de uso y diversos se encuentran valuados a su costo de adquisición o valor técnico reexpresado en moneda de cierre del ejercicio neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas o, en el caso de los principales inmuebles, a su valor corriente en plaza determinado de acuerdo a lo previsto en la Comunicación "A" - 551.

Los bienes son depreciados por el método de línea recta durante la vida útil asignada a los mismos.

Los valores residuales reexpresados de los bienes de uso y diversos no exceden en su conjunto, el mayor entre el valor neto de realización y el de utilización económica.

f. **Bienes Intangibles**

Se encuentra valuados a su costo, reexpresado en moneda de cierre del Ejercicio. El rubro incluye ₳ 18.481.154, neto de depreciaciones acumuladas, correspondientes a quebrantos provenientes de la venta de inmuebles de la Entidad, cuya activación fue realizada de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" - 1054 del Banco Central de la República Argentina.

También se incluyen en este rubro desembolsos efectuados para la reestructuración del plantel de personal del Banco con motivo del proceso de reorganización administrativa en curso de ejecución.

El valor asignado a las partidas que componen el rubro es amortizado linealmente en un lapso que no supera los 60 meses.

g. **Patrimonio Neto**

Los saldos iniciales, los movimientos producidos durante el Ejercicio y las cuentas de resultado del Ejercicio se encuentran reexpresados en moneda de cierre del mismo. El resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos relacionados con las operaciones de intermediación financiera se halla imputado a la cuenta "Resultado Monetario por Intermediación Financiera", en tanto que el resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos no relacionados con operaciones de intermediación se encuentra imputado en la cuenta "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

3. Los Estados Contables incluyen el efecto de la aplicación de la Comunicación "A" 1210 del Banco Central de la República Argentina del 22 de junio de 1988. Dicha norma dispuso la derogación de la Comunicación "A" 702 y la consecuente consideración de la variación plena del índice de precios al por mayor nivel general —INDEC—, registrada en junio de 1985, para la reexpresión de los Estados Contables al 31 de julio de 1988.

NOTA II: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de octubre de 1988, la Entidad posee los siguientes bienes de disponibilidad restringida:

a. **Hipotecas de la cartera liquida**

Caucionadas a favor del Banco Central de la República Argentina, en garantía de préstamos recibidos de esa Institución por ₳ 12.722.794 conforme al régimen de las comunicaciones REMON 1 - 324 y REMON 1 - 407.

b. **Depósitos en el Banco Central de la República Argentina**

Constituidos en función de las disposiciones y por los importes, en concepto de capitales y ajustes devengados a cobrar al 31 de octubre de 1988, que se indican a continuación:

	₳
— Depósito a Plazo Comunicación "A" 1241	72.401.935
— Depósito Indisponible Comunicación "A" 12551	1.299.777

NOTA III: CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Su monto fue calculado de acuerdo con lo establecido en el inciso f) del art. 17 de la Ley Nº 19.322 vigente, no dándose efecto a lo dispuesto en la Com. "A" 716 del Banco Central de la República Argentina, sobre la cual el banco interpuso oportunamente recursos administrativos de reconsideración e inició, con fecha 15 de diciembre de 1987, demanda por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal. Por resolución judicial del 1 de setiembre de 1988, se dispuso la suspensión provisoria de los efectos de la citada norma.

NOTA IV: RIESGO MAXIMO POR DESPIDO DEL PERSONAL

Al 31 de Octubre de 1988, el riesgo máximo de la Entidad por el despido de su personal —rubro antigüedad— asciende aproximadamente a la suma de ₳ 3.600.000.

NOTA V : IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Al 31 de octubre de 1988 la Entidad posee un quebranto acumulado en el impuesto a las ganancias de aproximadamente ₳ 60.000.000.

Dicho quebranto no podrá ser deducido en el ejercicio fiscal a cerrar el 31 de Octubre de 1989.

A partir del ejercicio a cerrar el 31 de Octubre de 1990 inclusive, los quebrantos acumulados serán deducibles con la limitación del 50 % de las ganancias gravadas; hasta completarse los plazos de utilización de 10 ó 5 años, en función de su año de origen.

Los quebrantos que se hubieran absorbido al 31 de Octubre de 1989 de no existir la limitación comentada en el segundo párrafo precedente, podrán ser compensados con futuras utilidades sin límite de tiempo.

NOTA VI: AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El saldo está compuesto por:	D A(H)
a. Exceso en la provisión del Impuesto a los Capitales correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1987.	(163.610)
b. Incremento de la previsión por riesgo de incobrabilidad, resultante del cambio de criterio en el análisis de cobertura de la cartera de préstamos y de la aplicación de la Comunicación "A" 1171 del Banco Central de la República Argentina.	12.146.822
Subtotal - pérdida	11.983.212
c. Aplicación de la Comunicación "A" 1210 del Banco Central de la República Argentina	4.955.723
Total - pérdida	16.938.935

NOTA VII: RESTRICCION PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

No existen otras restricciones más que las que impone la constitución de la reserva legal correspondiente al 20 % de las utilidades expresadas en moneda de cierre, netas de los ajustes de resultados de ejercicios anteriores registrados en el ejercicio.

NOTA VIII: PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Raúl H. Fabris, Contador General. — Manuel R. Rodríguez, Vicepresidente. — Néstor C. Porcel, Presidente.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 9/12/88.

HARTENECK, LOPEZ Y CIA. , Dr. Carlos Rebay, Contador Público (U.A.D.E.), C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 95 Fº 167. — Mario E. Troiani, Síndico, Por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores Presidente y Directores de
Banco Crédito Liniers S. A.

1. **ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA**

Hemos examinado el balance general de Banco Crédito Liniers S. A. al 31 de octubre de 1988 y los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha y las notas y anexos que los complementan.

2. **ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA**

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

3. **DICTAMEN**

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el apartado 1 de este informe, presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de Banco Crédito Liniers S. A. al 31 de octubre de 1988, los resultados de sus operaciones y las variaciones en el patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por el tratamiento contable del resultado proveniente de la venta de inmuebles según se expone en la Nota I. 2. f. a los estados contables, con normas contables profesionales. Tanto las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina como las normas contables profesionales fueron aplicadas uniformemente con respecto al ejercicio anterior.

4. **INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES**

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

1. Los estados contables que se mencionan en 1, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes.

2. Al 31 de octubre de 1988 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, en concepto de aportes y retenciones jubilatorias, que surgen de los registros contables, ascienden a ₳ 178.760,26, no existiendo por ese concepto deudas exigibles a esa fecha.

3. Los cargos devengados durante el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1988 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, han sido razonablemente calculados de acuerdo con lo mencionado en la nota III a los estados contables.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1988. HARTENECK, LOPEZ Y CIA. — Dr. Carlos Rebay, Contador Público (U.A.D.E.), C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 95 Fº 167. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires 21/12/88. Legalización Nº 728.185. I. T. 12. CERTIFICO que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Rebay, Carlos Antonio tiene registrada en este Consejo Profesional, en la Matrícula de CP al Tº 95 Fº 167 encontrándose plenamente habilitado como tal. La presente legalización no es válida si carece del sello y firma del secretario de legalizaciones. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

e. 27/12 Nº 36.522 v. 27/12/88